



REFLEXIONES ACADÉMICAS

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

REFLEXIONES ACADÉMICAS

JAIRO TORRES OVIEDO

Reflexiones académicas

Autor

©Jairo Torres Oviedo

Universidad de Córdoba

<https://www.unicordoba.edu.co/>

Fondo Editorial de la Universidad de Córdoba

Editorial Zenú - www.editorialzenu.com

Primera edición: 2021

Dirección editorial

Henry Andrés Ballesteros Leal

Editor

Leonor Cristina Restrepo Arango

ISBN: 978-958-5104-46-4

Queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía, el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares de la misma mediante alquileres o préstamos públicos.

TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO	13
PRESENTACIÓN	19
INTRODUCCIÓN	23
PRIMERA PARTE	
REFLEXIONES ACADÉMICAS	29
LA ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD	31
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA: 53 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL	34
LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CAMINA HACIA LA EXCELENCIA	37
EL SUEÑO DE SER LA MEJOR UNIVERSIDAD DE COLOMBIA	40
LA VIOLENCIA DESNATURALIZA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA	43
UNICÓRDOBA: FARO DE LUZ	46
LA EDUCACIÓN EN UN MUNDO LÍQUIDO	49
UNA UNIVERSIDAD CON CALIDAD, MODERNA E INCLUYENTE	53
INVESTIGACIÓN CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	56
VOLVER, PARA SEGUIR TRANSFORMANDO	59
SEGUNDA PARTE	
RETOS Y DESAFÍOS	61
CRONOLOGÍA DE UNA CRISIS REAL	63
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO	66

NECESIDADES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL - SUE	69
PROPUESTAS DEL SUE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	72
ACUERDO DE LA CASA DE NARIÑO ENTRE EL GOBIERNO Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL - SUE	75
ACUERDO HISTÓRICO SIN PRECEDENTE QUE FORTALECE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA	78
PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	81
LA UNIVERSIDAD PÚBLICA COMPROMETIDA CON EL PAÍS	84
ARTÍCULO 44 - LA LEY GENERAL DE PRESUPUESTO	87
REGRESO A LA PRESENCIALIDAD	90
MODELO DE GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR	94
GRATUIDAD DE LA MATRÍCULA	97
IMPLICACIONES DE LA MATRÍCULA CERO	100
EL SUE CARIBE NO REGRESARÁ A LA EDUCACIÓN PRESENCIAL	103
IMPROCEDENCIA DEL PROYECTO DE LEY 195 DEL SENADO EN 2019	106
MODELO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY 30 de 1992	109
FACTORES PARA EL DISEÑO DEL MODELO DE FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA	112
PROPUESTAS PARA REFORMA DE LOS ARTICULOS 86 Y 87 DE LA LEY 30 DE 1992	116

ENTREGAMOS UN SUE FORTALECIDO CON AMPLIA VISIBILIDAD	119
SITUACIÓN FINANCIERA Y SOSTENIBILIDAD DEL SUE	123
ENTES UNIVERSITARIOS AUTONÓMOS	126
¿DEBEMOS INCREMENTAR COBERTURA EN EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR? (Era igual al siguiente)	129
COMPONENTES DEL MODELO DE FINANCIAMIENTO DEL SUE	132
LOS COSTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA POR ENCIMA DE LOS APORTES DE LA NACIÓN	135
MODELO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL SUE	137
TERCERA PARTE	
REGIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA: UNA APUESTA POR EL DESARROLLO	141
CÓRDOBA TRANSFORMADA, EL CAMINO HACIA UNA REGIÓN SOSTENIBLE	143
SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA SABANA: UN MODELO DE DESARROLLO PENSADO DESDE LA REGIÓN	145
APUESTA POR LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN... COHERENTE CON LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DEL CONTEXTO REGIONAL	148
¿QUÉ ESPERAMOS DE QUIENES ASUMAN EL LIDERAZGO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA?	151
DE LAS PROPUESTAS A LOS HECHOS	154
CÓRDOBA... RETOS Y DESAFÍOS	157
CIENCIA Y DESARROLLO	160
FUMIGACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS	163
FUMIGACIÓN CON GLIFOSATO	166

CÓMO REPARAR SOCIALMENTE EL SUR DE CÓRDOBA	169
PACTO SOCIAL EN PRO DEL DESARROLLO DEL CARIBE CORDOBÉS	172
RETOS Y DESAFÍOS DEL ALTO SINÚ	175
MONTERÍA 243 AÑOS DE VIDA	178
CONTINUACIÓN DE UN PROYECTO UNIVERSITARIO CON VISIÓN FUTURISTA, MODERNA, INCLUYENTE Y TRANSFORMACIONAL	181
1,2,3 YO LEO LA PAZ: ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO	185
RENOVACIÓN DEL CONGRESO	188
CUARTA PARTE	
LA UNIVERSIDAD, UN PROYECTO SOCIAL Y CULTURAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	191
LÓGICAS DEL PROGRESO	193
CÓRDOBA MIS PRIMEROS PASOS	196
RECOMENDACIONES DE LA MISIÓN DE SABIOS A COLOMBIA	199
MISIÓN DE SABIOS Y SUS APORTES II	202
EL ORIGEN DE LA DESIGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES	205
CORONAVIRUS: OPORTUNIDAD PARA SEGUIR EXISTIENDO	208
REFLEXIÓN EN MOMENTOS DE CRISIS	211
LA ERA DEL VACÍO EN LA QUE HOY VIVIMOS	214
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL TRÓPICO: CIENCIA AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD	217
UN AÑO DE PANDEMIA	221

QUINTA PARTE	
REFLEXIONES SOBRE	225
LA DEMOCRACIA	225
LA DEMOCRACIA UNIVERSITARIA	227
CLAVES PARA ENTENDER LA CRISIS	230
IDEAS PARA PENSAR LA CULTURA POLÍTICA EN COLOMBIA	233
COLOMBIA: PAÍS POLÍTICO VS PAÍS NACIONAL	236
CÓMO MUEREN LAS DEMOCRACIAS	239
AUTORITARISMO Y QUIEBRE DE LAS DEMOCRACIAS	242
DEMOCRACIA Y RACISMO	245
LA SOLIDARIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA	248
LA CRISIS, OTRA FORMA DE GENERAR CAMBIOS	251
LAS MISERIAS DE LA FELICIDAD	255
AMENAZA A LA ESPECIE HUMANA	258
ESPÍRITU DE SUPERACIÓN POR LA SUBSISTENCIA	261
LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL	263
EEUU: DEMOCRACIA Y GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL	266
LECCIONES DE LAS ELECCIONES ESTADOUNIDENSES	269
BIDEN, EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA	272
¿EL CENTRO COMO OPCIÓN POLÍTICA?	275
<i>FAKE NEWS</i>	278
AGOBIANTE INEPTITUD	281
IZQUIERDA Y DERECHA	284

PRÓLOGO

Leyendo este libro de mi admirado amigo y distinguido académico de la Universidad de Córdoba, Jairo Torres, he recordado la lectura de otro libro de autor cordobés que conservo en mi biblioteca con mucho afecto y cuyo nombre ya de por sí constituye una travesura de la inteligencia: *Memoria de Sandio*, de Rafael Yances Pinedo. Hay, como es natural, distancias entre el uno y el otro. Por el tiempo en que fueron escritos, por el contenido de sus temas y por el temperamento y la formación de ambos. Lo que los une, más que nada, es la decencia y el espíritu tolerante con los que practicaron el difícil oficio del polemista en sus columnas de prensa, que no requiere del insulto personal, y cuya arma es la adiestrada capacidad de la argumentación. Tienen en común otras cuatro cosas: su amor por Córdoba, la buena escritura, la preocupación por los asuntos de la tierra y la vocación por la pedagogía que los lleva a cada rato a hacer uso, sin asomo de pedantería, de abundantes lecturas para reforzar una tesis o simplemente para compartir con sus coterráneos el placer y las enseñanzas de un buen texto.

En uno de sus artículos, Rafael Yances cuenta acerca de la vez que en los años 60 se pusieron de acuerdo un grupo de amigos para crear una tertulia colombo-francesa en Montería, con el ánimo de compartir conocimientos sobre la cultura y la historia de Francia. A él le toco disertar sobre Jean Paul Sartre y el Existencialismo, y al comentar sobre su charla, en esa nota de periódico, hizo una explicación muy didáctica y entusiasta a todos sus lectores sobre las tesis existencialistas. Jairo Torres hace algo parecido en varias de sus columnas, en las que discute, con mucha

propiedad, los planteamientos de pensadores importantes como Zygmunt Bauman, John Rawls y Giles Lipovestky, entre otros. Su formación académica de estudiante de la filosofía le permite discutir con facilidad las ideas contenidas en sus obras.

Más allá de estos artículos, agradablemente escritos, y que se ocupan de reflexiones teóricas contemporáneas, sus columnas, en la mayoría de los casos, cumplen con la función de opinar sobre aspectos claves de la vida pública, y en particular sobre los asuntos del departamento de Córdoba. Con lo que cumple, quizá sin ser muy consciente de ello, con uno de los grandes rituales que le da sentido a la democracia. Y esto porque uno de los soportes fundamentales de la vida democrática y del ejercicio libre de la ciudadanía fue durante siglos el periódico local —más relevante para tal efecto que incluso los de grandes tirajes nacionales— en las sociedades más desarrolladas, el ejemplo clásico es los Estados Unidos. Es imposible pensar en cuán vigoroso fue el poder de los ciudadanos comunes y corrientes en dicho país sin entender el papel del periodismo de las pequeñas localidades. Y probablemente una de las causas del deterioro actual de la democracia en esta nación sea precisamente la gradual desaparición del periódico local, sobre todo, por una razón fundamental: porque se ocupaba de aquellos temas y preocupaciones que más tenían que ver directamente con la vida de las personas, porque servía de vigía y censor de lo público y era garantía del respeto de los derechos de la comunidad.

La lectura del conjunto de las columnas de Jairo Torres es profundamente aleccionadora. Creo que difícilmente, y esto lo digo con toda sinceridad, se encontrará en la prensa del país un columnista como él que se haya dedicado con tanta seriedad, de forma tan sistemática, y con conocimiento de causa, al análisis

de la condición de ser de la universidad pública, de sus fines y de su profunda crisis. Y para hacerlo, y esto es lo que me parece más valioso, en sus numerosos artículos casi siempre ilustra sus reflexiones con la historia y la situación concreta de la Universidad de Córdoba, que él conoce muy bien —que ha estudiado mejor que nadie—, después de cuatro años de haberse dedicado de cuerpo entero a su dirección en calidad de rector de dicha institución.

En las páginas que siguen, usted, amable lector o lectora, encontrará exposiciones detalladas, apoyadas en robustas estadísticas y brillantes análisis, destinadas a contestar preguntas claves sobre el papel de la educación. No son discusiones desligadas de la problemática socioeconómica del departamento. Al contrario, se trata de su intención de enseñar a sus habitantes acerca de la importancia crucial de defender la universidad pública como un factor clave del desarrollo de una sociedad, pero que puede convertirse en su opuesto, es decir, en un gravísimo obstáculo para el progreso general, si no se la cuida y se permite que caiga en las manos de políticos inmorales.

Hay, entre otras, varias contribuciones de Jairo Torres que considero valiosas en la manera como aborda en sus columnas el tema universitario, además de lo que acabo de señalar. En unas insiste, una y otra vez, en que la universidad pública no existe en un vacío, que es, por el contrario, una de las columnas que sostienen el edificio de una sociedad democrática, y, por lo tanto, que no debiera pensarse sino articulada a lo público y lo privado, como instrumento central en toda estrategia que esté dirigida al desarrollo con justicia social de una comunidad.

Expone con claridad su convicción de que la universidad debe formar en los estudiantes un pensamiento crítico, que la esencia de la vida universitaria es, en suma, su condición de espacio para

la libertad de la discusión reflexiva y de la continua exposición de tesis encontradas que alimenten la búsqueda creativa de la verdad.

La Universidad Pública, defiende también Jairo Torres, no es un ente pasivo o simple receptor de las políticas públicas, no, ella contribuye, debe contribuir, y para eso está especialmente dotada, a pensarlas y a su elaboración, con la finalidad suprema del bien común; cree, además, que con lo anterior no acaba su función social. Debe ser, igualmente, protagonista en la ejecución de esas acciones que conlleven al éxito de las políticas públicas. Por eso, siendo rector, escribió varias columnas proponiéndole a gobernadores y alcaldes, empresarios privados y líderes comunitarios un pacto social para el progreso del departamento, pacto que le saque partido a los extraordinarios recursos humanos, altamente calificados, de que goza la universidad, para beneficio de toda la población.

De particular interés, es el conjunto de artículos que se ocupan de la crisis de las instituciones estatales de enseñanza superior. Con perfecto conocimiento del tema y sin el más mínimo temor a encarar con absoluta claridad la gravedad del momento, expone con precisión las estadísticas que le dan sustento a sus tesis sobre el maltrato presupuestal de que adolecen estas instituciones, sobre todo a partir de la reforma de 1992. El lector encontrará en estas breves notas de Jairo Torres una de las mejores explicaciones sobre la magnitud de la crisis y también sus bien meditadas propuestas para sacar a las universidades públicas de estas deficiencias estructurales.

A modo de conclusión, me gustaría afirmar que lo que Jairo Torres nos entrega en sus columnas de prensa, recogidas en este estupendo libro, constituye lectura obligatoria para todos aque-

llos que deseen conocer acerca de qué es la universidad pública en Colombia, sobre el papel que juega en la sociedad moderna y sus circunstancias actuales. Acompañado de muy útiles reflexiones sobre la política, la democracia y el ejercicio de la ciudadanía en las circunstancias actuales de Colombia, y en el contexto de un mundo dominado por un pensamiento neoliberal que premia la irracionalidad y el egoísmo individualista.

Por Alfonso Múnera

PRESENTACIÓN

Recuerdo esa mañana calurosa en el Concejo de Montería. Los que recibíamos la Medalla Elías Bechara Zainum, reconocimiento especial que la дума entregaba a los seleccionados por la labor educativa desempeñada durante sus vidas, escuchábamos las palabras de la presidente del Concejo. Hablaba sobre la importancia y la trascendencia que la educación significaba para la ciudad y para la región. Dos Universidades serían condecoradas: La Universidad del Sinú y la Universidad de Córdoba; que tienen un vaso comunicante muy fuerte: Elías Bechara Zainum, el inolvidable y romántico soñador, quien dejó las primeras lágrimas en las dos instituciones educativas.

Ese día conocí a Jairo Torres Oviedo, quien como Rector del *alma máter* de los cordobeses recibiría la Medalla. Cuando me colocaron la mía, y sin pensarlo, pedí autorización para intervenir. Sin libretos, espontaneo —no quería dejar pasar la oportunidad de hablarles con respeto a los concejales—, mirándolos de frente, les hablé del río Pactolo e hice la analogía con el Río Sinú. Les decía recorriéndolos con la mirada que el Rey Midas, cuando la hija se convirtió en estatua de oro y se dio cuenta de la desmedida ambición que lo había condenado, se arrepintió. Los dioses, para perdonarlo, le ordenaron que debía bañarse en el Río Pactolo. Así el encanto desaparecía y todo dejaría de ser oro. Imploraba arrodillado a los Dioses de la transparencia y de la pulcritud que fuese obligatorio para nuestros funcionarios en Córdoba, antes de posesionarse, bañarse en el Río Sinú. Éste, desde el Paramillo, con propiedades heredadas del Río Pactolo, recibiría la ambición por el dinero y el oro que hipnotizaba tantos principios de los funcionarios públicos. Se comprometerían a trabajar y a responder a la confianza que los electores en ellos habían depositado.

Esa mañana asoleada me despedí del Rector Torres Oviedo y en su mirada asertiva sabía que había encontrado un aliado para luchar contra la corrupción que nos ha estigmatizado como ciudad, como región, y avergonzado como conglomerado.

A Jairo Torres Oviedo nada se lo han regalado. Es un símbolo de la meritocracia. Nació en uno de los barrios populares de Montería. De aguda inteligencia y motivación social, entendió desde pequeño que las mejores piedras son las que se consiguen con el ingreso a la sociedad del conocimiento. Estudiante de colegios públicos. Su pregrado lo realizó en la Universidad de Córdoba. Licenciado en Sociales y luego la espiral ascendente en su formación: Maestría y Doctorado en Filosofía.

Dicen que los establecimientos educativos son como la preñez en las mujeres. El alumbramiento de la madurez emocional se da cuando uno de sus hijos ocupa la dirección. El paso por el estrecho canal del parto son las dificultades y obstáculos que hay que superar para llegar al final del túnel. Jairo Torres Oviedo fue el primer egresado elegido como rector. Tuve reservas en el 2015 por esa elección: cambios en la fecha, retiros de integrantes del consejo superior, no era el preferido de los estudiantes. Pero los temores se fueron disipando con hechos y quizá la mejor de todas gestiones en la Universidad de Córdoba se logró durante el periodo de Torres Oviedo. Llega a la presidencia de SUE Caribe y desde allí su visión de liderazgo se consolida y se proyecta a nacional.

Llevábamos dos meses de pandemia por el COVID-19 y veía con preocupación los semestres académicos del 2019. El espiral de la tragedia del SARS-Cov-2 apenas empezaba a soplar. Atondrados todos los ciudadanos estábamos confinados. Le envié al Rector Torres esta pregunta: “¿cómo ayudo?”. Su profunda respuesta me conmovió: “Mercados y conectividad”. ¡Los nutrientes del cuerpo y del alma! De los 18.000 estudiantes de la

Universidad de Córdoba, 12 mil pertenecen a los estratos 1, 2 y 3. Hacen parte de esas familias de los 23 millones de colombianos pobres que no saben que hay tres comidas al día y que muchas veces el sueño del hambre les alivia el apetito. Esos cerebros que crecieron enflaquecidos en la infancia y que su mejor reconstituyente, tardío, es la educación.

Cada vez que veo un árbol de Ñipi-ñipi recuerdo a los estudiantes de la Universidad de Córdoba. La alumna que vive cerca de Puerto Escondido, vereda Tierradentro, donde la brisa sabe a pescado virgen del Canalete, y que es adherente a la virtualidad improvisada. Su padre campesino le acondicionó un estudio entre las resistentes ramas del árbol de ñipi, sitio donde por la altura lograba entrar la mejor señal del celular, y no faltar a la clase de la no presencialidad. Los bríos de esta muchacha por entrar a la sociedad del conocimiento. Ojalá ella siga el ejemplo de Jairo y algún día sea Rector de la Universidad. Que orgullo me daría, Daniela, su carácter, sus ganas. Cuanta falta nos hace el acceso universal a internet gratuito o por lo menos en los sitios públicos de las cabeceras municipales, para que nuestros muchachos entren a la globalización.

Hace unas semanas recibí una llamada reclamándome porque apoyaba la candidatura de Jairo Torres para un segundo periodo como rector. “No sabes lo que estás haciendo —decía mi interlocutor—, este hombre es de izquierda”. Dejé que hablara y solamente le respondí: “apoyo a las personas que se comportan bien y no me interesa en que orilla ven pasar el mundo”. La esencia de la democracia es la pluralidad. El diálogo y las palabras, como los hechos, no tienen color. El deshonesto o el ladrón no se mimetiza por el traje político. Son corruptos sea de derecha, centro o de izquierda y el estado debe sancionarlos con rigor. Conocí de cerca el Proyecto Torres para este segundo periodo y sé que llevará a nuestra *alma máter* a ser la primera universidad

de cuarta generación del país; el ágora del centro de pensamiento regional que modula y enriquece los proyectos del ente territorial.

En estos días aciagos donde respira la patria y en donde el músculo del terrorismo nos lleva al caos, hablé con Jairo Torres. Me contó que los estudiantes de la Universidad de Córdoba se sumarían a las protestas. Sin reparo comenté que la mejor protesta está en las aulas, pues solo el conocimiento podía cambiar el mundo (Mandela). Coincidimos que la protesta social es un derecho fundamental. Se desvirtúa y daña cuando aparecen los vándalos, expresión del terrorismo que anula el deber ser de los reclamos. La calle como la Universidad no son los sitios para que deambule el ejército o la policía. La universidad es el foro de la dialéctica y la calle la audiencia de la sociedad civil. Sin embargo, cuando la libertad se ve amenazada, el estado a través de los estamentos constitucionales establecidos debe garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Jairo Torres Oviedo es un pensador liberal. Así es su libro, *Reflexiones Académicas*, opiniones basadas en el peso de la realidad y él como defensor del estado de derecho. Expone con criterio y denuncia sin temor. No se queda ahí: propone soluciones. Desde nuestras tribunas hemos marchado juntos gracias a la magia de la virtualidad. Ojalá no aterricen en Colombia los regímenes totalitarios que asfixian la independencia y llegan disfrazados de redentores sin que los detectemos. Si ese momento oscuro llegara, marcharemos juntos para recuperar nuestra libertad.

*Remberto Burgos de la Espriella
Bogotá, mayo del 2021*

INTRODUCCIÓN

En una era remota e indefinible, la palabra levantó el vuelo para poner alas a una libertad estacionada en el largo silencio de voces olvidadas, en un mundo, donde miles de ojos abiertos se asomaban a las difusas entelequias de los hombres que no entendían el por qué la lectura sus razones tiene. Que no creían en la existencia propulsora del demiurgo como entidad hacedora de universos; esa que acompaña al profesor Jairo Torres Oviedo, quien se perfila como un pensador que contempla el discurrir de un tiempo sin olvido, quien pone hoy a disposición de las generaciones presentes y futuras, su nueva obra: *Reflexiones académicas*. Un texto, donde muestra la Universidad de Córdoba como el verdadero patrimonio social y cultural de los cordobeses; labor que ha venido haciendo a través de la escritura de artículos de opinión publicados en “El Meridiano de Córdoba”.

La edición de esta obra está dividida en cinco partes. La primera, con el nombre del título del libro; en este orden, una segunda parte titulada, SUE - retos y desafíos; la tercera estación que hace el lector es: Regionalización de la Universidad de Córdoba, una apuesta por el desarrollo; seguidamente, el título correspondiente a la cuarta parte: La universidad, un proyecto social y cultural al servicio de la sociedad; por último, la quinta parte del contenido del texto donde encuentra: Reflexiones sobre la democracia, en la cual el autor aborda temas como: La democracia universitaria, Ideas para pensar la cultura política en Colombia, Democracia y racismo, Cómo mueren las democracias, y muchos más; en esta última columna en mención, el profesor Jairo expresa sin temores “*Las otras formas de cómo las democracias fracasan y mueren, ya no es a manos de militares, sino de líderes electos,*

de presidentes o primeros ministros que subvierten el proceso mismo que los condujo al poder. Algunos de estos dirigentes desmantelan la democracia a toda prisa; así es como mueren las democracias hoy en día”.

Hay que señalar que leer un artículo de prensa permite casi siempre comulgar con las opiniones de quien lo escribe, allí está plasmada la *sindéresis* incuestionable del autor de la obra. Sin duda alguna, en este académico egresado de la Universidad de Córdoba, sus deseos de cambio se patentizan en las ideas innovadoras que envía a la comunidad universitaria y público en general a través de sus escritos dominicales. Una compilación de notas periodísticas que dejan escapar el grito desesperado de quien se preocupa por promover en sus escritos, una verdadera transformación social en pro de las necesidades de una sociedad golpeada por la indiferencia. Por ello, existe una razón ineludible y trascendental por abordar el contenido de este libro que pone a disposición de sus lectores en estos tiempos que corren; esos que al leer la columna dominguera esperan impacientes la próxima publicación. Generalmente, quien compra un periódico, después de leerlo, lo archiva o lo deja tirado en cualquier parte; otros, lo guardan para cualquier emergencia funcional; en otras palabras, no deja de ser, como dice la canción “Un periódico de ayer”.

Contrario a lo anterior, lo que el profesor Jairo Torres Oviedo, rector de la Universidad de Córdoba, se propone con la publicación de este libro es prolongar en el tiempo la lectura de estos artículos. De esta forma evitar que no los vuelvan a leer. Coleccionar cada uno de estos textos periodísticos para la edición del libro, no tiene ningún propósito distinto a la noble intención de formar y señalar rutas de conocimiento a estudiantes de cualquier nivel de educación. En primer lugar, para que a quien le toque realizar una consulta sobre cómo ha sido el desarrollo de

la “alma mater”, esa que alimenta el espíritu de los cordobeses, encuentre la respuesta con el uso de un lenguaje sencillo y sin dificultad de entendimiento.

En esta compilación de escritos vamos a encontrar títulos muy importantes, entre estos: “La esencia de la universidad”, “El sueño de ser la mejor universidad de Colombia”, “La violencia desnaturaliza la universidad pública”, “UniCórdoba continúa siendo faro de luz para el progreso”, “La educación en un mundo líquido”, y muchos otros. En el contenido de estos títulos referidos en la primera parte de Reflexiones académicas, se puede observar el pensamiento ideológico y la generación de conocimiento del autor; allí señala “... *la Universidad tiene una misión espiritual, y esa misión está ligada al destino de su pueblo; entendido lo espiritual, no como un ente metafísico, tampoco, como una razón universal, ni un simple ejercicio intelectual sin fin; la grandeza de un pueblo radica en su mundo espiritual; esa que nos debe impedir caer en un estado de mediocridad y decadencia* —continúa diciendo— ... *ese mundo espiritual está representado en su cultura, en su forma de pensar y actuar, de resistir y luchar por un ideal. Ello, nos define como pueblo; de ahí la esencia de la Universidad al incidir en ese mundo espiritual*”.

Estas y muchas otras concepciones se van a encontrar al inicio de este glosario de ideas expuestas por el autor del texto. Más adelante encontrarán otra cantidad de temas interesantes que hablan de los adelantos de la ciencia en el interior de la Universidad, basados, no en conceptos inventados por el autor, sino producto de su rigurosa investigación; que no ha sido más que la disciplina y la condición humana que tiene el profesor Jairo Torres para inspirarse y escribir con base en sus experiencias vividas durante muchos años en la educación. *Reflexiones académicas* es un libro que, sin lugar a duda, de manera imprescindible debería estar en

las bibliotecas de los planteles educativos del departamento de Córdoba y del resto del país; de esa forma, los estudiantes se podrán enterar de cómo es la universidad en la que ellos quieren cumplir sus sueños. Por tal razón, los invito a que lean este libro. De igual modo, felicito al profesor Jairo Torres Oviedo por la labor social que hace al poner en las manos de muchos jóvenes este interesante texto académico.

*Yoni Rincón De la Hoz
Montería, 6 de mayo de 2021*

PRIMERA PARTE

REFLEXIONES ACADÉMICAS

LA ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD

Martin Heidegger, uno de los filósofos más notables del siglo XX, el 27 de mayo de 1933 en el acto de posesión como rector de la Universidad de Friburgo, Alemania, expresó su pensamiento sobre la autoafirmación de la universidad alemana. Su discurso rectoral contiene lo más sobresaliente del pensamiento universitario. Resalto algunas de las ideas más relevantes de éste, para plantear y provocar una reflexión sobre la esencia y naturaleza de la universidad en estos tiempos de turbulencias e incertidumbres.

La universidad tiene una misión espiritual, y ésta está ligada al destino de su pueblo; entendido lo espiritual, no como un ente metafísico, ni como una razón universal, ni como un simple ejercicio intelectual. En el pensamiento de Heidegger, el espíritu es decidirse de manera consciente por la esencia del ser. En este sentido, el mundo espiritual de un pueblo no es una superestructura cultural, ni un arsenal de conocimientos, sino el poder que profundamente conserva las fuerzas de su raza y de su tierra y que conmueve su existencia.

La grandeza de un pueblo radica en su mundo espiritual. Esa grandeza es la que nos debe impedir caer en la decadencia y la mediocridad. El mundo espiritual está representado en la cultura, en la forma de pensar y actuar, de resistir y luchar por un ideal. Ello, nos define como pueblo. De ahí, la esencia de la universidad al incidir en ese mundo espiritual. Lo hacemos a través de la ciencia, la ética y la estética.

Desde la ciencia, porque la esencia y la grandeza de la universidad está en la ciencia, y debe autoafirmarse para salir adelante. Lo anterior es posible si se hace uso consciente de una real reflexión acerca de su esencia y acción, lo cual permitiría proyectarse social-

mente. Haciendo un recorrido histórico hasta llegar al Helenismo, encontramos que para los griegos la ciencia no es un bien cultural, sino el centro que determina desde lo más profundo toda su existencia como pueblo y como estado. La ciencia tampoco es para ellos un puro medio para hacer consciente lo inconsciente, sino el poder que abarca y da rigor a toda la existencia. De esta forma, la universidad debe orientar su saber y conocimiento para responder a los grandes temas y problemas del entorno que la rodea; sin desprenderse de las fronteras del conocimiento. Una ciencia cada vez más pertinente. Por consiguiente, la universidad y en particular la Universidad de Córdoba, es el centro de pensamiento superior que, desde la ciencia y mediante la ciencia, acoge y abriga para su educación a los líderes y guardianes del destino de nuestro departamento.

La universidad es ética y estética en cuanto contribuye a forjar el ethos o ambiente social donde se forma la identidad y la personalidad de hombres y mujeres que ejercerán sus derechos y deberes con responsabilidad y justicia al servicio del bien común; para que hagan del saber y la ciencia aprendida un fin en sí mismo, puesta al servicio de la sociedad; un servicio solidario y fraterno, pero, sobre todo, humano. Una ética que no solo se exprese teóricamente, sino que se convierta en una forma de comportamiento y de vida; que se acerque a la máxima kantiana de hacer del comportamiento una norma de universal observancia.

En el escenario descrito, es deber del profesor universitario despertar de la simplicidad y promover la amplitud del saber de la esencia de la ciencia, con el fin de lograr su fortalecimiento, alcanzar el nivel al que ha llegado el avance científico y tecnológico de la era que vivimos. Asimismo, privilegiar la investigación como verdadera disciplina del ejercicio docente; un ser capaz de actuar frente a otras formas de pensar, que sea un crítico de su

propia autonomía, que pueda orientar con entusiasmo el desarrollo cognitivo y metacognitivo de sus aprendices. Es la mejor forma de lograr que el alumnado tenga la voluntad de esforzarse por llegar a la claridad y disciplina del saber.

Fecha

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA: 53 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL

El pasado 6 de abril del presente año, la Universidad de Córdoba cumplió 53 años de vida institucional. Durante todo este tiempo de existencia, muchas son las vicisitudes que hemos padecido. No obstante, hay que reconocer que son muchos los sueños que hemos construido al interior de nuestra Alma Máter. Sin olvidar los triunfos y alegrías recibidas; ante todo, la capacidad y el liderazgo con que hemos asumido nuestra misión institucional para responder al entorno regional.

53 años de vida... de los cuales, los cordobeses nos sentimos muy orgullosos de haberlos compartido juntos. Durante estos años de vida académica, hemos puesto al servicio de la sociedad: 31.655 profesionales en distintas áreas del conocimiento, 15.450 estudiantes adelantan estudios de pregrado; de ellos, el 80% pertenecen al estrato 1, el 18% al estrato 2 y el 2% a los estratos 3, 4 y 5 de la población estudiantil del departamento de Córdoba; siendo Montería la ciudad que aporta el 31% de la matrícula estudiantil, seguida con un 34% del resto del departamento; la región Caribe, con un 3% y el resto del país el 34%.

En la actualidad, la Universidad cuenta con 392 profesores de planta, de los cuales el 30% tiene título de doctor, el 59% de magíster; contamos con una vicerrectoría de investigación y extensión. Además, 28 programas académicos de pregrado, 10 de especializaciones, 13 maestrías, y 3 doctorados. De igual modo, se cuenta con 42 grupos de investigación clasificados en Colciencias, 57 convenios internacionales vigentes, que han permitido la internacionalización de nuestra Universidad; incluyendo la movilidad profesoral y estudiantil.

Es importante destacar la moderna infraestructura física, técnica y tecnológica con la que se cuenta últimamente, representada en 87 laboratorios en distintas disciplinas científicas; también nuestras Facultades de Ciencias Agrícolas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Educación y Ciencias humanas, Ciencias de la Salud, Ingenierías, Ciencias Básicas, incluyendo la más reciente, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas. Además de lo anterior, los Centros e Institutos de Investigación, con el fin de hacer presencia en cada una de las subregiones del departamento de Córdoba, con cobertura en 15 municipios.

Todo este potencial sinérgico al servicio educativo, que hemos brindado a la región y al país durante 53 años, nos llama a estar acorde con las exigencias y lineamientos de calidad para la educación superior colombiana. Asumimos, de manera voluntaria, el proceso de acreditación institucional, proceso en el cual, nos encontramos actualmente. Cabe resaltar, que un gran número de instituciones de educación superior en estos momentos se encuentran inmersas dentro de un contexto de reforma curricular, donde urge la implementación de nuevas alternativas pedagógicas. Entre estas instituciones se incluye la Universidad de Córdoba, que vislumbra desde ya, mantener el estatus de una institución que ha logrado alcanzar verdaderos estándares de calidad; dicho de otro modo, de un modelo de universidad que tiende a mejorar cada día más la calidad de la educación a través de la formación integral que imparte a sus estudiantes.

Por otra parte, diseñamos un modelo de paz denominado “Plan Paz Córdoba”, como la hoja de ruta al año 2030 para hacer frente e incidir en la solución de los problemas estructurales que hemos padecido como territorio; entre ellos, la erradicación del analfabetismo, la mitigación del cambio climático en zonas costaneras, la atención a la primera infancia, la sustitución de cultivos

ilícitos y la regionalización de la Universidad de Córdoba. Estos son algunos de los objetivos que, como institución de educación superior, tenemos para brindar a la región; que no es más que nuestra capacidad productiva apoyada en los procesos investigativos que adelanta la academia.

Durante todos estos años de vida institucional, hemos contribuido a la transformación de nuestra región, aportando de manera permanente a la formación del capital humano de la región y el país desde el instrumento más transformador y revolucionario: la educación. Es esta, la oportunidad de recordar y reconocer el legado de nuestros fundadores, hombres que con su visión hicieron posible la existencia de nuestra Institución. Igualmente, innumerables generaciones de profesores que, con sus conocimientos y ejemplo de progreso, forjaron esfuerzos para la formación de un gran número de profesionales; igualmente, generaciones de estudiantes y egresados que, con su espíritu crítico, han sido modelo de una rebeldía encausada a la construcción del verdadero espíritu universitario.

Como institución, continuaremos abriendo caminos de progreso y desarrollo para nuestro departamento, como prevalece en la letra de nuestro himno, el himno de la UniCór:

*¡Tú eres grande y nos haces mucho honor,
a Dios pedimos te guarde para bien de la Nación!*

Publicada en abril de 2017.

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CAMINA HACIA LA EXCELENCIA

La Universidad de Córdoba, tras la Acreditación Institucional, camina hacia la excelencia. Prueba de ello, es el destacado posicionamiento que la *alma máter* de los cordobeses ha obtenido en los distintas evaluaciones nacionales e internacionales. Esto es gracias al trabajo misional que hace parte del cumplimiento de nuestra esencia y naturaleza como universidad pública, de ser la guía espiritual y moral de nuestro pueblo. Este reconocimiento implica, entre otras cosas, una autorreflexión y reflexión permanente.

En los últimos meses, el informe de distintos rankings internacionales ubica a la Universidad de Córdoba en un alto puesto en el contexto regional, nacional e internacional. Resultado que destaca a nuestra institución como una de las mejores universidades del Caribe colombiano y del país. El ranking *Sapien scienci*, por ejemplo, que mide el impacto de la investigación científica en Colombia, nos sitúa en el puesto 3 entre las universidades públicas de la costa Caribe colombiana, el primer lugar entre las públicas y privadas en el departamento de Córdoba y el puesto 25 a nivel nacional.

Por su parte, el *QSWorld University Rankings-Methodology*, que es un ranking británico, evaluó recientemente a las universidades latinoamericanas de acuerdo con las siguientes medidas de desempeño: reputación académica, reputación entre empleadores, ratio académicos/estudiantes, citas por publicación científica, red internacional de investigación, publicación por académico, proporción de académicos con doctorados o PhD, impacto online y otros, y ubica a la Universidad de Córdoba como la segunda mejor universidad de la Costa Atlántica y la primera

pública de esta región; estando en el puesto 16 en el país y en el 171 en América Latina, sobre 500 universidades evaluadas.

De igual modo, el ranking *Art-Sapiens* de 2017, que clasificó a las mejores instituciones de educación superior colombianas, según factor de posicionamiento de artículos, nos ubica como la tercera universidad pública del Caribe colombiano, la quinta entre públicas y privadas de esta región y el puesto 27 a nivel nacional. Este posicionamiento de liderazgo académico y científico es muestra clara de que estamos cada vez más cerca de uno de nuestros objetivos: la acreditación institucional.

Todos estos logros se alcanzaron gracias al trabajo y a la dedicación de nuestros investigadores, a las nuevas políticas de estímulo y fortalecimiento de nuestros procesos misionales, a la política de apoyo y financiación de los grupos de investigación, a los estímulos a la investigación y a la extensión, al fortalecimiento y apoyo de los semilleros de investigación, al apoyo y financiación de la movilidad internacional de profesores y estudiantes, a los convenios internacionales y a la articulación a redes científicas del país y del mundo. Así mismo, la proyección que hemos tenido en el territorio local y nacional es muestra clara del liderazgo de nuestra Universidad y del compromiso que tenemos de devolverla a la sociedad.

Este esfuerzo y liderazgo de la Universidad de Córdoba, ha favorecido el reconocimiento, la confianza y la credibilidad de la sociedad cordobesa y de la comunidad científica nacional e internacional. Esto nos motiva a seguir consolidando nuestro modelo de investigación y proyección social, volcando la universidad al territorio y visibilizando y planteando alternativas de solución a los problemas estructurales de nuestra región.

Todas estas verificaciones y satisfacciones institucionales son razones para que los cordobeses se sientan orgullosos de su universidad... nuestro gran y verdadero patrimonio.

Publicada el 6 de junio de 2021.

EL SUEÑO DE SER LA MEJOR UNIVERSIDAD DE COLOMBIA

El próximo 19 de diciembre de 2018, cumpliremos tres años al frente de la Universidad de Córdoba, nuestra *alma máter*. Tiempo de continuo aprendizaje, de aportes y puesta en marcha de ideas, propuestas e iniciativas que han hecho parte del esfuerzo por contar con una universidad con calidad, moderna e incluyente.

Durante esta temporada, hemos logrado, a través de un diálogo franco y sincero con todos los estamentos de la comunidad universitaria, garantizar un buen clima y ambiente laboral que ha permitido la gobernabilidad institucional; con ello, sacar adelante iniciativas del ámbito académico, investigativo, social, administrativo y financiero, entre otras.

De igual forma, hemos afrontado, de manera voluntaria y decidida, nuestro proceso de Acreditación Institucional con resultados positivos. Asimismo, recibimos una visita con miras hacia la acreditación internacional de nuestros programas de Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Agronómica, obteniendo resultados positivos; convirtiéndose estos, en los primeros programas de pregrado de nuestra Universidad acreditados internacionalmente. En ese orden, también hemos mantenido y renovado nuestra certificación ISO 9001-2015, la cual certifica nuestro proceso institucional. Este logro es un gran indicador de cultura de calidad y mejoramiento continuo en nuestra Institución.

En relación con los procesos de investigación, hemos mantenido una dinámica de fortalecimiento permanente; nuestros resultados lo demuestran. Ejemplo de ello son los rankings nacionales e internacionales que nos posicionan en los primeros lugares de investigación científica.

En cuanto a la proyección social, nuestra apuesta de “Córdoba Transformada”, evidencia una universidad volcada al territorio; no solo pensando los problemas regionales, sino, proponiendo alternativas de solución e intervención. Entre ellos: Primera infancia, Córdoba bilingüe, Regionalización de UniCórdoba, Sustitución de cultivos ilícitos, Erradicación del analfabetismo y Córdoba verde, entre otros.

En este mismo sentido, hemos mantenido una dinámica de movilidad académica de orden nacional e internacional, tanto saliente como entrante, reflejada en participación en redes científicas internacionales, participación de profesores en calidad de ponentes y conferencistas en eventos internacionales, trabajos científicos en colaboración con otras universidades del mundo; y participación de estudiantes. Todo esto, nos ha permitido mantener y fortalecer nuestro posicionamiento internacional.

De igual modo, los logros importantes de nuestros grupos culturales, artísticos y deportivos, que, cada vez más, dejan en alto el nombre de nuestra Universidad, sobre todo, de nuestros estudiantes y profesores. En esta misma dirección, es importante mencionar que logramos la designación para asumir la Presidencia del SUE-CARIBE y del SUE-NACIONAL, una muestra clara de verdadero liderazgo, no solo del rector, sino de UniCórdoba. De este modo, son muchos los frutos y resultados que hemos obtenido durante estos años; no alcanzaría el espacio de este editorial para enumerar tantos logros.

Es importante manifestar la gran satisfacción del deber cumplido y la necesidad de seguir avanzando. La Universidad es un proyecto en continua construcción y nos corresponde a nosotros hacerlo posible; todo esto es el resultado de un equipo y una comunidad universitaria conformada por docentes, estudiantes, directivas académicas y administrativas, jefes de departamentos,

decanos, vicerrectores... Todos unidos por un mismo objetivo y una misma causa que se llama: Universidad de Córdoba. Esta causa debe ser nuestra ocupación y preocupación.

En calidad de rector y líder de este equipo, decirles gracias, muchas gracias por todo este apoyo. Tenemos y debemos continuar la tarea para que nuestra Universidad siga siendo importante y su grandeza depende de todos y cada uno de nosotros. Desearles a todos los miembros de la comunidad universitaria una FELIZ NAVIDAD, y un próspero año 2019, al lado de sus seres queridos. Un fuerte y fraternal abrazo.

Fecha

LA VIOLENCIA DESNATURALIZA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

La violencia expresada por vías de hecho y por fuera de la ley, siempre ha sido una constante en la historia de Colombia y la universidad pública nunca ha estado exenta de esta nefasta y antigua tradición.

Una de las razones que permite entender la violencia en las universidades estatales es su propia naturaleza, la universidad representa y refleja lo que es la sociedad; es decir, la universidad en gran medida reproduce lo social, en el entendido de que en ella confluyen pensamientos, ideologías, visiones y concepciones de un mundo diverso y pluralista; o sea, reconoce la libre expresión de las ideas sin distingo de ideologías, colores políticos, concepciones religiosas o tendencias sexuales. Es todo un escenario natural de la diversidad.

Por consiguiente, esta diversidad que caracteriza la universidad pública colombiana debe ser vivida por medio de una acción comunicativa permanente, que permita procesos de diálogo, entendimiento, acuerdos y no el uso de la fuerza y la violencia expresada de muchas formas y métodos oscuros y tenebrosos como suele ocurrir.

Si bien es cierto, Colombia, como una nación en construcción, ha tenido en su pluralidad geográfica, cultural, racial, política e ideológica un factor de desestabilización y caos, desde el mismo momento de la independencia, donde sus actores y protagonistas no se pusieron de acuerdo en el modelo de nación que debía instaurarse; es por ello por lo que, desde ese legendario momento hasta hoy, no hemos podido salir de nuestros propios conflictos.

Ahora bien, guardando las proporciones, la universidad pública refleja, en gran medida, esas visiones del conflicto. Entonces,

es necesario insistir en que la naturaleza de la universidad es la ciencia, el saber y el conocimiento; en ella debe reafirmarse. La ciencia es el reflejo y acumulado histórico de cómo la humanidad se ha edificado. Teniendo en cuenta que esos aspectos propositivos de la ciencia han sido pensar y construir un mundo mejor. De ahí que hemos evolucionado como humanidad y hasta hablamos de “progreso”.

De igual modo, cuando hacemos referencia a que la universidad es un reflejo de la sociedad, esto es muy parecido a la metáfora del espejo: “cuando nos colocamos frente al espejo, podemos reconocernos como somos o simplemente engañarnos”.

Lo anterior, muestra a la universidad en su esencia, permitiéndonos ser más conscientes y racionales de nuestras limitaciones y realidades; pero siempre buscando mejorarlas y ser mejores como seres humanos y sociedad. Por ende, la universidad no puede seguir reproduciendo la violencia en ninguna de sus formas de expresión. Persistir en ello, es un hecho, no solo de la barbarie e irracionalidad, sino una ofensa a la inteligencia y la racionalidad. Es desde el uso y ejercicio de la racionalidad comunicativa y dialógica desde donde la inteligencia humana debe expresarse.

Cabe resaltar que desde el SUE hemos hecho un llamado permanente y reiterativo al diálogo, a convertir nuestros campus universitarios en ágoras públicas donde se delibere con argumentos, además de los aspectos institucionales, sobre el proyecto de nación que nos debe convocar.

La violencia es la negación, no solo de la racionalidad e inteligencia humana, sino de la esencia misma de la universidad. Una de las misiones de la universidad es contribuir con la construcción de una sociedad mucho más justa y equitativa; este ideal, solo es

posible volcando la ciencia, el saber y el conocimiento a la sociedad, manteniendo un diálogo permanente con ésta, de esa forma, jalonarla, impulsarla y acompañarla en sus procesos de transformación. Este es el camino que debemos seguir insistiendo y recorriendo. Sin duda alguna, todos debemos arroparla y defenderla; este es el mejor mensaje de rechazo a los violentos que se mimetizan en la universidad pública para desnaturalizarla y negar su esencia y real naturaleza.

Publicada el 23 de febrero de 2020.

UNICÓRDOBA: FARO DE LUZ

La Universidad de Córdoba se fundó un 6 de abril de 1964 a través del Decreto 0319 de ese mismo año. Inició labores académicas en el Colegio Nacional José María Córdoba y, dos años más tarde, adquirió la condición jurídica de entidad autónoma descentralizada por medio de la Ley 37 del 3 de agosto de 1966. En el año 1970 alcanzó la condición de universidad nacional, es decir, su presupuesto de funcionamiento es destinado por la Nación. Es importante destacar que, de las 32 universidades públicas existentes en Colombia, solo cinco tienen la condición de nacional.

Este singular año de 2020, la Universidad de Córdoba cumple 56 años de vida institucional. Es la ocasión propicia para reflexionar sobre el origen y evolución de una institución de educación superior pública que se ha forjado una identidad y un carácter propio, pese a las complejidades de un contexto social regional y nacional convulsionado.

Por su misma naturaleza, la universidad pública es el reflejo de un país que se mueve en medio de tensiones y contradicciones en las que la violencia ha sido y es un factor inherente. Violencia que ha tenido distintos actores: desde los gobernantes que cooptaron la institución y la convirtieron en una especie de feudo o parcela para alimentar y sostener un clientelismo político, con útiles depositarios de votos para perpetuar estructuras pre-modernas de poder, pasando por los grupos armados ilegales, quienes intentaron extender su proyecto político ejerciendo el control de la universidad, hasta los agitadores políticos de distintos matices e ideologías que han propugnado por defender la autonomía universitaria y conseguir mayor financiación para ésta.

No obstante, la Universidad de Córdoba no ha dejado de avanzar, gracias al tesón, motivación y compromiso de sus estudiantes, profesores y administrativos, quienes son conscientes de que el conocimiento científico, el saber y la cultura, generados en y por ella, se constituyen en la fuerza espiritual que puede impulsar y jalonar el desarrollo del departamento de Córdoba.

Desde entonces, la Universidad de Córdoba, con una sorprendente capacidad de resiliencia, se ha convertido en un importante referente académico del Caribe colombiano y del País. Prueba de ello, es la construcción conjunta de un acumulado académico y científico representado en 7 facultades, 32 programas académicos de pregrado, 12 especializaciones, 19 maestrías y 4 doctorados. Sumado a esto, resaltamos que 9 programas han obtenido acreditación de alta calidad y 2 están acreditados internacionalmente por ARCOSUR. Además, contamos con acreditación institucional de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

A esta oferta académica construida y consolidada durante todos estos años, se suman 41 grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; 39% se encuentra en categoría A y A1; el 25% de nuestros profesores de planta, tienen título de doctor. Asimismo, contamos con centros e institutos de investigación; 113 laboratorios en distintas disciplinas; 80 convenios internacionales con diferentes universidades; una emisora universitaria que el en año 2019 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar en la modalidad de crónica.

Toda esta capacidad institucional, nos permite construir un proceso de formación académica, científica y humana que soporta una cobertura de 17 mil estudiantes; 87% de estrato 1 y un 13% de estrato 2. Esto es lo que valida y legitima la existencia de

nuestra *alma máter*, que ha formado durante estos 56 años, más de 40 mil profesionales, quienes han generado movilidad social; lo cual, reafirma la función benéfica de la educación.

En este tiempo, la Universidad de Córdoba ha llegado a ser la conciencia crítica de nuestra sociedad, un destacado actor social que propone soluciones a los problemas estructurales que nos han condenado, por años, al atraso y al subdesarrollo. Muestra de ello, es el liderazgo científico que ha asumido y demostrado para salvar vidas ante la pandemia del COVID-19, una de las crisis de salud pública más graves de la historia de Córdoba, Colombia y el mundo.

Esta historia de gestiones, desarrollo y logros académicos, científicos y culturales deberán conocerla y contarla las presentes y futuras generaciones.

Como lo consagra nuestro himno institucional:

¡Seguiremos siendo faro de luz!

Publicada el 12 de abril de 2020.

LA EDUCACIÓN EN UN MUNDO LÍQUIDO

La educación en un mundo líquido es el título de uno de los libros escritos por el sociólogo y filósofo polaco, Zygmunt Bauman, quien define la posmodernidad con el calificativo de sociedad líquida. Entendida ésta, como aquella en la que todo lo sólido se desvanece y toma forma de acuerdo con individualidades, intereses y concepciones que configuran estilos de vida que hacen parte de formas de relaciones sociales, características de las sociedades complejas en las que existen subsistemas de poder y regulación social como la familia, el Estado, la religión y la economía.

A un lado quedan las formas de vida que identifican a las sociedades tradicionales marcadas por modelos y referentes estables como la familia, la moral, la escuela y la religión; las cuales edifican formas de vida, comportamientos individuales y sociales. Hago referencia a esta distinción, con la pretensión de hacer una reflexión sobre la educación y cómo se debe educar en una sociedad líquida, sujeta a tensiones y cambios incontrolables.

Para Bauman, vivimos en un mundo que es multi-céntrico y multicultural; de ahí la necesidad de una educación que nos enseñe y podamos aprender a convivir con las diferencias; una educación que se alimente no solo de conocimientos, sino también, de pensamiento crítico, que forme para una conciencia crítica, que permita leer, interpretar, comprender y proponer sobre hechos y fenómenos sociales desde las pedagogías críticas.

Cabe señalar que, hace más de dos mil años, los griegos crearon la noción de Paidéia; esto, con la idea de concebir una educación para toda la vida; esta idea de la Paidéia ha tenido una profunda transformación en la última década, como resultado

de los cambios acelerados en la vida y comportamientos sociales de quienes son los principales protagonistas de la educación: “docentes y estudiantes”.

Durante la época moderna, esa educación que hemos definido como tradicional, donde estaba aferrada a una moral de contenidos que incluía como función del maestro garantizar que, a través de la enseñanza, este contenido pudiera ser aprendido y vivenciado en la vida personal y social del individuo. Asegurando de esta forma el cumplimiento de las normas sociales y morales. En este sentido, la educación permitía el funcionamiento de un orden social, construido para controlar de manera estricta el aprendizaje de los alumnos.

Asimismo, la educación en las sociedades tradicionales o modernas operaba bajo la opresión de un poder absurdo que no permitía espacios de libertad para la reflexión, un poder político para hacer ejercicio de la dominación, representada y ejercida por el maestro, quien la utilizaba para controlar y dirigir con un objetivo predeterminado a sus estudiantes. Pero, en palabras del profesor Bauman, esta visión de la labor del maestro y del destino del estudiante, es mucho más vieja que la Era moderna que la inventó. Lo anterior, se evidencia con el proverbio, que se anticipó siglos a la llegada de la modernidad, pero que la comisión de la Unión Europea cita aún en este siglo que vivimos para respaldar su programa de “Educación durante toda la vida”, que aquí parafraseo: “Si haces planes para un año, planta maíz, si haces planes para una década, planta árboles y si haces planes para una vida, adiestra y educa a la gente”.

Esta milenaria sabiduría ha perdido su valor pragmático con la entrada de los líquidos tiempos modernos. Asistimos a unos nuevos tiempos en los que las personas tienen preocupación por la promoción del aprendizaje que se conoce bajo el nombre de

educación. La sociedad líquida nos sitúa frente a unas nuevas realidades y formas de concebir la educación; la función del maestro y estudiantes, no como algo absoluto e inamovible, sino como el reto de repensar todo el proceso educativo y sus actores en función de estos nuevos tiempos de incertidumbres y riesgos. La sociedad líquida se legitima en la inmediatez, niega lo permanente, las lealtades en lo interpersonal e institucional, los vínculos afectivos; todo debe ser corto y transitorio.

En este sentido, si la vida premoderna o tradicional consistía en una práctica diaria de la infinita duración de todo, excepto la vida mortal, la vida moderna líquida es un ensayo diario de la transitoriedad. Lo que los ciudadanos del mundo líquido descubren es que en ese mundo no hay nada destinado a perdurar. Por consiguiente, la educación en un mundo líquido para ser de calidad necesita propiciar y propagar la apertura de la mente y no su cerrazón; necesitamos de maestros que provoquen y estimulen esa apertura. Maestros que, desde las aulas, enfrenten la apatía, dispersión y el desinterés generado por la distracción y el egoísmo de la cultura del entretenimiento.

En esta era de tecnociencia, informática, telemática y nanotecnología, el narcisismo, el hedonismo y el hiper-individualismo son propios de una sociedad caracterizada por las falsas noticias y la posverdad.

Vivimos en un modelo de sociedad donde sus miembros gastan su tiempo, no en el presente, sino en otro lugar, en los mundos irrelevantes de las telenovelas, el fútbol, los mitos y fantasías metafísicas. En este escenario, los mecanismos de control social son efectivos y permiten nuevas formas de dominación y manipulación.

Corresponde a los maestros de Colombia pensar y repensar la educación en estas nuevas realidades y hacer de la práctica

educativa una acción consciente y transformadora; solo con una educación transformada podemos transformar el mundo que vivimos.

Publicada el 17 de mayo de 2020.

UNA UNIVERSIDAD CON CALIDAD, MODERNA E INCLUYENTE

Vuelvo para seguir transformando desde el liderazgo y acompañamiento de la Universidad de Córdoba, la cual concibo como la fuerza espiritual que debe mover, impulsar y jalonar el desarrollo del territorio desde la ciencia, el saber y el conocimiento que por naturaleza y esencia posee. Asumo la responsabilidad de dirigir los destinos de nuestra *alma máter* con abnegado compromiso. No desde el pasado nefasto que aún merodea sin compasión, pero del cual he aprendido con firmeza que no se debe repetir, porque no es de sabios pensar en el detrimento de nuestras convicciones y la institucionalidad. Este compromiso que refrendo en esta propuesta, lo puedo concebir como una apuesta de referente para el desarrollo y la transformación social y humana de la región Caribe, volcando toda su capacidad científica, técnica y humana al servicio del territorio, acompañando y liderando los procesos con alto sentido de desarrollo social, económico y cultural, que se requieren para contribuir a cerrar brechas de inequidad. Por ello, compartiremos con los estamentos universitarios y el conjunto de la sociedad, los siete ejes estratégicos que hacen parte de un modelo de universidad con calidad, moderna e incluyente para la transformación de la región.

Docencia con calidad centrada en la formación integral. La Universidad de Córdoba es una institución del Estado que se transforma para formar personas íntegras, verdaderos líderes con virtudes ciudadanas que contribuyan con el progreso de un territorio colmado de paz y equidad social. Mi sueño siempre ha sido ver una universidad donde puedan acceder todos los jóvenes con deseos de ser algo en la vida, que se conviertan en profesionales capaces de sacar adelante a sus familiares,

quienes han vivido siempre en la pobreza; además de esto, construir colectivamente una política de formación integral para estudiantes, acorde con la misión institucional, con la investigación y la extensión, que se evidencie en los resultados de su formación unos sólidos fundamentos humanísticos, que incorporen valores y capacidades éticas. En esta misma dirección, fortalecer el sistema de evaluación docente conforme a la política de educación integral del estudiante. Diseñar currículos que apunten a la diversificación y flexibilización curricular, un currículo sin barrera de aprendizaje, con modalidades y metodologías pertinentes con contexto regional, atendiendo el concepto de alta calidad; esto incluye, el impacto del egresado en la sociedad, el desarrollo humano e integral de los estudiantes. Asimismo, diseñar e implementar un sistema de caracterización, valoración, seguimiento y monitoreo de los estudiantes durante su vida universitaria, de esta forma tasar el estado de ingreso y la evolución de las diferentes etapas de formación académica enfocado en el resultado de aprendizajes; esto, con el fin de implementar estrategias que mejoren la calidad de los egresados. Establecer estrategias y prácticas en la formación de estudiantes de pregrado y posgrado, donde se tengan en cuenta los lineamientos de educación inclusiva, una educación orientada a la eliminación de obstáculos durante su vida universitaria; de este modo, garantizar la graduación en condiciones de eficiencia y calidad. Sin olvidar, que nuestro compromiso invariable ha sido acreditar todos los programas académicos.

Como prioridad, seguir promoviendo al interior de la Universidad de Córdoba la acreditación internacional de los programas que cumplan las condiciones, con el fin de llegar a ser reconocida como una universidad de Colombia y el mundo. Consolidar el Sistema de Aseguramiento de la calidad bajo los principios de

autoevaluación y mejoramiento basado en referentes nacionales e internacionales. Avanzar hacia una IES con enfoque posgradual, que atienda problemas globales y regionales, conectada a lo interdisciplinar e innovación que trae consigo la era digital. Ampliar y fortalecer la planta docente en el nivel doctoral con base en los requerimientos académicos de los programas. Fortalecer la educación virtual de manera que se amplíe y flexibilice la oferta de programas apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación (Tics). Integrar nuevas y diversas Tics aplicadas a la enseñanza-aprendizaje como herramienta que facilite procesos pedagógicos innovadores. Por último, continuar con la regionalización de la Universidad de Córdoba bajo principios de pertinencia y calidad.

Publicada el 6 de septiembre de 2020.

INVESTIGACIÓN CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

En esta ocasión abordaré los ejes estratégicos de investigación, pertinencia y proyección social que hacen parte del Plan prospectivo para seguir transformando la Universidad de Córdoba y el territorio.

Investigación hacia la innovación social, producción artística y cultural. Gestión del conocimiento en lo humano, cultural y social, en respuesta a las necesidades y a la comprensión de los problemas del entorno para generar transformación en los campos de la ciencia y la tecnología hacia el desarrollo de la universidad y la región. Estrategias de articulación de la investigación a la docencia para la formación integral de los estudiantes. Incrementar la generación de productos de nuevo conocimiento que dé respuesta y solución a problemáticas sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales de la región y el país; que, posteriormente, permita el reconocimiento nacional mediante la apropiación y gestión del conocimiento. Acrecentar la generación de productos de nuevo conocimiento en cooperación académica y científica nacional e internacional con mayor participación de estudiantes y profesores. Alcanzar un considerable reconocimiento de los grupos y semilleros de investigación para fortalecerlos desde la interdisciplinariedad. Establecer un modelo de apropiación de los resultados de la investigación de manera que se garantice el logro del impacto en quienes deben recibir los resultados. Aumentar la participación en convocatorias externas de proyectos de investigación e innovación. Estrategias para articular las iniciativas de innovación y el emprendimiento que se vayan a desarrollar; esto, con el fin de que sean visibles y puedan ser aplicables en el entorno e impacten de manera favorable en la sociedad. Forjar vínculos con los diversos actores regionales

y nacionales en materia de investigación para la participación de la Universidad en el desarrollo de políticas públicas implementadas en función del desarrollo y fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Para ello, necesitamos **la Universidad en su entorno: con pertinencia e impacto social**. La Universidad de Córdoba, líder y referente para el desarrollo y formulación de política pública regional, aportando de esta forma nuevo conocimiento a la construcción de una sociedad próspera, equitativa y en paz. Estrategias que articulen la extensión con la docencia para la formación integral de los estudiantes, que permitan su vínculo con el entorno, orientada a generar impacto social. Incrementar el desarrollo de proyectos con el sector externo, contribuyendo de este modo a la formulación de políticas públicas, construcción de paz y equidad en el territorio; de manera que se consoliden vínculos con las regiones. Consolidar el modelo de Córdoba Transformada como proceso de convergencia social, donde las entidades del Estado, la empresa privada y las instituciones de educación superior aúnen esfuerzos mediante la ejecución de programas, proyectos y el impulso de políticas públicas como una intención visionaria, que es la de construir el departamento que todos soñamos. Estrategias que promuevan el emprendimiento para la creación de empresa con base tecnológica, cuya actividad se oriente hacia las necesidades del Departamento. Fortalecer las relaciones y seguimiento con los graduados a través de la creación de esquemas de trabajo colaborativo con organizaciones regionales, nacionales y red de egresados; que, a la vez, permitan validar el proceso formativo con el fin de mejorar el desempeño institucional desde los aportes de sus experiencias profesionales. Consolidar y aumentar la generación de recursos propios para la

Institución desde el impulso de los centros de extensión y laboratorios de prestación de servicios.

Proyección y relación con el entorno nacional e internacional. La Universidad de Córdoba siempre será una Institución visible y conectada con el mundo para el desarrollo regional. Su propósito es aumentar la visibilidad nacional e internacional, tanto entrante como saliente, con programas y proyectos conjuntos con universidades y organizaciones con altos estándares de calidad; además, construir redes de investigación y colaboración que incorporen profesores, estudiantes y graduados. Internacionalizar los currículos por medio de cursos comparables y homologables. Promover la doble titulación de los programas de formación de pregrado y posgrados con instituciones de educación superior (IES) internacionales; en especial, de la región Caribe y Centroamérica. Contar una comunidad Unicordobesa bilingüe. Establecer acuerdos de cooperación con otros países, de esa forma desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento internacional de la institución. Al igual que aumentar las pasantías, intercambios y prácticas nacionales e internacionales.

Publicada el 14 de febrero de 2021.

VOLVER, PARA SEGUIR TRANSFORMANDO

Luego de una serena y profunda reflexión personal y familiar; al igual que el impulso y respaldo de amigos, profesores, estudiantes y trabajadores de UniCórdoba; asimismo, rectores de universidades públicas, gremios del sector productivo, egresados y organizaciones campesinas, entre otros, me han expresado que presente mi nombre como candidato a la rectoría de la Universidad de Córdoba.

Esta postulación cuenta con el apoyo de amplios sectores de los estamentos universitarios y actores organizados de la sociedad civil. Esta es una decisión respaldada por una hoja de vida construida a pulso en medio de la adversidad; un logro que de manera idónea acredita mi formación humana, académica, disciplinar y administrativa, que, dicho sea de paso, se ha validado con resultados tangibles en el escenario departamental, nacional e internacional. Al mismo tiempo, manifiesto que esta postulación tiene como propósito continuar el desarrollo y ejecución de una hoja de ruta institucional, planificada con indicadores y metas definidas, con el único fin de mantener el liderazgo académico y científico de nuestra Universidad. En este sentido, presento mi nombre para direccionar los destinos de nuestra *alma máter*. **Por estas razones presento ante los estamentos universitarios, la sociedad y el honorable Consejo Superior de la Universidad, la propuesta rectoral 2021-2026 “Por una Universidad con Calidad, Moderna e Incluyente para la transformación de la Región”,** cuyo contenido obedece a continuar los procesos de modernización y transformación institucional que hemos logrado en los últimos años, que ha permitido ser reconocidos como una de las mejores universidades públicas del Caribe y el país. Transformación institucional que debe continuar de cara a las exigencias del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y las necesidades regionales que requieren del liderazgo de la Universidad.

Por consiguiente, necesitamos continuar haciendo enormes esfuerzos para mejorar los procesos institucionales y el fortalecimiento de los procesos administrativos, financieros y de calidad; asimismo, mantener la acreditación institucional, continuar con la acreditación de programas a nivel nacional e internacional. Sumado a lo anterior, mantener el diálogo permanente con los estamentos institucionales; esto incluye: estudiantes, profesores, personal administrativo y egresados. Hay que indicar que este diálogo continuo ha permitido construir una agenda común, no solo al interior de la Universidad, lo cual ha posibilitado la gobernabilidad; también hacia afuera, dado que ha logrado jalonar e impulsar programas comunes alrededor del desarrollo del departamento, la región y el país. En este sentido, la presente propuesta constituye una sólida declaración de principios, compromiso, acciones académicas, administrativas, financieras y éticas para continuar construyendo y transformando la Universidad de Córdoba.

Es indiscutible que nuestra tarea aún no ha terminado, falta fortalecer la docencia centrada en el estudiante, la investigación con impacto social y el incremento de la generación de productos de nuevos conocimientos; acercamiento con egresados y el sector productivo, seguir reduciendo el déficit financiero de la universidad, ***continuar promoviendo un modelo de gratuidad de la matrícula que sea estable y sostenible en el tiempo, mayor impacto regional y nacional para la construcción de una mejor cultura de paz, incrementar el número de programas de maestría y doctorados.*** En ese orden de acciones, continuar con la política de regionalización de la universidad, que haga posible que los jóvenes bachilleres de cada una de las subregiones del departamento tengan acceso a la educación superior pública, pertinente y de calidad.

Publicada el 26 de enero de 2021.

SEGUNDA PARTE

RETOS Y DESAFÍOS

CRONOLOGÍA DE UNA CRISIS REAL

Para entender la crisis financiera de las universidades públicas, es necesario partir del segundo semestre académico del año 2018, marcado por la parálisis escalonada de las actividades misionales de las 32 universidades estatales de Colombia. Situación que se caracterizó por multitudinarias marchas de estudiantes, profesores, trabajadores y rectores; quienes pusieron en evidencia una crisis estructural de desfinanciación del Sistema Universitario Estatal (SUE) que lo hacía prácticamente inviable.

Las razones de la crisis obedecen a la desfinanciación del sistema en mención, causada por los Artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, la cual rige la educación superior en Colombia. El Artículo 86 de la citada Ley, establece que las transferencias de la nación a las universidades públicas, en cada vigencia, se realizarán con base en el IPC, y resulta que desde el año 1993 hasta la fecha, las universidades públicas, según información del SUE, han crecido 4 puntos por encima de lo que la nación transfiere; lo que ha generado un déficit financiero en funcionamiento de \$3.2 billones de pesos. Este faltante financiero obedece a que las universidades crecieron en todos los aspectos; por ejemplo, en el año 1993 la cobertura para pregrado era de 159.218 estudiantes matriculados, para el año 2019 es de 650.000 estudiantes, y los aportes promedio de la nación por estudiante anual en el año 1993 eran de \$12.223.434 millones de pesos y para el año 2017 fueron de \$5.150.866 pesos.

Sumado a lo anterior, las universidades públicas requieren fortalecer sus infraestructuras físicas, técnicas y tecnológicas; los servicios de bienestar universitario y la formación doctoral de sus profesores. Todas estas necesidades, según información del SUE, ascienden al orden de los \$13.670,810 billones de pesos;

recursos necesarios para que la educación pública superior pueda alcanzar altos niveles de calidad.

Esta grave situación económica del SUE, generó la crisis y propició el acuerdo que ha permitido visibilizar el estado actual. Los recursos financieros alcanzados en el acuerdo de diciembre de 2018 entre los estudiantes, profesores y rectores ascienden a \$4.5 billones de pesos, dinero que se invertirá en las siguientes necesidades: funcionamiento, inversión, saneamiento de pasivos, formación doctoral e investigación científica; lo que permitirá aliviar transitoriamente la crisis financiera anteriormente descrita; por cuanto estos recursos derivados del acuerdo corresponderán a los cuatro años del actual gobierno.

Estamos hablando de una crisis del SUE que requiere intervenciones organizadas de mediano y largo plazo y que implican: trámites legislativos para reformar el Artículo 86 de la Ley 30 de 1992, ajustando las transferencias de la nación a las universidades oficiales, incluyendo un crecimiento real, de mínimo 4 puntos porcentuales adicionales al IPC. Aportes de entidades territoriales, estableciendo leyes para que contribuyan a la educación pública en todos sus niveles (básica, media y superior). Analizar el alcance y financiación del sistema salarial y prestacional docente, el cual impacta el presupuesto de las universidades públicas al no tener límites de crecimientos anuales a lo largo de la carrera docente. Construir una política de Estado en la que se generen recursos adicionales para cierre de brechas a fin de mejorar el indicador de gasto en educación superior en relación con el PIB.

Contrariamente a la crisis de desfinanciación de las universidades estatales, el SUE ha mantenido su funcionamiento y ha respondido al país en materia de cobertura, investigación, generación de nuevos conocimientos, internacionalización y ajustes a las exigencias del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, gestión

que ha permitido que 17 de las 32 universidades oficiales estén acreditadas en alta calidad. Adicionalmente, se han realizado esfuerzos en cuanto a regionalización de las universidades en las zonas más alejadas del país.

El SUE ha delineado una hoja de ruta para los próximos años que posibilitará hacer de la educación pública un verdadero derecho fundamental y no un privilegio de pocos. Por ello, necesitamos que las universidades públicas vuelvan a la normalidad académica y en el marco del diálogo nacional, construir una agenda que se pueda tramitar y convertir en política pública.

En suma, es necesario fortalecer el SUE de forma integral (en lo financiero, normativo y científico), para que continúe en su loable labor de seguir construyendo nación.

Publicada el 8 de diciembre de 2019.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL SUE

El Sistema Universitario Estatal (SUE), fue creado por la Ley 30 de 1992, en su capítulo IV, con el fin de optimizar los recursos, fomentar la cooperación y trabajar en pro del mejoramiento de la calidad. El SUE está integrado por las 32 universidades públicas estatales u oficiales del país, representadas por sus respectivos rectores, quienes constituyen el Consejo Nacional de Rectores, un comité ejecutivo, un presidente y vicepresidente; quienes dirigen el SUE. Las funciones de este organismo son: “racionalizar y optimizar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros; implementar la transferencia de estudiantes, el intercambio de docentes, la creación o fusión de programas académicos y de investigación, la creación de programas académicos conjuntos; y crear condiciones para la realización de evaluación en las instituciones pertenecientes al sistema” (Ley 30 de 1992).

Importante resaltar que en Colombia existen 288 IES (Instituciones de Educación Superior), entre las cuales, hay 83 universidades; 32 oficiales o públicas y 51 privadas. En las Universidades públicas y privadas, según información del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se encuentran matriculados en programas de pregrado 2.394.434 jóvenes, de una población aproximada a 4.5 millones de jóvenes en edad de cursar sus estudios universitarios. Esta matrícula se encuentra distribuida de la siguiente manera: universidades públicas 1.194.697 y universidades privadas 1.199.737; estos datos están relacionados con una cobertura universitaria al año 2016.

Cabe señalar que, para responder a esta cobertura estudiantil, el SUE cuenta con 37.923 docentes en las siguientes modalidades: 12.570 docentes de planta, 10.294 docentes ocasionales,

15.104 docentes catedráticos. El 37% de los docentes de planta poseen título de doctorado y el 52% con maestría.

En relación con lo anterior, desde el año 1992, con la entrada en vigor de la Ley 30 del mismo año, la cual regula la Educación Superior en Colombia, el SUE ha tenido una evolución y crecimiento en aspectos como: ampliación de cobertura, nivel de formación de los docentes, fortalecimiento de la inversión investigativa, crecimiento en infraestructura física tecnológica, internacionalización y movilidad. Todo este crecimiento ha sido sostenido por recursos financieros transferidos por la nación. Con base al IPC y de acuerdo con el artículo 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, los anteriores, realmente no responden al crecimiento de las universidades, teniendo en cuenta que hemos venido creciendo en promedio 4 puntos porcentuales por encima de dichas transferencias; convirtiéndose esto, en unos de los problemas estructurales del déficit financiero del SUE.

Todo lo antes dicho, ha generado unas necesidades financieras no solo en funcionamiento, lo cual asciende a más de 3 billones de pesos, sino en una brecha de calidad que exige que el nuevo gobierno asuma su responsabilidad con el SUE. Esta brecha se puede evidenciar de la siguiente manera: en formación necesitaríamos como SUE \$2.84 billones de pesos para cumplir la meta del 30% de profesores con doctorado y la formación en una segunda lengua (B1). En infraestructura física requeriríamos \$8,94 billones de pesos para actualizar los campus universitarios con base en la normatividad vigente. En cuanto a equipos de cómputo, aulas con tecnología audiovisual, recursos bibliográficos, equipos de laboratorio, necesitaríamos \$605.057 mil millones de pesos, y en lo relacionado con bienestar institucional, una demanda de \$313.537 mil millones de pesos; en total, el valor de los recursos requeridos ascendería a \$15.132.450 billones de

pesos para ponerse al día, y de esta forma lograr el nivel de calidad que requiere el SUE.

En términos generales, la realidad del SUE exige del actual gobierno una política de Estado en materia de educación superior pública, que permita alcanzar altos niveles de calidad; sin duda alguna, esto incluye una educación gratuita. En este punto, urge que el Sistema intervenga de manera decidida en relación con sus problemas estructurales para que pueda ser viable y sostenible.

En síntesis, es prioridad del SUE trabajar por el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país. En otras palabras, ser factor de adelanto científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.

Publicada el 29 de julio de 2018.

NECESIDADES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL - SUE

En el año 1993, según información del SNIES, la cobertura de estudiantes de pregrado en el SUE era de 159.218 estudiantes, de esta cifra se pasó en el 2016 a un número de 635.000; es decir, un aumento del 284%; cabe señalar que esta cobertura fue respaldada económicamente con aportes de la nación, los cuales en 1993 ascendieron a \$1,72 billones de pesos, cantidad que para el año 2016 alcanzó los \$2.93 billones de pesos. Esto quiere decir que después de haber logrado un aporte de \$10.825.890 mil pesos por estudiante anual en el año 1993, por parte de la nación, se pasó a \$4.785.338 mil pesos en el año 2016.

Las anteriores cifras muestran claramente una disminución de las transferencias de la nación a las universidades públicas, a pesar del esfuerzo por incrementar la cobertura que el SUE ha venido gestionando desde el año 1993; lo cual indica que el Sistema Universitario Estatal genera por cuenta propia mayores recursos para su autosostenibilidad; situación que se puede evidenciar en la vigencia 2017, donde los aportes de la nación al SUE están en un 47%, y el 53% restante son recursos propios, es decir, que debe generarlo el SUE, esta situación ha obligado a que los rectores, investigadores y extensionistas dentro del Sistema, entremos en la lógica del libre mercado y compitamos por vender servicios y generar recursos; desvirtuando y desnaturalizando con ello, la función y esencia natural del quehacer universitario, sobre todo, mostrando con esto, la negación de una educación gratuita y de calidad, como un derecho fundamental que el Estado está obligado a cumplir.

Ahora bien, veamos con detalle dónde se centra uno de los problemas estructurales que ha permitido que las transferencias de la nación al SUE estén por debajo de su crecimiento real y

desfinanciamiento en lo que tiene que ver con las actividades del SUE. En el artículo 86 de la ley 30 de 1992, se señala que las transferencias de la nación a las universidades públicas serán de acuerdo con el IPC (Índice de precio al consumidor), en relación con esto, si revisamos el historial de crecimiento del IPC desde el año 2012 al 2017, podemos observar el siguiente crecimiento: en el año 2012 fue de 3,73%; en el 2013 de 2,44%; en el 2014 de 1,94%; en el 2015 de 3,66%; en el 2016 de 6,77% y en 2017 de 5,75%. Si comparamos el crecimiento del IPC, con el cual se hacen las transferencias de la nación al SUE, con el crecimiento en funcionamiento del SUE, encontramos que el incremento real de las universidades públicas que incluye (impacto anual diferencia salarial, reconocimiento de puntos de acuerdo al decreto 1279 que reconoce financieramente la producción científica de los profesores universitarios, impacto anual gasto de personal), para el mismo periodo, según información del SNIES, es el siguiente: 2012 es de 7,95%; en 2013 de 6,39%; 2014 en 5,89%; en 2015 de 7,61%; en 2016 de 10,72% y en 2017 de 9,70%; en promedio, una diferencia porcentual de 4 puntos por encima de las transferencias de la nación al SUE.

En este contexto, se puede observar claramente donde radica uno de los problemas estructurales de desfinanciamiento del SUE, que, acumulado del año 1993 a la fecha, asciende a \$3.2 billones de pesos. Lo anterior, exige de manera imperiosa e impostergable por parte del nuevo gobierno, ajustar las transferencias a las universidades oficiales, incluyendo un incremento real, de mínimo 4 puntos porcentuales adicionales al IPC.

A manera de conclusión, después de este análisis, se podría afirmar que el Sistema Universitario Estatal (SUE), en el ámbito de su autonomía universitaria, para poder seguir dando cumplimiento a su responsabilidad social, requiere de un esfuerzo de

parte del gobierno, lo cual es, disponer de los recursos necesarios para salvar la universidad pública. Invitamos a nuestras comunidades académicas a reflexionar acerca del desfinanciamiento en que se encuentran sumergidas las instituciones universitarias del Estado. El apoyo financiero es algo que urge atención inmediata; de lo contrario, estamos abocados al hundimiento de los sueños de muchos jóvenes que hoy aspiran ingresar a la educación superior.

Publicada el 12 de agosto de 2018.

PROPUESTAS DEL SUE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

El sistema Universitario Estatal Colombiano, a través de un estudio técnico y riguroso ha podido demostrar las causas y efectos de la crisis en que se encuentra, lo que lo tiene en una situación de inviabilidad; esta realidad actual, pone en riesgo la posibilidad de seguir brindando una educación de calidad a los 650 mil estudiantes de estrato 0, 1, 2 y 3 que hacen parte del sistema en mención.

Una crisis financiera representada en una brecha de calidad que requiere, según información del SUE, en el tema de formación, \$2.84 billones para cumplir la meta del 30% de docentes con doctorado y la formación en una segunda lengua (B1). En infraestructura física se necesitan \$8.94 billones para actualizar los campus universitarios con base en la normatividad vigente, en relación con el apoyo académico, urge tener con que invertir en: equipos de cómputo, aulas con tecnología audiovisual, material bibliográfico, equipos de laboratorio y otros; para contar con todo esto, se estima un monto de \$344.077 mil millones.

De igual modo, se requiere disponibilidad para invertir en tecnologías de la información y la comunicación (Tics), esto incluye: servicio de internet, redes de voz y datos, terminales, automatización de tareas, sistemas de información en general, para ello, se necesitan \$605.057 mil millones. En cuanto al Bienestar institucional representado en programas de apoyo a estudiantes y programas de inclusión y salud, se precisa una inversión de \$121.144 mil millones. En gastos administrativos señalados en (seguridad, servicios públicos, impuestos, sistemas de gestión y mantenimiento), lo requerido alcanza más de \$313.357 mil millones. En resumen, los recursos requeridos por las universidades

públicas son de \$15 billones de pesos. En esta cifra están representadas las necesidades del Sistema Universitario Estatal que el gobierno colombiano está en la obligación legal y constitucional de resolver.

Sobre la base de esta realidad, el SUE ha elaborado las siguientes propuestas para la sostenibilidad de la Educación Superior Pública:

- 1) IVA social e impuesto sobre la renta: garantizar a las IES públicas, los recursos que fueron incluidos en la reforma tributaria de los Artículos 184 y 102 de la Ley 1819 de 2016, de los cuales actualmente el Ministerio de Educación Nacional viene destinando para otros programas y políticas del gobierno.
- 2) Excedentes de las Cooperativas: reglamentar la distribución y destinación directa a las IES públicas de los recursos del Artículo 142 de la Ley 1819 de 2016.
- 3) Modificar el Artículo 86 de la Ley 30 de 1992: ajustar las transferencias del gobierno a las universidades oficiales, incluyendo un crecimiento real, mínimo de 4 puntos porcentuales adicionales al IPC.
- 4) Financiación e impacto de nuevas leyes: expedir una ley que precise el reconocimiento a las universidades públicas de los costos asociados a las disposiciones del legislativo que afecten su sostenibilidad financiera.
- 5) Impacto de programas de gobierno: revisar los programas de gobierno priorizados desde el MEN y el impacto de estos, promoviendo aquellos que impacten la oferta educativa y no solo la demanda.
- 6) Alcance y financiación del Decreto 1279 de 2002: analizar el alcance y financiación del sistema salarial y prestacional docente, el cual impacta el presupuesto de las universida-

des oficiales, al no tener límites de crecimiento anuales a lo largo de la carrera docente.

- 7) Aporte a entidades territoriales: establecer las leyes requeridas para que las entidades territoriales aporten a la educación pública en todos sus niveles (básica, media y superior).
- 8) Política de Estado: construir una política de Estado en la que se generen recursos adicionales para cierre de brechas afín de mejorar el indicador de gasto en educación superior en relación con el PIB.

En el contexto de estas propuestas planteadas por el SUE, es necesario precisar que, su implementación requiere del conjunto de los actores del Sistema y de la institucionalidad nacional representada en el MEN, Congreso de la República y Gobierno Nacional. De igual manera, somos conscientes de las limitaciones financieras del actual Gobierno, pero, se necesitan mensajes de compromiso y voluntad política frente al problema; por ello, esperamos que en el Presupuesto General de la Nación para el año 2019, se asigne una adición presupuestal por el orden de los 500 mil millones de pesos para el sistema Universitario Estatal.

Finalmente, queremos indicar que el SUE manifiesta su confianza en el Gobierno y en la nueva ministra de Educación Nacional, quien ha reconocido el problema, dando muestras de tener la voluntad de sacar adelante, en conjunto con el Sistema Universitario Estatal, una agenda de trabajo incluyente que aborde esta problemática. Confiamos en que el diálogo sea el camino más expedito para lograr un acuerdo inteligente.

Publicada el 30 de septiembre de 2018.

ACUERDO DE LA CASA DE NARIÑO ENTRE EL GOBIERNO Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL - SUE

El pasado 26 de octubre de 2018, en reunión sostenida en la Casa de Nariño, se estableció un acuerdo con el presidente de la República, Iván Duque Márquez, y la ministra de Educación, María Victoria Ángulo González, quien manifestó reconocer las dificultades que afronta en estos momentos el Sistema Universitario Estatal SUE. Por tal razón, está dispuesta a asignar un incremento de recursos de funcionamiento y de inversión para las universidades públicas colombianas. Este acuerdo es fruto, en buena medida, de la intensa campaña desplegada por los estudiantes, profesores, empleados y padres de familia que se han movilizado masivamente por la defensa de la universidad pública. Lo cual, nos permite manifestar que es el logro más importante que en materia de financiación ha alcanzado la educación pública en los últimos años. Cabe recordar que, por largos años, los rectores han venido sosteniendo que no basta con transferir recursos año tras año incrementados solo con base en la inflación, sino que la superación del desfinanciamiento del Sistema Universitario Estatal, pasa necesariamente por el aumento de las transferencias de la Nación en 4 puntos porcentuales por encima del IPC.

En relación con lo anterior, es importante señalar que, a través de la lucha incansable por la defensa del derecho a la Educación Pública como compromiso de todos y la gestión del SUE, se ha logrado en esta oportunidad, asegurar para los próximos cuatro años una mayor estabilidad en cuanto a financiación se refiere; es por ello por lo que deberíamos entre todos, convertir estas acciones en una permanente política de Estado.

De igual manera, el Gobierno Nacional, en cabeza del señor presidente de la república, se comprometió en garantizar que, en el 2019, las transferencias de la Nación a la base presupuestal de las universidades se incrementarán en 3 puntos porcentuales por encima del IPC, y que, entre el 2020 y el 2022, habrá un aporte de recursos de la Nación de 4 puntos por encima del IPC. La sumatoria de estos recursos ascenderá entonces a un monto de 1,1 billones de pesos que podrán dedicarse a funcionamiento durante el cuatrienio. Asimismo, las instituciones educativas públicas (universidades e institutos técnicos y tecnológicos estatales) recibirán \$300 mil millones por año durante el período presidencial, para un total de 1,2 billones de pesos para inversión. Este recurso se incrementó más de cuatro veces en relación con la adición anunciada hace pocos días. Además, se adicionó 1 Billón de pesos por concepto de regalía para el bienio 2019-2020; es decir, que, para inversión, las universidades públicas recibirán en los próximos cuatro años 2,2 billones de pesos.

En el marco del acuerdo también se incorporarán al presupuesto de las universidades, los recursos de los excedentes de las cooperativas que determinó la Reforma Tributaria en su Artículo 142, por una cifra cercana a los \$280 mil millones. El presidente Duque, también se comprometió con el SUE a que, una vez que los estudiantes del programa Ser Pilo Paga se gradúen, los recursos que se liberen se destinarán a financiar programas de educación superior pública.

De igual modo, con los gobernadores, alcaldes y congresistas, esperamos trabajar de la mano para concretar de la mejor forma la inversión de un billón de pesos en infraestructura, cuantía determinada en el acuerdo por el presidente de la República; esto, con el fin de mejorar las condiciones de nuestros campus a

lo largo y ancho del país, derivado de los recursos provenientes del Sistema Regional de Regalías durante el período 2019-2020.

Como se puede observar, el nuevo esquema de financiación es un primer paso para corregir el modelo de financiación que en los últimos años se orientó a aportar recursos al sector privado y a financiar la demanda, mientras que su aporte para la educación pública superior en pesos constantes se reducía sustancialmente.

Invitamos a los estamentos universitarios y a las comunidades, a promover normas de financiamiento del Sistema Universitario Estatal, que garanticen de forma permanente los recursos necesarios para que las universidades ofrezcan una mejor calidad educativa. Además, mayor ampliación de cobertura, y de esta forma, poder definir una política de Estado para la educación superior pública.

Por último, hay que tener en cuenta que el gobierno nacional también se comprometió a favorecer una discusión amplia y participativa sobre el nuevo Plan Nacional de Desarrollo que posibilite fortalecer la Educación Superior Pública, con el objeto de disminuir las brechas de la calidad existentes en el país. Es menester que nuestras universidades públicas permanezcan abiertas, y que, continúen las reflexiones y propuestas en torno al mejoramiento de la Educación Pública Superior en Colombia.

¡La consolidación de un nuevo modelo de educación superior, debe fortalecer lo público en procura de ofrecer más y mejor educación a los colombianos!

Publicada el 4 de noviembre de 2018.

ACUERDO HISTÓRICO SIN PRECEDENTE QUE FORTALECE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

El pasado 26 de octubre de 2018 en reunión sostenida en la Casa de Nariño, se estableció un acuerdo con el presidente de la República, Iván Duque Márquez, y la ministra de Educación, María Victoria Angulo González, quien parte reconociendo las dificultades que afronta el Sistema Universitario Estatal SUE y que, en consecuencia, asigna un incremento de recursos de funcionamiento y de inversión para las universidades públicas colombianas. Acuerdo, que se convirtió en un avance importante, no solo en el reconocimiento de un problema estructural de desfinanciamiento de la universidad pública, sino que intervino el problema sumando recursos financieros para resolverlo.

El Gobierno Nacional, en cabeza del señor presidente de la república, se comprometió a garantizar que en 2019 las transferencias de la Nación a la base presupuestal de las universidades se incrementen en 3 puntos porcentuales por encima del IPC y que entre el 2020 y el 2022 haya un aporte de recursos de la Nación de 4 puntos por encima del IPC. Lo cual indica que la sumatoria de estos recursos ascenderá entonces a un monto de 1,1 billones de pesos que podrán dedicarse a funcionamiento durante el cuatrienio. Así mismo, las instituciones educativas públicas (universidades e institutos técnicos y tecnológicos estatales) recibirán \$300 mil millones por año durante el período presidencial, para un total de 1,2 billones de pesos para inversión. Este recurso se incrementó en más de cuatro veces en relación con la adición anunciada hace pocos días. Además, se adicionó 1 billón de pesos por concepto de regalías para el bienio 2019-2020; es decir que para inversión las universidades públicas recibirían en los próximos cuatro años 2.2 billones de pesos.

De igual modo, en el marco del acuerdo también se incorporarán al presupuesto de las universidades los recursos de los excedentes de las cooperativas que determinó la Reforma Tributaria en su Artículo 142, por una cifra cercana a los \$280 mil millones.

Este acuerdo, que fue importante, no fue suficiente; asimismo, no impidió que los actores del sistema universitario continuaran con el paro universitario, el cual se extendió por 60 días, en donde a través de una mesa de diálogo entre los estudiantes, profesores y gobierno, permitió que el día de ayer 14 de diciembre, se avanzara con relación al acuerdo del 26 de octubre entre el gobierno nacional y el SUE; quedando el nuevo acuerdo de la siguiente manera: el presupuesto de la universidad pública en los próximos cuatro años aumentará más de \$4.5 billones de pesos. De estos recursos \$1.34 billones de pesos se destinarán a la base de las universidades públicas. Estos recursos que desde la expedición de la ley 30 de 1992 se destinaban con base en la inflación (IPC), se incrementarán en los próximos años de la siguiente manera: 2019, IPC + 3.5%; 2020, IPC + 4%; 2021, IPC+ 4.5%; y 2022, IPC + 4.65%. Igualmente, se adicionan recursos por \$300 mil millones de pesos, correspondiente a los excedentes de las cooperativas en los próximos cuatro años.

De la misma forma, se logró que 1.5 billones de pesos provenientes del recaudo de regalías se destinen a la universidad pública para mejorar la infraestructura, bienestar estudiantil y formación doctoral. Recursos de inversión de \$1,35 billones de pesos y la creación de un fondo por \$500 mil millones para saneamiento de pasivos de las universidades. Reconocimiento del 100% de descuento por votación para las IES públicas. Modificación de los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992. Reforma del ICETEX. Ajuste normativo a medición de calidad de las revistas en Publindex.

Finalmente, este acuerdo es un paso histórico sin precedentes en la historia de la universidad pública, y una muestra clara del poder de la movilización social pacífica y argumentada. Un reconocimiento a toda la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y directivos, por hacer parte de este acuerdo; igualmente, un reconocimiento al gobierno nacional por su voluntad política, no solo en reconocer el problema, sino, de intervenirlo y resolverlo. Con esta crisis gana Colombia, gana la universidad pública y, sobre todo, la juventud colombiana que dispondrá de una universidad pública fortalecida para seguir construyendo país.

Publicada el 11 de noviembre de 2018.

PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

Colombia es uno de los países de América Latina que ha venido realizando esfuerzos para lograr mayor inversión en investigación científica; aunque el esfuerzo es meritorio, aún falta mucho para que el país priorice la importancia de invertir en ciencia, tecnología e innovación; esto, si realmente quiere encausarse por las sendas del desarrollo que exigen las sociedades que aspiran llegar a la modernidad.

En relación con lo anterior, esta realidad se puede verificar revisando la inversión que hacen otros países como: Estados Unidos, que invierte \$746 B (billones de dólares) en actividades de ciencia, tecnología e innovación; en ese orden, China con una inversión de \$370.6 B; Japón \$170.5 B; México \$11.6 B; Argentina \$5 B; Colombia con \$1.6 B; Chile \$1.5 B; Cuba \$1.1 B; Perú \$406 M (millones de dólares); Uruguay \$240 M; Bolivia \$78 M; Paraguay \$61 M. Colombia pasó de tener 0,51% del PIB en ciencia, tecnología e innovación en el año 2010, a tener 0,68% del PIB en el año 2019, y proyecta invertir para el año 2022 1,50% del PIB en actividades de ciencia, tecnología e innovación.

A esto se sumaría la transformación que evidencia hoy Colciencias, la entidad encargada de promover las políticas públicas para fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia. En este sentido, se construyó el pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación; un sistema que permitirá construir el conocimiento que Colombia necesita para jalonar el progreso. Por ello, el país tiene que priorizar cuáles son sus áreas estratégicas de desarrollo en las que debe centrarse todo el esfuerzo investigativo y de producción de ciencia, tecnología e innovación en los próximos años. Ejemplo de lo anterior, lo encontramos en referentes internacionales, como son: Corea del Sur, que le

apostó como país a las Tics, inteligencia artificial y economía creativa; China, a las manufacturas, eco agricultura, cuidado del agua y energías renovables; Alemania, a la innovación, movilidad inteligente, seguridad y defensa, ciencias de la salud e inteligencia artificial; Israel, a la industria aeroespacial y a la industria de seguridad; Chile, a la eco agricultura, sociedad y ciencias de la salud; por último, Argentina, la cual promovió las energías renovables, la eco agricultura, las ciencias de la salud y el cuidado del agua. En este sentido, Colombia ha definido en el marco del pacto por la ciencia, tecnología e innovación y el trabajo realizado por la misión de sabios, lo que el país debe priorizar en términos de áreas de conocimiento y focos; como ciencias naturales y ambientales; ingeniería y tecnología; ciencias médicas y de salud; ciencias agrícolas y biociencia; ciencias sociales, artes y humanidades.

Cabe resaltar, que estas son las áreas que el país ha definido y en las que debe centrarse todo el esfuerzo investigativo y científico en los próximos años. Lo anterior, toma forma con el presupuesto bienal de regalías que asciende a 1.5 billones de pesos, que se destinarán por parte de Colciencias, a la formación de 986 doctores en los próximos cinco años. Inversión en infraestructura física, técnica y tecnológica de las instituciones de educación superior (IES) de carácter público, proyectos de inversión para el fortalecimiento de la investigación de las instituciones en mención. Además, se invertirán recursos a través de convocatorias para formación de magíster, fortalecimiento de centros e institutos de investigación, pasantes posdoctorales y proyectos de investigación para la generación de nuevos conocimientos. Todos lo que aquí se menciona, tendrá un enfoque e intervención para resolver los problemas y necesidades de los territorios.

Esta apuesta por la ciencia e investigación, muestra la hoja de ruta de lo que el país necesita para generar los procesos de desarrollo y transformación social. Este es un nuevo escenario de la ciencia en Colombia propuesto por Colciencias, que se convierte en una oportunidad requerida hace muchas décadas por la comunidad científica nacional, con el fin de transformar el país.

El Sistema Universitario Estatal SUE, tendrá una gran oportunidad para seguir fortaleciendo los procesos científicos; de esta forma, continuar aportando al desarrollo de nuestro territorio.

Publicada el 15 de septiembre de 2019.

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA COMPROMETIDA CON EL PAÍS

El Sistema Universitario Estatal (SUE), conformado por las 32 universidades públicas de Colombia, fue creado por la Ley 30 de 1992 en su capítulo IV, con el propósito de optimizar los recursos, fomentar la cooperación y trabajar en pro del mejoramiento de la calidad. Estas metas han sido los principios y valores que nos han inspirado durante todas estas décadas para afrontar las crisis y las formas de violencia que han caracterizado al país.

La universidad pública no ha sido la excepción, sino lo más visible. Por razones obvias, en ella se encuentra la ciencia, el saber y el conocimiento, armas poderosas para derrotar no solo la violencia, sino la ignorancia. El conocimiento ha sido históricamente concebido por los sectores violentos y premodernos como un obstáculo en sus planes y proyectos hegemónicos.

Cabe señalar que, en medio de estas tendencias negacionistas y estigmatizadoras, sumado a un proceso sistemático de desfinanciamiento, la universidad pública en Colombia avanzó en medio de sus vicisitudes e incomprensiones lógicas e intencionales, en el cumplimiento de su tarea misional para responderle al país; esto se evidencia en que, según información del SNIES, pasamos de tener 150 mil estudiantes matriculados en pregrado en el año 1993, a tener en el 2018, 650.000 mil, es decir, un incremento de la cobertura de un 284%; lo que significó, incrementar la planta de profesores, que hoy está en 43 mil, con distintos tipos de vinculación; de los cuales, 13 mil son de planta o de carrera, con un nivel de formación doctoral del 38%.

De igual manera, incrementamos, durante todos estos años como sistema, el número de programas de pregrado, especializaciones, maestrías y doctorados; lo que nos permite contar a la fecha, según información del SUE, con 849 programas de

maestrías y 253 programas doctorales, que se soportan en 2555 grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación; además de esto, hemos generado 213 patentes; a la fecha, contamos con 119 revistas indexadas que permiten divulgar la investigación científica y la ciencia ante la comunidad académica nacional e internacional. Es decir, hemos ampliado cobertura, elevamos el nivel de formación de nuestros profesores, fortalecimos nuestra misión de investigación, incrementamos la infraestructura física, técnica y tecnológica y articulamos la universidad pública al mundo por medio de procesos de internacionalización y movilidad, con la finalidad de sostener todo este crecimiento científico, físico, técnico y humano. La Nación solo nos transfiere el 47% de nuestro presupuesto, el 53% restante lo generamos con recursos propios. Hago memoria de todos estos avances y logros de la universidad pública, para reafirmar nuestro carácter y demostrar cómo hemos cumplido al país en medio de las crisis y dificultades que hemos enfrentado en cada una de las regiones donde hacemos presencia.

Hoy, una vez más, se afirma nuestro compromiso de volcar toda nuestra capacidad científica, técnica y humana al servicio de la sociedad; en particular, en estos momentos donde debemos librar una guerra frente a un enemigo común, un enemigo que no hace distinción alguna en términos sociales, económicos, políticos e ideológicos. Aludo al virus COVID-19, un flagelo que nos enfrenta a grandes retos institucionales que debemos asumir en conjunto como sistema y en cada una de las comunidades académicas de las que hacemos parte; contamos con las armas de la ciencia, el saber y el conocimiento; es posible que no sea suficiente, pero sí existe un alto grado de contribución; por ello, hemos dispuesto los laboratorios de la mayor parte de las

universidades del SUE, con la intención de hacer pruebas diagnósticas del “coronavirus”; otras están produciendo ventiladores mecánicos, prestando acompañamiento psicológico con el apoyo de nuestros estudiantes de áreas de la salud; es decir, toda nuestra capacidad científica haciéndole frente a la crisis.

Pero necesitamos algo más poderoso aún, y es nuestra capacidad de liderazgo, creatividad, innovación, el sacrificio individual y colectivo para adaptarnos a esta nueva realidad; fuerzas creativas que comprendan el momento histórico y actúen libres de individualismos y orientados por un espíritu solidario hecho acción; y ganaremos la guerra al COVID- 19 en el terreno social y humano. Hacemos un llamado a los universitarios, profesores, estudiantes, en especial a estos últimos, a que aunamos esfuerzos para combatir al enemigo. Hoy más que nunca la sociedad colombiana requiere del servicio de la universidad pública, necesitamos que esté abierta y funcionando para todos; cada uno de ustedes son soldados del conocimiento que con su liderazgo y esfuerzo ayudarán a ganar esta guerra librada en medio del pesimismo y la adversidad.

Publicada el 5 de abril de 2020.

ARTÍCULO 44 - LA LEY GENERAL DE PRESUPUESTO

El Senado de la República aprobó hace pocos días la Ley de presupuesto para el año 2020. Con esta Ley se establece el marco jurídico del presupuesto nacional; pero, en la aprobación de ésta, se estableció en el Artículo 44: “en virtud de la autonomía consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política, las universidades estatales pagarán las sentencias o fallos proferidos en contra de la nación con los recursos asignados por parte de esta, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley 30 de 1992”. (cita)

El contenido literal del Artículo 44 es totalmente ambiguo, porque la autonomía universitaria es un atributo que otorga cierta independencia regulativa a las autoridades universitarias, sin tener en cuenta que el artículo trae una regulación de afuera, que afectaría presupuestalmente a éstas. ¿Qué nexo vincula el presupuesto de las universidades con condenas en contra de la nación en dónde no esté vinculada una universidad? Al no existir ese nexo, mal se podría pensar en asumir esas sentencias condenatorias con recursos ajenos al sector de donde se produjeron; ejemplo, una eventual condena por el caso ODEBRECH, ¿qué tiene que ver esto con las universidades?

Con lo anteriormente expuesto, se podría decir entonces, que no hay congruencia en este artículo. A no ser que, salvo circunstancias excepcionales, se trate de condenas en contra de las mismas universidades que las han venido asumiendo con recursos que les son destinados y no contra el Presupuesto General de la Nación.

De igual manera, se podría argumentar que la polémica y controversia generada por el Artículo 44 fue innecesaria; teniendo en cuenta que su redacción es contradictoria, ambigua y abierta

a interpretaciones erradas; además, el momento político del país, ceñido por altos niveles de polarización y movilizaciones sociales, permitió que la aprobación del Artículo 44 de la Ley general de presupuesto nacional, por un lado, generara desconfianza, y a la vez, abriera el debate sobre el cumplimiento de los acuerdos alcanzados entre el Gobierno Nacional y los estamentos universitarios públicos.

En este sentido, es necesario aclarar que el Gobierno Nacional, en cabeza del ministro de Hacienda, en medio de la polémica y controversia generada por la aprobación del mencionado artículo, reconoció el error en cuanto a la redacción de éste. En lo que le corresponde, el jefe de este ministerio solicitó al Senado declararlo improcedente; de esta misma forma, corregir su redacción. Asimismo, aclaró que, “lo anterior, con el objetivo de reiterar que cada universidad pública, como suele ocurrir en las demás entidades del Estado, dentro de los ejercicios presupuestales de cada vigencia, incorpore un rubro específico para el pago de contingencias judiciales, que siempre es financiado por el presupuesto general de la Nación”. En el caso de las universidades públicas, cada año, cuando se aprueba el presupuesto para la vigencia, también se aprueba un rubro denominado pago de sentencias y conciliaciones; recursos que permiten cubrir las contingencias jurídicas en las que puedan incurrir las universidades públicas.

Es importante precisar que, a pesar de la aprobación del Artículo 44 de la Ley del Presupuesto General de la Nación, los recursos para educación superior pública se mantienen al igual que los recursos derivados del acuerdo firmado el año anterior; los cuales se han cumplido en la vigencia 2019 en su totalidad. En esta dirección, es pertinente que el gobierno revise muy bien los proyectos de ley que presente al Congreso de la república;

igualmente, los senadores deben revisar y leer de manera acuciosa las leyes que aprueban para evitar situaciones como las presentadas en la aprobación de la Ley del Presupuesto General de la Nación; específicamente, en lo que tiene que ver con el “famoso Artículo”. En consecuencia, es necesario reiterar que el Gobierno Nacional ha cumplido con la transferencia de los recursos financieros a las universidades públicas, derivadas del acuerdo firmado en diciembre de 2018. Además, hacemos un llamado a los estudiantes a ejercer el derecho a la protesta, como un derecho constitucional; pero por las vías pacíficas y argumentadas como corresponde al escenario universitario.

Publicada el 17 de noviembre de 2019.

REGRESO A LA PRESENCIALIDAD

En el transcurso de estas últimas semanas, se ha generado un debate en Colombia relacionado con los anuncios del Gobierno y el Ministerio de Educación Nacional del regreso a las aulas escolares y universitarias de millones de niños y jóvenes a sus actividades académicas; el desarrollo de éstas, a través de la implementación de lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y presencialidad, bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa.

En relación con lo anterior, estos lineamientos son importantes y se requieren para construir escenarios de retorno a la normalidad académica, pero considero que es apresurado haberlo propuesto en los actuales momentos, cuando la pandemia se encuentra en ascenso, y sin tener en cuenta que las instituciones educativas son espacios propicios para la propagación de ésta. Sí es necesario trabajar en protocolos de retorno en otros sectores de la vida nacional, específicamente, en lo concerniente al aparato productivo del país, que nos permita validar la implementación y eficacia de dichos protocolos, pero en el sector educativo es muy prematuro plantear el tema, debido a la sensibilidad social que generaría en padres de familia, profesores y hasta en los mismos estudiantes. No podemos olvidar que estamos en presencia de un virus letal que aún no tiene cura; no existe una vacuna, ni tratamiento alguno con qué combatirlo. El Gobierno colombiano tiene que escuchar la voz de la ciencia y no la presión de los grupos económicos.

En este sentido, es responsabilidad del Gobierno garantizar el cuidado, protección, salud y vida de los niños, niñas y jóvenes colombianos; al igual, de sus maestros y padres de familia. El

tiempo y desarrollo de la pandemia, nos indicará cuando será el momento oportuno de implementar estos lineamientos. Mientras tanto, se requiere hacer esfuerzos en el fortalecimiento de las Tics que garanticen continuar con el proceso educativo a través de mediaciones virtuales; además, evaluar detenidamente las condiciones de infraestructura física de las instituciones educativas, y ajustar los protocolos de bioseguridad para su implementación de manera equitativa para todos. Trabajar en campañas pedagógicas de cuidado y autocuidado social que permitan educar a los niños de manera previa. No olvidemos que el Coronavirus Sars CoV-2, conocido como COVID-19, es una nueva enfermedad emergente de la cual se está aprendiendo hace apenas 7 meses. Todavía se desconocen muchas facetas epidemiológicas, microbiológicas y clínicas de esta pandemia. Hasta ahora lo que se sabe es que la distancia mínima para evitar el contacto con microgotas de saliva es de 2 m, pero se cree que una persona al estornudar podría expeler virus hasta 10 m. Los coronavirus contaminan fácilmente superficies metálicas como grifos, manijas de puertas, mesas, sillas y baños, entre otros. La presencia del virus en sitios cerrados con escasa ventilación, con ventiladores y sistemas de aires acondicionados, son factores mecánicos que favorecen el contagio de la enfermedad del COVID-19. La epidemiología global demuestra que los países con medidas de salud pública laxas, que han reabierto sus fronteras y levantaron la cuarentena, han visto un aumento de casos y un incremento de la mortalidad, como ocurrió en Brasil, Chile, México y EEUU, entre otros. (cita)

Es evidente la tendencia de aumento explosivo del Sars CoV-2 en Suramérica en los últimos 20 días. Este incremento se debe a la suspensión prematura de la cuarentena y a la flexibilización de la movilidad para la apertura económica. Desde febrero 15

hasta junio 15 de 2020, Colombia muestra una curva lineal ascendente con más de 50.000 casos. Desde el 24 de marzo la letalidad también aumentó linealmente con 1600 fallecidos para una tasa del 3.4%. El departamento de Córdoba registra actualmente 265 casos, y muestra un ascenso diario de infectados. (cita) De otra parte, el Instituto Nacional de Salud (INS) y la Secretaría de Salud Departamental, autorizaron a la Universidad de Córdoba para llevar a cabo el diagnóstico del Coronavirus Sars CoV-2. Con respecto a esto, desde el 9 de abril la Universidad ha procesado 1700 especímenes biológicos; el 40% de los 175 positivos fueron asintomáticos, lo que demuestra la gran capacidad de virulencia y transmisibilidad del Sars CoV-2. (cita) Las curvas y modelos epidemiológicos hacen prever que Colombia está apenas comenzando el duro ascenso de la pendiente de casos por COVID-19. Con base en lo observado hasta el día de hoy, es probable, con un alto grado de incertidumbre, que la anhelada presencialidad, no se consiga antes de cinco meses.

La Universidad de Córdoba, al igual que el resto de IES públicas, aumentó la cobertura estudiantil desde hace una década, pero sigue usando la misma reducida infraestructura física de hace 40 años. Por todo lo anterior, la Universidad de Córdoba entiende, que ante los evidentes hechos epidemiológicos de la pandemia que vive la Nación, que no existen las condiciones locativas, culturales y sociales, que permitan un distanciamiento físico en la población de 17000 estudiantes, 1000 profesores y 700 trabajadores administrativos.

Finalmente, algunos miembros de nuestra comunidad universitaria tienen comorbilidades (hipertensión, diabetes, enfermedades cardíacas, asma, etc.) que constituyen una población en alto riesgo de afectación por COVID-19. Por ello, UniCórdoba ha implementado estrategias académicas y pedagógicas para continuar el

segundo semestre, apoyado en mediaciones virtuales, con asesoría y acompañamiento científico de nuestros investigadores del IIBT.

Mejores tiempos vendrán y tendremos la oportunidad de recuperar lo que hoy no podemos tener... porque el conocimiento siempre estará disponible para adaptarlo y seguir bebiendo de su esencia.

Publicada el 21 de junio de 2020.

MODELO DE GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR

El funcionamiento del sistema educativo colombiano ha sido afectado considerablemente por la grave situación en la salud pública, generada por el COVID-19. Esto es evidente no solo en cuanto a la suspensión de actividades presenciales, sino también a la afectación financiera para su sostenimiento.

En Colombia tenemos un sistema de educación superior mixto, ofrecido por el Estado y particulares, es decir, público y privado. Actualmente, en el sistema de educación superior colombiano, según información del SNIES se encuentran matriculados 2.408.041 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 2.234.962 matriculados en pregrado y 173.079 en posgrados. El sistema público a nivel de pregrado tiene una matrícula de 1.150.591 estudiantes, de los cuales, 615.168 pertenecen a las 32 universidades públicas que constituyen el Sistema Universitario Estatal SUE, y 535.434 pertenecientes a las instituciones técnicas y tecnológicas públicas ITTU. En las universidades privadas encontramos matrículas de pregrado representadas en 1.084.371 estudiantes. Estas cifras son bastante dicientes en materia de cobertura, tema que he abordado en otros escritos. Cabe resaltar que solo el 52% de los jóvenes colombianos acceden a la universidad, y el 48% restante no tiene posibilidades de ingreso; un drama social que requiere de una política pública estatal que garantice el derecho fundamental a la educación.

Las cifras de cobertura se verán fuertemente afectadas por la crisis económica ocasionada por el COVID-19, en este sentido, las proyecciones más optimistas indican que entre el 25% o 50% de los estudiantes no se mantendrán en el sistema universitario (cita) por muchas razones, entre ellas, la financiera; en el entendido de que la economía se ha contraído y el empleo se ha venido al suelo. Sin duda alguna, esta situación golpea la edu-

cación superior, fenómeno que hoy día se hace evidente. Las universidades privadas se verán afectadas, puesto que parte del presupuesto de funcionamiento está vinculado directamente con el pago de matrículas para poder sostener sus gastos; entre estos, pago de servicios, sobre todo, la nómina de personal administrativo y profesoral. En el caso del Sistema Universitario Estatal (SUE), se ha venido proponiendo, en los últimos años, la construcción de una política de gratuidad para estudiantes de estratos 1 y 2 en condiciones de vulnerabilidad. Las proyecciones para las universidades públicas también son pesimistas en cuanto al porcentaje de deserción, que se calcula en un 40%, teniendo en cuenta que el 70.9% de sus estudiantes pertenecen al estrato 1 y 2. Muchos jóvenes verán frustrada su posibilidad de seguir estudiando, en consecuencia, se requiere la intervención del Estado de manera decidida para minimizar esta situación. El Gobierno Nacional dispuso de una serie de alivios financieros, como: líneas de créditos para pago de nómina, donde se destinaron 97 mil millones de pesos para subsidio de matrícula para estudiantes de estrato 1 y 2 de las IES públicas. Igualmente, se requiere de un esfuerzo de la institucionalidad regional (alcaldías y gobernaciones) para apoyo en subsidio de matrícula a estudiantes de universidades públicas de su jurisdicción. Esta situación merece la atención del Gobierno Nacional y del Ministerio de Educación.

En el caso de las universidades públicas, el impacto financiero será notorio y se profundizará el desfinanciamiento de las mismas; teniendo en cuenta que el 48% de los ingresos con que funcionan las universidades públicas son propios, es decir, deben generarlos. Esa cifra corresponde a 3.5 billones de pesos al año; de los cuales, 1.1 billones corresponde a matrículas. Distribuidas de la siguiente manera: 847 mil millones para matrículas de pregrado, y 260 mil millones en matrículas de posgrado. Estos ingresos económicos, a la fecha, tienen una reducción del 66.34%

en promedio comparado con el mismo período del año anterior; el resto de los ingresos propios corresponden a venta de servicios, recursos de capital, créditos, estampillas y otros; que se afectarían como consecuencia de la mencionada crisis.

Sin lugar a duda, este panorama requiere la intervención decidida del Estado a nivel nacional y regional. Para ello, desde la Universidad de Córdoba estamos construyendo un modelo de acompañamiento integral para nuestros estudiantes, lo que les garantizará su permanencia en el proceso formativo a través de la gratuidad por concepto de matrícula, acompañamiento psicosocial y gestión de dispositivos tecnológicos, tales como, tablets, computadores y acceso a internet, para quienes carecen de este servicio, y acompañamiento alimenticio.

Este modelo se soporta en la sinergia y articulación con la Gobernación de Córdoba, el municipio de Montería, el Ministerio de Educación y la gestión de la Universidad de Córdoba. Este trabajo solidario permitió conseguir los recursos para viabilizar este modelo de gratuidad. Esta apuesta evidencia que juntos, por encima de egos, individualismos, protagonismos y sesgos político-ideológicos, lograremos el propósito común de favorecer una comunidad constituida por 17 mil estudiantes y sus respectivas familias.

En conclusión, lo que se pretende es que, en mediano plazo, se haga posible que estas voluntades individuales e institucionales se normativicen; es decir, se conviertan en normas institucionales para hacer de esta apuesta, un modelo de gratuidad permanente en el tiempo. En este contexto, es necesario continuar el debate de la gratuidad en la educación superior pública y que pase de lo formal a lo real.

Publicada el 14 de junio de 2020.

GRATUIDAD DE LA MATRÍCULA

El sistema educativo colombiano está fuertemente afectado en su funcionamiento por los efectos de la pandemia; no solo en cuanto a suspensión de actividades presenciales, sino por la afectación financiera para su sostenimiento. En Colombia tenemos un sistema de educación superior mixto ofrecido por el Estado y particulares; es decir, público y privado. Actualmente, en el sistema de educación superior se encuentran matriculados 2.408.041 estudiantes; distribuidos de la siguiente manera: 2.234.962 en pregrado y 173.079 en posgrados. El sistema público en pregrado tiene una matrícula de 1.150.591 estudiantes; de los cuales, 615.168 pertenecen a las 32 universidades públicas que constituyen el Sistema Universitario Estatal, y 535.434 pertenecientes a las instituciones técnicas y tecnológicas públicas ITTU. En las universidades privadas encontramos matrículas de pregrado representadas en 1.084.371 estudiantes. Estas cifras son bastante dicientes en materia de cobertura. Cabe resaltar que solo el 52% de los jóvenes colombianos acceden a la universidad, y el 48% restante no tiene posibilidades de ingreso; un drama social que requiere de una política pública estatal que garantice el derecho fundamental a la educación.

Esta situación golpea la educación superior. En el caso del Sistema Universitario Estatal, se ha propuesto en los últimos años la construcción de una política de gratuidad para estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en condiciones de vulnerabilidad; teniendo en cuenta que el 70.9% de sus estudiantes pertenecen al estrato 1 y 2. El Gobierno nacional para enfrentar la crisis generada por la pandemia dispuso de 97 mil millones de pesos para subsidio de matrículas de estudiantes de estrato 1 y 2 de las IES públicas, sumado al esfuerzo de la institucionalidad regional, alcaldías y gobernaciones, que han apoyado con subsidio de matrícula a estu-

diantes de universidades públicas de su jurisdicción; lo anterior, permitió que durante los últimos dos semestres se garantizara gratuidad de la matrícula.

Si bien es cierto que la gratuidad de la matrícula anunciada por el Gobierno nacional es un avance importante para alcanzar la gratuidad de la educación superior pública, aún falta continuar en este propósito; que significa hacer de la educación superior un derecho fundamental garantizado por el Estado. Además, el impacto financiero del covid-19 en la universidad pública es notorio y profundiza el desfinanciamiento de ésta; teniendo en cuenta que el 48% de ingresos con que funcionan las universidades públicas son propios; es decir, deben generarlos. Esa cifra corresponde a 3.5 billones de pesos al año; de los cuales 1.1 billones corresponde a matrículas, distribuidas de la siguiente manera: 847 mil millones para matrículas de pregrado, y 260 mil millones matrículas de posgrado; el resto de los ingresos propios corresponden a venta de servicios, recursos de capital, créditos, estampillas y otros; estos, afectados por la crisis.

Esta situación requiere la intervención del Estado, desde el nivel central hasta el regional; para ello, la Universidad de Córdoba construyó un modelo de acompañamiento para nuestros estudiantes, garantizando permanencia a través de la gratuidad de la matrícula, apoyo psicosocial y gestión tecnológica como tablets, computadores e internet; modelo soportado y articulado con la Gobernación de Córdoba, municipio de Montería, el Ministerio de Educación y esfuerzos institucionales de la Universidad de Córdoba; lo que permitió conseguir recursos para viabilizar un modelo de gratuidad que favorece una comunidad de 17 mil estudiantes y sus familias.

En este sentido, es importante impulsar de manera conjunta la participación de la institucionalidad territorial representada en los municipios y departamentos, en una acción que permita

tramitar impuestos territoriales para invertirlos en aumentos de cobertura a través de la regionalización de la universidad pública; con ello, no solo incrementamos cobertura y acceso a la educación superior, sino que generaríamos inclusión, movilidad social e impacto social transformador en las regiones más apartadas geográficamente, que han permanecido invisibles a los más elementales beneficios del desarrollo. Es imperioso e ineludible permitir el acceso al conocimiento de 2.400.000 jóvenes que en Colombia no tienen esta oportunidad; lo cual requiere no solo de un acuerdo y compromiso, sino de la voluntad política para que se haga posible. La gratuidad de la matrícula es un paso en esa dirección; pero necesitamos avanzar en la solución del problema de cobertura, democratización, masificación y financiamiento; de esta forma, se haga posible la educación como un bien público social, un derecho fundamental garantizado por el Estado; lo anterior implica hacer una verdadera revolución educativa. Los jóvenes de Colombia lo exigen, necesitan y desean hacer posibles sus sueños, y la manera de lograrlo es con el acceso al conocimiento. Es el momento de ser coherentes con un país nacional periférico e invisible. Necesitamos el liderazgo y compromiso del país político representado, en gran parte, por los congresistas; que se sintonicen, dialoguen y comprendan esta realidad; a la vez, que tramiten las leyes necesarias, y de esa forma poder materializar este derecho.

Por consiguiente, es imperativo convertir la gratuidad de la matrícula en política pública; es decir, un modelo permanente en el tiempo. En este contexto, es necesario continuar el debate de la gratuidad en la educación superior pública.

Publicada el 23 de mayo de 2021.

IMPLICACIONES DE LA MATRÍCULA CERO

La comisión de asuntos administrativos y financieros del Sistema Universitario Estatal realizó un estudio para entender las implicaciones de la implementación de la matrícula cero. Con respecto al tema, debe haber claridad, y es que no solo se trata del “no pago” de la matrícula, sino de comprender los efectos que trae para el sistema de educación superior en Colombia; tanto universidades públicas como privadas, que son las que constituyen un sistema mixto para la oferta de educación superior. Por ello, para hablar de matrícula cero es necesario explicar cómo garantizar la financiación de las universidades oficiales que están atendiendo la demanda y que requieren solucionar sus problemas de financiación para brindar una educación superior de calidad.

En relación con lo anterior, se deben tener en cuenta tres consideraciones importantes; en primer lugar, el conjunto de Universidades Estatales fue organizado como entes universitarios autónomos, a partir de la expedición de la Ley 30 de 1992; segundo, los recursos de la Nación constituyen una transferencia de ley, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos vigentes de las instituciones a partir de 1993 con un incremento en pesos constantes, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley 30 de 1992 indexados con el IPC; y tercero, la Nación NO financia el 100% de los costos de funcionamiento de las instituciones, es decir los gastos de las universidades superan el ajuste por IPC, por lo que las universidades deben gestionar los recursos adicionales requeridos para su sostenibilidad.

De lo anterior se infiere que, de acuerdo con el Informe de financiación y sostenibilidad de las universidades públicas colombianas realizado con corte del 2019, los ingresos de las universidades

están compuestos de la siguiente manera: el 48,6% de los ingresos es por transferencia de la Nación, el 46,5% de ingresos son propios, y el 4,9% de los ingresos es otorgado por entes territoriales. Es de anotar que, por efecto de la pandemia, los recursos propios que generan las universidades públicas para su sostenibilidad se han afectado, lo que profundizará el desfinanciamiento estructural en materia de funcionamiento.

Del mismo modo, la Ley 30 de 1992 estableció en su Artículo 86, que las transferencias de la Nación a las universidades se ajustarían año a año con el IPC aplicado al presupuesto otorgado en la vigencia anterior, fórmula utilizada hasta el momento, la cual no contempla otras variables que equiparen el gasto real de las universidades, debido a que estos aportes en pesos constantes no se ajustan a la canasta de las universidades, pues sus gastos doblan los índices de inflación; es decir, aumentan en promedio cerca de un 9% anual, lo que corresponde a un incremento de 5 puntos porcentuales por encima del IPC.

Por ello, en la matrícula cero se deben considerar dos perspectivas: primero, el financiamiento del pago de la matrícula es un apoyo a las familias de los estudiantes de estratos 1,2 y 3, segundo, si la universidad pública no cobrara matrícula, implicaría que el Estado debe garantizar recursos suficientes para el funcionamiento de las universidades. Actualmente, el Estado aporta el 50% de los recursos de funcionamiento; un modelo de matrícula cero generalizado pondría en riesgo los cupos de los más vulnerables, atrayendo la población que ha sido atendida por la universidad privada, rompiendo el equilibrio del modelo mixto en Educación Superior de Colombia.

En conclusión, son varios aspectos los que hay que tener en cuenta al momento de promocionar el programa de matrícula cero; las universidades públicas duplican la oferta en los sectores

más vulnerables, frente a las universidades privadas. Por ello, la discusión debe estar enmarcada en la accesibilidad y no solo en la gratuidad de la matrícula, que permita eliminar las brechas socioeconómicas, porque la matrícula cero no aumenta cobertura, los costos tienen una lógica distinta, lo que incentivaría la cultura del asistencialismo y un modo de vida; además desaparecerían los auxilios otorgados para el cubrimiento de matrícula, acompañamiento, retención y manutención del estudiante.

Desde la comisión técnica del SUE, se propone que el Gobierno debe avanzar en programas que beneficien a los estratos más vulnerables y que a la vez solucionen los problemas de funcionamiento y de capacidad de las universidades; tanto públicas como privadas. Al igual que se debe avanzar en el cambio de modelo de financiación de la universidad pública, donde se reconozcan los costos reales de la educación superior, los sistemas salariales y prestacionales particulares de las universidades; de esta forma considerar la ampliación de cobertura y las brechas en la calidad de las instituciones.

Publicada el 6 de junio de 2021.

EL SUE CARIBE NO REGRESARÁ A LA EDUCACIÓN PRESENCIAL

La pandemia del COVID-19 ha afectado el normal funcionamiento del orden social en Colombia y en el mundo. Realidad crítica de la cual no ha estado exento el sistema educativo en todos sus niveles. Desde el inicio de la pandemia, hemos acatado todas las directrices del Gobierno colombiano: pasar de la modalidad presencial a las mediadas por la virtualidad, al igual que el teletrabajo, esto, con el propósito de cuidar la salud y vida de los miembros de nuestras comunidades universitarias.

En el contexto de la directiva ministerial número 13 del 3 de junio de 2020, para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y de investigación en las instituciones de educación superior e instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, igualmente, en atención a las disposiciones del Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 para el retorno progresivo a la presencialidad mediante la alternancia y gradualidad, en donde se establece claramente que, de acuerdo al análisis de cada IES, realicen desde sus condiciones institucionales y territoriales en coordinación con las autoridades locales, la implementación de estas medidas de gradualidad y alternancia, el Sistema Universitario Estatal del Caribe ha realizado un análisis de las condiciones, con el objeto de asumir el retorno progresivo a la presencialidad con alternancia en las instituciones de educación superior. Para tal efecto, el SUE aplicó una encuesta en las 32 universidades con relación a la capacidad instalada, el número y particularidades de la población estudiantil, docentes y personal administrativo, donde se tuvieron en cuenta las características mórbidas, culturales y socioeconómicas.

Los resultados de la caracterización de variables fueron comparados con los resultados de contagios reportados por el Instituto

Nacional de Salud (INS). En dicha entidad encontramos que el mayor número de contagios en Colombia está en poblaciones con edades de 20 a 29 años y de 30 a 39. Nuestra población universitaria es mayoritariamente del rango de edades de 20 a 39 años. Los administrativos y docentes están en su mayoría en el rango de 30 a 39 años. Sumado a lo anterior, las universidades se encuentran clasificadas como lugares de alto riesgo para el contagio del virus COVID-19. Esta realidad exige un cumplimiento estricto de las normas de bioseguridad en el desplazamiento y desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de investigación. Dado que se requiere la consecución y ejecución de recursos financieros para aplicar los respectivos protocolos de bioseguridad: uso de tapabocas, tapetes, dispensadores para jabón de manos, programa de esterilización diaria de salones, oficinas y adquisición de termómetros para el control de temperatura.

El INS reportó un total de 16.229 contagios en el departamento del Atlántico, 7067 en el departamento de Bolívar, 1.010 en el departamento del Chocó, 730 en el departamento del Cesar, 458 en el departamento de Córdoba, 223 en el departamento de La Guajira, 1298 en el departamento del Magdalena y 588 en el departamento de Sucre. Estas cifras nos indican que un 38.8% de los contagios ocurren en los departamentos sede de las instituciones universitarias del SUE CARIBE. Por consiguiente, las autoridades municipales y departamentales del Atlántico, Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, siguiendo las directrices del Ministerio de Salud, están decretando en estos departamentos toques de queda, cercos sanitarios y restringiendo la movilidad de la población en general.

En el contexto de lo anteriormente descrito, el Consejo de Rectores del SUE Caribe, en representación de cada una de las

ocho universidades públicas del Caribe colombiano, reunidos en sesión del día 23 de junio del año 2020, hemos tomado la decisión de continuar el segundo semestre académico del año 2020, a través del trabajo académico en casa y el teletrabajo.

Respetamos las medidas de retorno a actividades académicas en la modalidad de gradualidad y alternancia orientadas por el Ministerio de Educación Nacional, pero reiteramos que, como universidades públicas, hemos mantenido nuestros campus abiertos, volcando toda nuestra capacidad técnica, científica y humana al servicio de los territorios, con el objetivo de acompañar a las comunidades en la actual crisis. Ejemplo de ello es que las universidades públicas del Caribe han facilitado sus laboratorios para el procesamiento de muestras para COVID-19. El SUE viene cumpliendo con la tarea misional, que por mandato constitucional y legal asumimos de ofrecer el servicio educativo en las mejores condiciones.

Igualmente, logramos que los gobiernos Nacional, departamental y municipal, contribuyeran económicamente en la construcción de un modelo de gratuidad en matrículas. Esto permite que estudiantes de estratos 1 y 2 en condiciones de vulnerabilidad puedan mantenerse en su proceso de formación profesional.

Así mantenemos nuestro compromiso de servicio y liderazgo científico, académico y social; de contribuir con programas pedagógicos y educativos para el fomento y aplicación de las normas de bioseguridad que generen una cultura del autocuidado y cuidado social.

Publicada el 12 de julio de 2020.

IMPROCEDENCIA DEL PROYECTO DE LEY 195 DEL SENADO EN 2019

Los rectores de las universidades públicas del Sistema Universitario Estatal SUE, expresamos, recientemente, ante la comunidad académica y científica del país, las preocupaciones que suscita la posible aprobación del Proyecto de Ley número 195 de 2019 que cursa en el Senado: “Por medio del cual, institutos y centros de investigación reconocidos por Colciencias, estarán autorizados para obtener registro calificado de programas académicos de maestría y doctorado”.

Después de un análisis juicioso de este proyecto se consideró la inconveniencia del éste, por tres razones: primero, las universidades públicas como parte esencial del Estado colombiano tienen dentro de su misionalidad, generar procesos de formación, investigación y proyección social. Lo cual se ha podido evidenciar con los avances en el reconocimiento de grupos de investigación, la producción académica plasmada en revistas científicas de alta calidad; de igual forma, proyectos de envergadura nacional e internacional que aportan a solucionar los problemas del país, lo que se ha hecho pese a las dificultades y pocos recursos que se obtienen por parte de la Nación. Los datos reportados por el Sistema Universitario Estatal SUE en los últimos años evidencian el crecimiento significativo en todos estos temas; de esta forma, desde el año 2004 al 2017, se presentó una evolución en la oferta pasando de 320 a 795 nuevos programas académicos de maestría, es decir, un incremento de 148%; y de 45 a 205 programas doctorales, un aumento de 356%, durante el mismo período; aunque los recursos que se tienen son prácticamente los mismos a partir de la Ley 30 de 1992. En este sentido, es importante continuar fortaleciendo, en términos financieros, las capacidades científicas, tecnológicas

e investigativas de las universidades en cuanto a su personal y su infraestructura para aportarle a la investigación del país. La habilitación que se haría a los centros e institutos de investigación generaría una competencia inadecuada, y podría debilitar la posibilidad de que las universidades sigan fortaleciendo sus compromisos misionales desde los programas de maestría y doctorado.

Segundo, en conformidad con estudios en materia de educación superior, es fundamental la articulación entre docencia e investigación, debido a que las universidades tienen programas de maestría y doctorado con trayectoria que a su vez se articulan a la docencia, lo que permite una formación integral del investigador. Por lo tanto, no es conveniente que existan centros e institutos orientados solo para tener la autorización de llevar a cabo programas de maestría y doctorado sin contar con la experiencia y trayectoria en materia de docencia que tiene las universidades públicas. Asimismo, la íntima vinculación entre investigación y formación se constituye en una ventaja que favorece en las universidades en el proceso de formación de alto nivel, de igual modo, en la construcción de una cultura de pensamiento, y, por ende, el surgimiento de una nueva mentalidad científica. De allí que la institucionalización de la investigación, en estrecha asociación con la formación posgradual de alto nivel, brinde, a diferencia de los centros e institutos, condiciones sólidas para generar y desarrollar capacidades científicas. Sobre todo, para crear y asimilar críticamente el conocimiento en diferentes áreas y campos a través de la interacción con otros estudiantes de diversas disciplinas. Las universidades han realizado un trabajo importante para la acreditación de programas de maestría y doctorado, así como la acreditación institucional que pone de presente el cumplimiento de los estándares de alta calidad exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA),

reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional, lo cual no es equivalente con las posibilidades que tendría un centro o instituto para acceder a dichos procesos. Además, existen programas de maestría y doctorado que han avanzado aún más en acreditaciones internacionales y proceso de doble titulación que se hacen posibles gracias a la trayectoria académica e investigativa de las instituciones a las que pertenecen.

Tercero, consideramos riesgoso permitir a los centros de investigación autónomos e independientes ofrecer educación posgradual, pues ello recrudescería la lógica mercantil que se ha instalado en el escenario de la educación superior desde hace varias décadas. El fortalecimiento de la capacidad investigativa del país demanda un aumento del PIB en investigación y desarrollo y, a su vez, un robustecimiento de la capacidad de las universidades para ofrecer programas de maestría y doctorado a nivel nacional en condiciones de calidad y equidad para toda la población que demande dicha formación. En esta dirección, el proyecto tendría mayor viabilidad si se centrara en fortalecer los centros e institutos de investigación de las universidades reconocidos por Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). Así, se podría contar con las capacidades instaladas de CTel y con las capacidades institucionales de una IES para poder ofrecer programas de posgrado.

Por las anteriores razones expuestas, consideramos que es inconveniente ese proyecto de ley. Invitamos a los honorables congresistas de la República a reconsiderar esta ley y a proponer mejor iniciativas que contribuyan a fortalecer la trayectoria que tienen las universidades en la formación avanzada de los colombianos.

Publicada el 23 de agosto de 2019.

MODELO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY 30 de 1992

El modelo de asignación y distribución de recursos financieros para las universidades que conforma el Sistema Universitario Estatal (SUE) contiene los siguientes componentes: primero, el presupuesto destinado al funcionamiento; segundo, el presupuesto destinado a la inversión, que tradicionalmente ha ido a la base y otras fuentes coyunturales de distribución de recursos.

El modelo se basa en la concurrencia de responsabilidades, tanto de la Nación como de los entes territoriales (departamentos y municipios), y deberá ser concertado con los citados entes para asegurar la sostenibilidad de sus aportes, tomando en consideración las profundas desigualdades entre los departamentos de Colombia.

Asimismo, el modelo de financiación de las universidades públicas tiene varias fuentes, como los aportes de la Nación para el presupuesto de funcionamiento, con ajustes por inflación y productividad docente; considerando, además, los costos asociados al personal docente y administrativo, necesario para superar deficiencias de calidad de todas las instituciones.

El primer componente, orientado al crecimiento sostenible de los recursos provistos por el Estado y requeridos para el funcionamiento de las universidades públicas, consta de cuatro factores: presupuesto para el funcionamiento con ajustes por diferenciales salariales, costos de la educación superior pública y productividad docente, presupuesto incluyendo aumentos de cobertura, y presupuesto para el cierre de brechas interinstitucionales.

La propuesta de asignación de recursos de este componente, para cada institución y por vigencia, consta de cuatro variables centrales: presupuesto actual de ingresos (línea base) ajustado

por el índice de costos de la Educación Superior (ICES) de las Universidades Públicas, provisto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE); presupuesto asignado por costo de los nuevos puntos docentes derivados de la aplicación del Decreto 1279 de 2002; presupuesto asignado para la vinculación de nuevos docentes y administrativos para cierre de brechas de calidad existentes en las universidades (sin aumento de cobertura) y, finalmente, presupuesto para el funcionamiento derivado de las decisiones del ejecutivo y el legislativo que impactan las finanzas y fuentes de financiación de las universidades. Estas variables están orientadas al crecimiento sostenible del presupuesto para el funcionamiento de las universidades públicas, el cual es provisto por el Estado a través de transferencias nacionales y territoriales.

Políticas públicas asociadas a este componente son: Se cambia la política de usar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para aumentar el presupuesto de las universidades públicas por el Índice de Costos de la Educación Superior (ICES) de las universidades públicas establecido por el DANE. El Sistema Universitario Estatal SUE, en conjunto con el DANE, de manera coordinada y periódica, estudiarán y ajustarán el contenido del ICES con base en las nuevas realidades de los costos asociados a la educación superior pública. El Estado reconoce a las instituciones los cambios netos sucedidos en el año relacionado con la nómina de docentes de planta derivados de la aplicación del Decreto 1279 de 2002. Para reducir los cambios en una vigencia relacionados con los aumentos de salarios docentes, derivados de la aplicación del Decreto 1279, estos puntos solo se reconocerán a partir de enero primero del año siguiente, con el fin de que la apropiación presupuestal para nómina no se modifique, por este motivo, durante la misma vigencia.

Los comités institucionales de asignación de puntaje seguirán operando como lo han venido haciendo; solo que los nuevos puntos asignados a cada docente se acumularán a lo largo del año. Esta propuesta implica la modificación del Decreto 1279, pues allí se estipula que debe reconocerse el aumento al docente a partir de la fecha de aprobación de los puntos. Para aquellas universidades que reciben transferencias de los entes territoriales, la política del gobierno nacional deberá ser concertada con los entes territoriales respectivos; de esta forma se podrá asegurar la concurrencia de esfuerzos y la sostenibilidad a largo plazo de las instituciones.

El segundo componente del modelo de asignación de recursos, de presupuesto para la inversión, está orientado al crecimiento sostenible y con calidad de la cobertura de estudiantes matriculados en las universidades públicas; que sea permanente a lo largo del tiempo e independiente de las coyunturas políticas y económicas; de igual modo, las decisiones presupuestales en materia de cobertura estarán orientadas al aumento de la base presupuestal de funcionamiento que la soporte.

Publicada el 11 de octubre de 2020.

FACTORES PARA EL DISEÑO DEL MODELO DE FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

El análisis que hemos realizado para el fortalecimiento financiero, de calidad, cierre de brechas y cobertura en educación pública superior consta de cuatro factores: primero, un modelo de asignación de recurso orientado al crecimiento sostenible del presupuesto para el funcionamiento de las universidades públicas, el cual es provisto por el Estado a través de transferencias nacionales y territoriales. El segundo factor del modelo de asignación de recursos está orientado al crecimiento sostenible y con calidad de la cobertura de estudiantes matriculados en las universidades públicas. Para garantizar un crecimiento sostenible y con calidad en el número de matriculados, es decir, permanente a lo largo del tiempo e independiente de las coyunturas políticas y económicas. Las decisiones presupuestales en materia de cobertura estarán orientadas al aumento de la base presupuestal de funcionamiento que los soporten.

De igual manera, los costos asociados al aumento del número de matriculados en cada uno de los niveles de formación, en las universidades públicas, se derivarán de una metodología estandarizada y construida por el Sistema Universitario Estatal (SUE). Hasta tanto no se disponga en el SUE de una metodología aprobada y aplicada para la estimación de los costos asociados a la formación de calidad en cada una de las universidades, el presupuesto de funcionamiento aprobado y destinado al aumento de cobertura, por universidad, equivaldrá al ingreso per cápita de funcionamiento ponderado por tipología de la formación en pregrado (distancia, virtual y presencial), siempre y cuando, este valor sea superior a la mediana del costo per cápita ponderado de la formación de las universidades acre-

ditadas institucionalmente y que hacen parte del SUE. En los demás casos, el presupuesto de funcionamiento aprobado y destinado al aumento de cobertura por universidad equivaldrá a la mediana del costo per cápita ponderado de la formación de las universidades acreditadas institucionalmente y que hacen parte del Sistema Universitario Estatal.

Los ponderadores empleados para el cálculo de los costos per cápita, por tipología de formación son: distancia (0.3), virtual (0.3) y presencial (1).

Las ponderaciones de referencia se han utilizado en varias ocasiones; por ejemplo, para asignar los recursos del programa “Ser Pilo Paga”, o para distribuir los recursos de estampilla pro-Universidad Nacional, y demás universidades públicas.

El presupuesto por concepto de aumento de cobertura en las universidades públicas, además de incluir los ponderadores antes expuestos, en todo caso, dependerá, tanto de la decisión autónoma de las universidades en lo relacionado con sus metas de crecimiento, como de la gestión y disposición de los recursos financieros requeridos por parte de los ministerios de Educación y de Hacienda y Crédito Público. Se contará con un período de máximo de 5 años para que el Sistema Universitario Estatal disponga de una metodología estandarizada que permita la estimación de los costos reales de la formación superior pública de calidad en Colombia.

Con el fin de fomentar el acceso sostenible de poblaciones vulnerables y especiales al Sistema Universitario Estatal y reconocer, por parte del Estado a través de las transferencias nacionales y territoriales para el funcionamiento, los sobrecostos que estas poblaciones implican, se propone aumentar los aportes orientados al aumento de la cobertura de los miembros que pertenecen

a estas poblaciones en un 30% respecto del costo estimado para la formación de las poblaciones regulares.

En un principio, harán parte de las poblaciones especiales los individuos pertenecientes a: poblaciones indígenas, comunidades afrodescendientes, aspirantes víctimas del conflicto interno armado, estudiantes provenientes de municipios con altas Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) o en extrema pobreza, aspirantes provenientes de regiones o municipios apartados de los grandes centros urbanos y aspirantes provenientes de poblaciones rurales ubicadas en regiones vulnerables.

El tercer factor del modelo de financiación de las universidades públicas está orientado al cierre de brechas existente en la actualidad, entre las universidades que conforman el Sistema Universitario Estatal, diferentes al aumento de plazas docentes y administrativas. Para ello, se creará un fondo decreciente durante un período de 10 años; fondo que soporte una inyección significativa de recursos en los primeros años; principalmente, orientados a funcionamiento, y una parte para inversión en aquellas instituciones que presenten falencias de calidad o cuellos de botella para cobertura. Los recursos de funcionamiento apropiados irán a la base presupuestal de dichas instituciones, mientras que los recursos de inversión destinados al cierre de brechas no constituirán base presupuestal.

Estos aportes decrecientes serán apropiados sobre la base de programas de mejoramiento establecidos por cada universidad, los cuales serán formalizados como corresponsabilidad ante el Ministerio de Educación; dichos planes deberán hacerse corresponder en alcance con los períodos de los planes nacionales de desarrollo.

El cuarto factor del modelo de financiación del Sistema Universitario Estatal está orientado a la disposición y el crecimiento

de los recursos de inversión dirigidos a la base presupuestal y derivados del Artículo 86 de la Ley 30 de 1992 y otras posibles fuentes de financiación. En adelante, estos recursos, además de conservarse en las condiciones actuales por universidad, se ajustarán por el Índice de Costos de la Educación Superior (ICES), correspondiente a las universidades públicas, provisto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Publicada el 18 de octubre de 2020.

PROPUESTAS PARA REFORMA DE LOS ARTICULOS 86 Y 87 DE LA LEY 30 DE 1992

La presente propuesta, diseñada por el SUE y orientada exclusivamente al Sistema de universidades estatales, recoge las experiencias vividas por dicho Sistema, desde la aprobación de la Ley 30 de 1992. Ésta no cubre, por lo tanto, otras propuestas orientadas al sistema de educación superior en su conjunto.

Mientras no exista una política de Estado que defina la participación en la oferta pública y privada de la educación técnica y tecnológica, además, el papel de instituciones como el SENA en esa apuesta, va a ser difícil proponer mecanismos de financiación, teniendo en cuenta la política de fomento para el mejoramiento del sector en su conjunto, para diseñar las distintas sinergias que es preciso alcanzar entre las partes del Sistema.

En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional deberá transformar el modelo de asignación de presupuesto estatal para las universidades públicas. Actividad que ha sido una preocupación creciente desde que se comenzaron a mostrar síntomas de insostenibilidad en la operación de las instituciones, debido a un crecimiento de la cobertura que, presionada por el aumento de la población joven, no correspondió con el modelo de financiación. Esta tendencia al crecimiento vino acompañada de otros cambios como: la diversificación en la oferta de posgrados, la formación de los profesores universitarios a los más altos niveles, la actividad intensa de investigación en algunas universidades, la internacionalización y la movilidad de estudiantes entre regiones del país y a nivel internacional.

Tomando en consideración estos hechos, que son manifestaciones de las políticas públicas, y la poca capacidad económica de las familias para financiar los estudios universitarios de los

hijos, se ha generado una oferta nueva privada que depende, para sostenerse, fundamentalmente del crédito público y privado subsidiado y no subsidiado; lo cual condujo a una primacía de lo privado sobre lo público en educación superior y a un marchitamiento de la oferta pública; en algunos casos, promovida de manera deliberada.

Ha sido ampliamente demostrado que el éxito educativo de los estudiantes está directamente afectado por su disponibilidad de recursos para sostenerse mientras estudian, de manera que la oferta pública y el crédito han sido factores claves para sostener la demanda creciente por cupos. Apostar, entonces, por la oferta pública es una solución estructural viable y un camino seguro para la inclusión y la equidad. Constituye un gran reto académico, técnico y político encontrar y adoptar un modelo de asignación estatal de recursos a las universidades públicas.

El modelo de financiación de la oferta pública debe corresponder a las siguientes premisas de una política pública: la matrícula en las universidades públicas debe representar al menos el cincuenta por ciento del total del sistema universitario; el sistema de educación superior pública debe crecer en amplitud y profundidad, crecer en cobertura sin un correspondiente esfuerzo por mejorar en los factores que hacen la calidad y sin considerar la pertinencia de lo misional, puede ser un gran salto al vacío; olvidarse de la tarea de la inclusión de población vulnerable y del trabajo por la equidad, en todas sus dimensiones, o perder de vista el propósito superior de formar ciudadanos integrales, éticos, con conciencia social, pueden ser motivos de fallas estructurales en la materialización de los fines de lo público.

El modelo debe reconocer el fortalecimiento de las plantas docentes y administrativas como factor clave y necesario para

garantizar, además del cierre de brechas entre instituciones, altos niveles de calidad y de sostenibilidad de las instituciones de educación superior públicas; reconocer, igualmente, la complejidad del sistema y su diversidad, a la vez que propender por el cierre de brechas regionales, institucionales e incluso sociales; lo que caracteriza nuestra realidad nacional. Se requiere, por lo tanto, una estrategia de doble vía: estímulo y reconocimiento al logro y fomento de subsidio.

El cierre de brechas implica inversiones y esfuerzos incrementales para subsanar deficiencias evidentes en los niveles de educación básica y media en las regiones y zonas urbanas en donde se concentra la población con mayores carencias. Como consecuencia de la guerra y el desplazamiento, estas deficiencias y desigualdades no se presentan solamente a nivel rural, sino urbano, dentro de una misma ciudad. El modelo ha de ser coherente con la realidad colombiana. La investigación en las universidades es el factor determinante para generar una capacidad innovadora a nivel social, como nación. Por otro lado, es estratégico mantener ofertas académicas en áreas esenciales para el país, a pesar de que en la actualidad tengan baja demanda; como sucede en las áreas relacionadas con lo rural, las ciencias agrarias, las ciencias humanas, las ciencias básicas o las artes.

Publicada el 4 de octubre de 2020.

ENTREGAMOS UN SUE FORTALECIDO CON AMPLIA VISIBILIDAD

El Sistema Universitario Estatal SUE, fue creado a través de la Ley 30 de 1992 con el fin de optimizar los recursos, fomentar la cooperación y trabajar en pro del mejoramiento de la calidad de la educación superior. El SUE está integrado por 32 universidades públicas del país, representadas por sus respectivos rectores, un comité ejecutivo, un presidente y vicepresidente, que son quienes dirigen las funciones del sistema. Dichas funciones tienen que ver con racionalizar, optimizar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros; además, implementar la transferencia de estudiantes, intercambio de docentes, creación de programas académicos y de investigación; es decir, fortalecer y poner en marcha el sistema.

Esa fue la responsabilidad que en agosto de 2018 los rectores de las universidades públicas de Colombia le entregaron al profe Jairo Torres, el meritorio compromiso de asumir la presidencia del Sistema Universitario Estatal; en donde, por primera vez un rector de la Universidad de Córdoba, del Caribe colombiano, de la provincia... asume tan alta dignidad. Fieles a esa gran labor estuvimos liderando esta gestión durante estos últimos años; mandato que fue refrendado con la reelección por dos años más; pero que, lamentablemente, la politiquería truncó. Cabe destacar los resultados tangibles y el reconocimiento que hoy hace la comunidad académica nacional y la opinión pública en general. Entre los logros más importantes alcanzados durante estos dos últimos años podemos mencionar: La construcción y puesta en ejecución del Plan de Desarrollo del Sistema Universitario Estatal, que estableció la hoja de ruta del SUE para los próximos años; además, queda un sistema fortalecido financieramente,

evidenciado como resultado de los acuerdos con el gobierno en diciembre de 2018, gestión que visibilizó los problemas estructurales de las universidades públicas; en específico, el déficit estructural en materia financiera derivado de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, que hacía prácticamente inviable la educación pública superior en Colombia. De igual modo, con el liderazgo del SUE, al igual que el resto de los estamentos universitarios, se logró un acuerdo de 4.5 billones adicionales del Presupuesto General de la Nación y el Sistema General de Regalías; estos recursos alcanzados con dicho acuerdo fortalecen el funcionamiento, inversión, pago de pasivos, infraestructura física y tecnológica; al mismo tiempo, las capacidades científicas de las IES públicas del país. Importante indicar, que estos recursos fueron asignados para el presente cuatrienio, *“donde debemos reconocer públicamente el cumplimiento de lo acordado por parte del Gobierno nacional en los dos primeros años del acuerdo”*.

Asimismo, con el liderazgo del SUE y la voluntad política del Gobierno Nacional avanzamos en la respuesta frente al déficit estructural en materia de funcionamiento que asciende a 3.5 billones de pesos; esto, como resultado de que las transferencias de la Nación a las universidades han sido inferiores al crecimiento de las mismas; por ello, se logró para el año 2019 un giro de 3.5% por encima de la inflación, en el 2020 el incremento a la base fue de 4% adicional a la inflación, en 2021 será de 4.5% por encima de la inflación y para 2022 de 4.65%; sumado a lo anterior, el SUE diseñó y consensuó con los estamentos de la comunidad académica, una propuesta de reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, que deberá ser tramitada en el Congreso de la República, lo que permitirá superar el desfinanciamiento de la universidad pública en cuanto a su funcionamiento y, con ello, la sostenibilidad financiera de las IES públicas en el tiempo. Igual-

mente, con el liderazgo del SUE se lograron recursos por 1.5 billones del Sistema General de Regalías, de los cuales 1 billón de pesos se invertirá en infraestructura física en las IES públicas; 250 mil millones se destinaron al fortalecimiento de las capacidades de investigación de las universidades públicas; 250 mil millones de pesos se invirtieron con el otorgamiento de becas para la formación doctoral en universidades colombianas. Además, se logró con la Ley 2056 de 2020, que reformó el Sistema General de Regalías, que se garantizaran mayores recursos para las IES públicas, con un porcentaje no inferior al 5%, que se destinarán a infraestructura física, cobertura, permanencia y calidad. En este mismo sentido, el liderazgo del Sistema Universitario Estatal fue determinante y decisivo para hacerle frente a la crisis de la COVID-19. Fue así como volcamos toda nuestra capacidad científica y humana al servicio de los territorios y regiones, acompañando a la institucionalidad y al conjunto de la sociedad con resultados evidentes en materia de disminución de la deserción, acompañamiento psicosocial, gestión Tic, gratuidad de la matrícula para los estudiantes de las universidades públicas y la instalación de los laboratorios para la realización de las pruebas PCR para diagnóstico del virus; sumado a lo anterior, investigaciones científicas, iniciativas de emprendimiento e innovación para comprender y plantear alternativas que hagan frente al COVID-19. Un SUE respondiendo a las regiones y al país, demostrando una vez más la grandeza de la universidad pública.

Finalmente, quiero decirles que, durante estos dos años como presidente del SUE, logramos su fortalecimiento, visibilidad y liderazgo; un sistema de interlocución permanente en los grandes temas y problemas de la educación superior pública. Todos estos objetivos alcanzados, que hacían parte de una agenda reivindicativa de décadas atrás, con el liderazgo del SUE, fueron

un avance, y logramos que se convirtieran en referentes para la educación superior pública en Colombia y América Latina. Dejamos un legado de liderazgo y fortalecimiento que hizo posible consolidar la universidad pública. Además, construimos desde el SUE, un modelo de gestión pública que reconocerán con el tiempo las presentes y futuras generaciones. Todas estas razones nos impulsan a seguir transformando e impidiendo el regreso del pasado.

Publicada el 17 de enero de 2021.

SITUACIÓN FINANCIERA Y SOSTENIBILIDAD DEL SUE

La Ley 30, en su Artículo 86 determinó que las universidades estatales recibirían anualmente aportes del presupuesto nacional tomando como base los presupuestos de rentas y gastos vigentes a partir de 1993, con un incremento en pesos constantes; es decir, este presupuesto se actualiza solo para conservar el valor del dinero en el tiempo (costo de vida o inflación) sin contemplar el incremento en los costos derivados del crecimiento y evolución de las universidades, lo que equivaldría a decir que la universidad actual es idéntica a la universidad de los años 90; con igual número de estudiantes, de programas académicos, de docentes y funcionarios administrativos, con igual número de proyectos de investigación, docentes con el mismo nivel de formación y cualificación, entre otros aspectos, y que pueden funcionar administrando con el presupuesto de dicha época actualizado únicamente con el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Este Artículo ha sido entendido por los gobiernos como un máximo y no como la garantía de un aporte mínimo a las instituciones; lo que ha generado, desde el año 1993 a la fecha, un desfinanciamiento estructural e impuesto una dinámica de autofinanciamiento y autosostenibilidad de la universidad pública.

En este sentido, para la formulación de una metodología más acertada para el aporte de recursos a las universidades, era necesario basarse en un ejercicio técnico, que no solo contemplara la variable costo del dinero, sino que permitiera un análisis de acuerdo al tamaño y la complejidad de cada una de ellas (número de estudiantes, nivel de formación de sus docentes, grupos de investigación, número de programas en pregrado y postgrado, entre otros), y los retos y metas establecidos en los planes de

desarrollo y de gestión para el sector educativo; de esa forma determinar cuáles serían los recursos necesarios, tanto en funcionamiento como en inversión, que garantizaran la equidad no solo entre las universidades sino también entre las regiones donde se encuentran éstas. Ante la carencia de este análisis se aplicó la misma metodología a todas las Universidades Públicas, y es así como las instituciones que ya tenían estructuras académicas y administrativas aprobadas y financiadas, que además, garantizaban una adecuada formación en pregrado y postgrado, obtuvieron recursos de funcionamiento para atender las mismas; contrario a aquellas que apenas se enfrentaban a un proceso de crecimiento, y que no lograron que su línea base incluyera nuevos recursos para consolidar, aprobar y financiar estructuras que pudieran atender su desarrollo. Al respecto, la OECD en el informe *Education in Colombia 2016* y traducido por el MEN como *Revisión de políticas nacionales de educación. La educación en Colombia 2016*, plantea que **“El obstáculo principal para la asignación efectiva de recursos en Colombia sigue siendo el sistema obsoleto, inequitativo e ineficiente de distribución de los recursos oficiales nacionales a las instituciones de educación superior establecido en la Ley 30 de 1992. Esto ha ocasionado grandes disparidades entre las asignaciones a las universidades públicas y aquellas a las instituciones universitarias, tecnológicas y técnicas profesionales, así como otras disparidades dentro de estos grupos.”** Por lo anterior, la solicitud de las universidades estatales al Gobierno Nacional es que la reforma a la Ley de Educación Superior contenga, además de una fórmula que reconozca el incremento real de sus costos para calcular las transferencias, la actualización de las bases presupuestales a partir de la evolución y la complejidad de cada institución.

En consecuencia, es deber del Congreso de la República avanzar de manera decidida en la reforma del Artículo 86, donde está centrado el problema estructural de desfinanciación de la universidad pública. Desde el SUE hemos elaborado dicha reforma para su trámite en el Congreso.

Publicada el 27 de junio de 2021.

ENTES UNIVERSITARIOS AUTÓNOMOS

La comunidad en general sigue viendo a las universidades estatales como establecimientos públicos; esta percepción genera, no solo en la sociedad, sino dentro de las mismas Instituciones de Formación Superior Estatales que gran parte de los docentes y funcionarios piensen equivocadamente que el Gobierno Central les da a las universidades el mismo tratamiento que a los establecimientos públicos. Este imaginario colectivo es erróneo si se tiene en cuenta que a los establecimientos públicos el Estado les asegura los recursos necesarios de funcionamiento e inversión, incluyendo recursos adicionales para atender obligaciones como el aumento salarial y los factores que impactan sobre las contribuciones inherentes a la nómina, la actualización de las plantas de personal y de sus infraestructuras físicas y tecnológicas; condiciones que la Nación ya no garantiza a las universidades estatales.

Si bien es cierto que, las universidades fueron establecimientos públicos en el pasado, desde la Constitución Política de 1991, y la expedición de la Ley 30 de 1992, éstas fueron establecidas como entes autónomos con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera; un patrimonio independiente, con la facultad de elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden. Lo que significó para el Gobierno Nacional que los recursos que aporta la Nación a las universidades constituyan una transferencia de Ley, que cada Consejo Superior debe distribuir para atender los gastos de la universidad. Lo anterior ha sido ratificado en concordancia con la Dirección General de Presupuesto del SUE, en la que plantean que ***“al financiamiento de las universidades públicas nacionales, departamentales y municipales concurre la nación mediante***

los aportes a los que obliga la ley, y los aportes de las entidades territoriales y los recursos propios; lo cual quiere decir que la Nación no financia los costos de funcionamiento de las universidades públicas. Tales aportes de la Nación se apropian de forma global en el presupuesto anual del Ministerio de Educación Nacional, tanto en funcionamiento como en inversión, tal como lo señala la Sentencia C-220 de 1997, y son las mismas universidades las que elaboran sus presupuestos y los distribuyen de acuerdo con sus necesidades, al tiempo que sus respectivos consejos superiores, máximos órganos de gobierno, son los facultados para su aprobación, teniendo en cuenta los estatutos de cada ente universitario y sus propias necesidades de gasto". En efecto, la autonomía fue conferida a las universidades mediante el Artículo 69 de la Constitución Política de 1991, cualidad que ha sido parte de la "Universidad" desde sus orígenes en los siglos XIII y XIV, en razón a que sus funciones están directamente relacionadas con la creación, transmisión y difusión de conocimiento y cultura, enmarcadas en la docencia, investigación y extensión, y se realizan con independencia de los mandatos de la sociedad y del Estado; aunque, responden a las necesidades de estos dos actores.

De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que, si bien, la Ley 30 de 1992 hace un reconocimiento de esta autonomía a las IES estatales en temas de administración, manejo presupuestal, normatividad, elección de sus directivas, entre otras características, generó también en el Gobierno Nacional un efecto de menor compromiso en materia de financiación de la Educación Superior Pública, donde la responsabilidad de garantizar educación de calidad fue trasladada a las IES estatales y los recursos que aporta la Nación a las universidades son considerados hoy, solo un aporte de ley.

En este sentido, la universidad pública ha visto disminuido su crecimiento en relación con las exigencias sociales y territoriales en materia de cobertura, investigación, extensión y modernización de la infraestructura física, técnica y tecnológica; lo anterior, ha impulsado la generación de recursos propios para sostener los procesos misionales.

Publicada el 4 de julio de 2021.

¿DEBEMOS INCREMENTAR COBERTURA EN EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR? (Era igual al siguiente)

El Sistema Universitario Estatal ha evolucionado en las últimas dos décadas, avance evidenciado a través de indicadores como cobertura estudiantil, cualificación docente, fortalecimiento de la investigación, incorporación de nuevas metodologías y tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, bilingüismo, internacionalización, movilidad estudiantil y docente, infraestructura física, organización y eficiencia; que lo han llevado a ser competitivo de acuerdo con los estándares de calidad exigidos.

En los años noventa, las 32 Universidades Públicas, proyectaban sus metas basadas en las exigencias propias de la época para el sector educación superior, que no incluían temas como: la formación doctoral, dedicación a la investigación, segunda lengua para estudiantes y docentes, acreditación de alta calidad, modernización administrativa y certificaciones de procesos. Lo anterior, porque su quehacer estaba enfocado principalmente en la docencia.

Actualmente, las Universidades Estatales han fortalecido los procesos académicos, de investigación y organizacionales, al concebirse como instituciones que aportan al desarrollo humano, social, cultural, económico, productivo y científico en la región y el país; sin olvidar su esencia como claustros académicos autónomos caracterizados por la libertad científica y de cátedra. Los indicadores muestran los esfuerzos y avances del SUE, el indicador de cobertura estudiantil para pregrado y posgrado refleja un incremento en la cobertura estudiantil en programas de pregrado del 57,9% entre los años 2004 y 2017, lo que significa que las universidades oficiales admitieron dentro de sus campus

211.308 estudiantes adicionales de pregrado. En el caso de los posgrados, se evidencia un incremento en la cobertura estudiantil del 184,84% entre los años 2004 y 2017, lo que significa que las universidades oficiales admitieron dentro de sus campus 30.483 estudiantes adicionales de posgrado en el periodo analizado. Estos indicadores muestran un esfuerzo de las universidades por aumentar cobertura. Este esfuerzo, es un avance importante que requiere continuidad y sostenibilidad por parte del Estado. En este sentido, uno de los problemas en educación superior, es la incapacidad de responder a la alta demanda de acceso a educación superior pública, que se profundiza en distintas regiones del país; teniendo en cuenta que Bogotá concentra 114 universidades, es decir, el 33% del total de universidades del país. Ciudades como Bogotá, Cali y Medellín tienen el 52% del total de la oferta educativa superior. Es decir, el centro del país posee la mayor cobertura en educación superior, en contraste con lo que sucede en muchas regiones de Colombia; departamentos como Vichada, Guainía y Vaupés, no tiene universidades y los territorios más afectados por el conflicto armado solo tienen entre 1 y 3 universidades. Lo que refuerza la tesis acerca del excesivo centralismo con que se ha concebido el desarrollo. En consecuencia, es impostergable incrementar cobertura universitaria pública en regiones donde la presencia estatal es débil.

La cobertura en educación superior es un problema estructural en la sociedad colombiana, lo que afecta a la juventud y en especial los sectores vulnerables, quienes han estado excluidos del acceso a un derecho fundamental. En los actuales momentos de protestas sociales, es impostergable e ineludible intervenir este problema que niega el derecho a la educación superior a 2.500.000 de jóvenes. Incrementar cobertura en educación superior pública significa construir justicia y reconstruir el tejido

social; en una sociedad donde la juventud ha sido condenada a convertirse en ejército de reserva para la guerra y todas las formas de ilegalidad. La sociedad colombiana debe ser pensada con sentido solidario, justo y generacional; debemos dejar a las generaciones presentes una mejor sociedad; distinta a la que nos ha tocado vivir. El esfuerzo social debe centrarse en crear las condiciones para una vida buena y justa. Entonces, ¿debemos incrementar, sí o no, cobertura en educación pública superior?

Publicada el 30 de mayo de 2021.

COMPONENTES DEL MODELO DE FINANCIAMIENTO DEL SUE

El modelo propuesto por el SUE, lo conforman dos componentes y cuatro factores. Los componentes del modelo de financiación de las universidades públicas están constituidos, primero, por recursos que llegan a la base presupuestal, y segundo, por los recursos para inversión. El componente uno está determinado por varios factores: primero, los aportes de la Nación y entes territoriales del presupuesto de funcionamiento; este factor del modelo de asignación de recursos está orientado hacia el crecimiento sostenible del presupuesto para el funcionamiento de las universidades públicas, el cual es provisto por el Estado, a través de transferencias nacionales y territoriales.

La propuesta de asignación de recursos de este factor para cada institución y por vigencia, consta de cuatro variables centrales: 1. Presupuesto actual de aportes de la Nación y Entidades Territoriales (línea base) ajustado por el Índice de Costos de la Educación Superior - ICES de las Universidades Públicas provisto por el DANE; 2. Presupuesto asignado por costo de los nuevos puntos docentes derivados de la aplicación del Decreto 1279 de 2002; 3. Presupuesto asignado para la vinculación de nuevos docentes y administrativos para cierre de brechas de calidad existentes en las universidades (sin aumento de cobertura); y 4. Presupuesto para el funcionamiento derivado de las decisiones del ejecutivo y el legislativo que impactan las finanzas y fuentes de financiación de las universidades.

El factor dos (¿?) está constituido por el presupuesto, incluyendo cobertura. Este factor del modelo de asignación de recursos está orientado al crecimiento sostenible y con calidad de la cobertura de estudiantes matriculados en las universidades públicas.

Los costos asociados al aumento en el número de matriculados en cada uno de los niveles de formación en las universidades públicas se derivarán de una metodología que deberá ser construida por el SUE y el MEN en un lapso de 5 años, que permita estimar los costos reales asociados a la formación de calidad en cada una de las universidades, y según las disciplinas y áreas de formación.

El presente modelo establece que el presupuesto de funcionamiento aprobado para aumento de cobertura por universidad equivaldrá al ingreso per cápita de funcionamiento ponderado por tipología de la formación en pregrado (distancia, virtual y presencial), siempre y cuando, este valor sea superior a la mediana del costo per cápita ponderado de la formación de las universidades acreditadas del SUE.

El factor tres, está conformado por el presupuesto para cierre de brechas institucionales. Este factor del modelo de asignación de recursos está orientado en la actualidad al cierre de brechas existente en las universidades que conforman el Sistema Universitario Estatal SUE, diferentes al aumento de plazas docentes y administrativas incluidas en el factor uno. Para ello, se destinarán unos recursos durante un período de 10 años, con una inyección significativa en los primeros años de recursos; principalmente, orientados a funcionamiento y una parte para inversión en aquellas instituciones que presenten falencias de calidad o cuellos de botella para cobertura. Estos aportes serán apropiados sobre la base de planes de mejoramiento establecidos por cada universidad, los cuales serán formalizados como corresponsabilidad ante el Ministerio de Educación; dichos planes deberán hacerse corresponder en alcance con los períodos de los planes nacionales de desarrollo.

El factor cuatro, lo conforma el Presupuesto General de la Nación para inversión. Este factor del modelo de asignación de recursos está orientado a la disposición y el crecimiento de los recursos de inversión dirigidos a la base presupuestal y derivados del Artículo 86 de la Ley 30 de 1992 y otras posibles fuentes de financiación. En adelante, estos recursos, además de conservarse en las condiciones actuales por universidad, se ajustarán por el Índice de Costos de la Educación Superior - ICES, correspondiente a las Universidades Públicas provisto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

Tanto el SUE como el DANE, de manera coordinada y periódica estudiarán y ajustarán el contenido del ICES con base en las nuevas realidades de los costos asociados a la educación superior pública.

Publicada el 3 de octubre de 2021.

LOS COSTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA POR ENCIMA DE LOS APORTES DE LA NACIÓN

La Ley 30 de 1992 estableció en su artículo 86, que las transferencias de la Nación a las universidades se ajustarían año a año, con el IPC aplicado al presupuesto otorgado de cada vigencia, fórmula que se viene utilizando a partir del año 1993. Este aporte en pesos constantes no se ajusta a la canasta de las universidades, pues sus gastos doblan los índices de inflación; es decir, aumentan en promedio un 9% anual, lo que corresponde a un incremento de 5 puntos porcentuales por encima del IPC. Sin duda, los compromisos y gastos de las universidades públicas no son los mismos de hace aproximadamente 30 años. Las universidades han evolucionado, producto de su naturaleza y misión, atendiendo a las metas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para este sector, a los referentes nacionales e internacionales y a las obligaciones generadas por el Gobierno y el Congreso con la expedición de leyes y decretos en temas salariales y prestacionales que impactan los presupuestos de las universidades.

En este último punto, desde el Sistema Universitario Estatal, se ha manifestado que solo el rubro de gastos de personal docente (por la aplicación de la normatividad que actualmente los regula), ha venido generando un déficit de alrededor de 4 puntos porcentuales por encima del IPC, lo cual fue ratificado por información presentada a través del MEN. Posteriormente, con el objeto de evidenciar el déficit real, se realizó un estudio sobre comportamiento de los ingresos y gastos de las universidades públicas, tomando las cifras de las ejecuciones presupuestales de las 32 instituciones. Con un comportamiento de estos en el período comprendido entre los años 2010 y 2019, resaltando que los gastos totales (funcionamiento e inversión) de las univer-

sidades en el promedio de los últimos 9 años, tienen un crecimiento anual del 8,81%, y los gastos de personal un incremento anual de 9,25%, es decir, 5,4 puntos porcentuales por encima del IPC, que en promedio para este mismo período correspondió al 3,86%.

No pueden desconocerse entonces las necesidades presupuestales que surgen de la evolución de las universidades públicas y la significativa ampliación de cobertura y oferta de programas, pues ello genera una mayor demanda de docentes y personal administrativo, recursos para investigación, construcción y dotación de aulas, laboratorios especializados, bibliotecas, auditorios, áreas deportivas, entre otros; infraestructura, que, además, debe ser actualizada de conformidad con las normas establecidas para la prestación de los servicios de educación superior de calidad. De igual modo, la incorporación de las TIC en los modelos administrativos y procesos de enseñanza-aprendizaje, ampliación de los programas de bienestar para una comunidad universitaria que en un 94% pertenece a los estratos 1, 2 y 3; recursos para formación docente, bilingüismo, entre otros requerimientos. Todo ello, requiere recursos financieros por parte del Estado, que, paradójicamente exige calidad en el servicio educativo, pero, no brinda las condiciones para tal fin, lo que obliga a las universidades a generar recursos propios para cubrir sus necesidades y poder ser sostenibles financieramente. En consecuencia, es necesario la reforma del Artículo 86 de la Ley 30 del 92; de lo contrario, las universidades públicas continuarán desfinanciadas; por consiguiente, su parálisis es inminente.

Publicada el 19 de septiembre de 2021.

MODELO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL SUE

La “Comisión Técnica” de vicerrectores administrativos y financieros del SUE, trabajó desde 2019 un modelo financiero de asignación de recursos que permita la sostenibilidad del Sistema Universitario Estatal, pues si bien los aportes recibidos en virtud del Acuerdo Nacional son significativos para la financiación de las universidades, los mismos tienen vigencia hasta el año 2022 y, de allí en adelante, las universidades estatales se verían enfrentadas nuevamente a los déficits anuales originados en los costos educativos superiores al IPC y a la imposibilidad de mejorar sus estructuras de personal al no tener garantía del recurso en el mediano y largo plazo.

La propuesta de modelo financiero para las Universidades Públicas fue presentada y socializada el 5 de marzo de 2020 a los 32 vicerrectores administrativos y financieros del SUE, recibiendo el aval para ser presentado a los rectores del SUE. El 8 de abril y el 12 de mayo de 2020, se presentó ante el Ministerio de Educación Nacional y a los 32 Rectores, lo cual se constituye en un elemento importante y un gran reto académico, técnico y político, proponer y adoptar un modelo de asignación estatal de recursos a las universidades públicas, que busque reconocer la complejidad del sistema y su diversidad; a la vez que, propender por el cierre de brechas regionales, institucionales y sociales.

Cuál es el contenido del modelo propuesto por el Sistema Universitario Estatal: La propuesta recoge las experiencias vividas por el sistema desde la aprobación de la Ley 30 de 1992. Transformar el modelo de asignación de presupuesto estatal para las universidades públicas ha sido una preocupación creciente desde que se comenzaron a mostrar síntomas de insostenibilidad en la

operación de las instituciones, debido a un crecimiento de la cobertura que no se correspondió con el modelo de financiación.

Esta tendencia al crecimiento vino acompañada de otros cambios como la formación de los profesores universitarios a los más altos niveles, la actividad intensa de investigación en algunas universidades, la internacionalización, la movilidad de estudiantes entre regiones del país a nivel internacional, la diversificación y especialización en la oferta de posgrados, y los requisitos de acreditación y condiciones de alta calidad para el sector de educación superior a nivel nacional y mundial.

La poca capacidad económica de las familias para financiar los estudios universitarios de los hijos impulsó una nueva oferta privada que depende para sostenerse fundamentalmente de la oferta de crédito público y privado subsidiado y no subsidiado; lo cual condujo a una primacía de lo privado sobre lo público.

Constituye un gran reto académico, técnico y político encontrar y adoptar un modelo de asignación estatal de recursos a las universidades públicas; el cual, como ya se dijo, debe reconocer la complejidad del sistema y su diversidad, a la vez que propender por el cierre de brechas regionales, institucionales y sociales que caracterizan nuestra realidad nacional.

Los criterios para que el modelo se convierta en política pública, deben contener: la matrícula en las universidades públicas debe representar al menos el 50% del total del sistema universitario; el sistema de educación superior pública debe crecer en amplitud y profundidad; crecer en cobertura implica un correspondiente esfuerzo por mejorar en todos los factores que hacen la calidad; los costos asociados a la educación superior pública de calidad tienen crecimientos superiores al IPC; fortalecimiento de la vinculación docente y administrativa como factor clave y

necesario para garantizar altos niveles de calidad y de sostenibilidad de las instituciones.

Cabe señalar que el cierre de brechas implica inversiones y esfuerzos incrementales para subsanar deficiencias evidentes en los niveles de educación básica y media en las regiones y zonas urbanas en donde se concentra la población con mayores carencias. La investigación en las universidades es un factor determinante para generar una capacidad innovadora a nivel social, como país. Las capacidades deben trascender a las empresas, las organizaciones, los servicios y a nivel social; fomentar el acceso sostenible de poblaciones vulnerables y especiales al Sistema Universitario Estatal SUE; animar la cooperación y no la rivalidad entre los actores del sistema y el ecosistema de educación, ciencia y tecnología, la innovación y el emprendimiento.

26 de septiembre de 2021.

TERCERA PARTE

REGIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA: UNA APUESTA POR EL DESARROLLO

CÓRDOBA TRANSFORMADA, EL CAMINO HACIA UNA REGIÓN SOSTENIBLE

“Córdoba transformada” es un proceso de convergencia social en el que las entidades del Estado, la empresa privada y las instituciones de educación superior, aúnan esfuerzos por lograr una transformación positiva del territorio de los cordobeses.

Esto es posible, mediante la ejecución de programas, proyectos e impulso de políticas públicas encaminadas a construir el departamento que todos soñamos. En este sentido, la Universidad de Córdoba asumió el liderazgo de convocar a los actores sociales, institucionales y dirigentes políticos para presentarles la realidad social, económica y productiva del departamento y proponer una hoja de ruta que nos conduzca a disminuir los niveles de atraso y subdesarrollo en que nos encontramos.

Córdoba tiene, sin duda alguna, inmensas riquezas naturales, lo que valida la necesidad de una apuesta transformadora y visionaria, que se convierten en una gran paradoja cuando observamos los indicadores de desarrollo humano.

De acuerdo con el último censo del DANE, Córdoba cuenta con una población de 1.813.854 habitantes, de los cuales el 53.2% vive en las cabeceras, y un 46.7% en la zona rural; de ese total de habitantes de nuestro departamento, Montería alberga 465.999. Ahora bien, ¿cómo son las condiciones de vida de los habitantes del departamento? Para el año 2018 Córdoba tenía una pobreza monetaria de 44.2%, por encima de la media nacional que es de 27.0%; se entiende la pobreza monetaria como ingresos económicos, que ascienden a 228.920 pesos per cápita mensuales; sumado a lo anterior, el departamento de Córdoba tiene al año 2018 11.1% de pobreza monetaria extrema, superior al promedio nacional que es de 7.2%; entendida la pobreza monetaria extrema como ingresos de 110.146 pesos per cápita mensuales. ¿Será que con ese ingreso se puede construir un proyecto

de vida digna? Otra variable que muestra las condiciones de vida de los habitantes cordobeses es la pobreza multidimensional, en este sentido, es importante indicar que el 93.2% de la zona rural de Córdoba, vive en condiciones de pobreza multidimensional; la cual consiste en la carencia acentuada de algunas de las necesidades básicas insatisfechas.

En relación con lo anterior, veamos algunas de estas dimensiones: Analfabetismo 26.2%, inasistencia escolar 4.1%, rezago escolar 37.6%, trabajo infantil 2.7%, trabajo informal 89.1%, desempleo 9.0%, sin aseguramiento en salud 8.5%, sin acceso a fuentes de agua mejorada 21.3%, hacinamiento crítico 17.6%; estos indicadores sociales muestran un panorama desolador, pero a la vez, un gran reto y oportunidad de transformación social.

A esta altura del tema, es necesario mencionar que a 2017 la tasa de cobertura bruta en educación superior del departamento de Córdoba era de 23.8% y en el país, de 52.81%; eso quiere decir que de cada 100 bachilleres que anualmente egresan en Córdoba, solo 23 de ellos ingresan a la universidad.

Todos estos problemas sociales, que por décadas ha padecido Córdoba, requieren de un proceso de movilización social, en donde confluyan los actores de la institucionalidad y la sociedad civil y que hoy hemos denominado “Córdoba transformada”. Por esta razón, esperamos que quienes asuman el liderazgo de la institucionalidad departamental en los próximos años, se empoderen de este proceso y lo conviertan en políticas públicas de desarrollo, con el acompañamiento de la Universidad de Córdoba.

Córdoba transformada es la hoja de ruta para hacer de nuestro territorio un departamento moderno, de progreso y polo de desarrollo social.

Publicada el 25 de octubre de 2020.

SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA SABANA: UN MODELO DE DESARROLLO PENSADO DESDE LA REGIÓN

Desde hace tres años, la Universidad de Córdoba asumió el liderazgo de repensar el desarrollo del departamento de Córdoba, esto es, diagnosticar los problemas y necesidades que padece nuestro territorio y proponer alternativas de intervención y solución. Si pretendemos ser un departamento viable, de progreso y moderno, debemos superar los grandes problemas sociales de manera estructural. Empezando por la problemática más sensible: el acceso a la educación superior con pertinencia y calidad. Para mejorar sustancialmente los índices de acceso a la universidad, hemos propuesto la “Regionalización de la Universidad de Córdoba”. Esto desde un modelo futurista y de avanzada, que permita, en cada subregión del departamento, el funcionamiento de una sede de la universidad: subregiones de la Sabana, San Jorge, Alto Sinú, Costanera y Bajo Sinú, por fortalecer.

Esta propuesta de regionalización puede tener su referente o modelo en la infraestructura universitaria que actualmente se construye en la región de la Sabana, en el Municipio de Sahagún. Esta infraestructura tendría cobertura para 2.500 estudiantes; subregión de Córdoba conformada por los municipios de Sahagún, San Andrés de Sotavento, Chinú, Tuchín y Chimá, de donde egresan cada año 3013 bachilleres. Esto significa que, si ponemos en marcha esta sede universitaria, le estaríamos dando acceso a la educación superior a 2500 jóvenes, quienes mejorarían sus condiciones de vida, familiar y social. Además, se los estaríamos quitando seguramente a la delincuencia, a las drogas y a la guerra, la desgracia más grande que padece hoy día la sociedad colombiana.

Terminada la infraestructura de Sahagún, ¿qué se necesita para que ésta entre en funcionamiento? Una dotación conformada por mobiliarios, computadores, bases de datos, equipos de laboratorio, tableros, acondicionadores de aire, entre otros. Lo anterior tiene un valor de 12 mil millones de pesos, de los cuales la Gobernación de Córdoba apropió 6000 mil millones de pesos; quedaría faltando el resto para una dotación total de la sede; de igual manera para su funcionamiento. Esto incluye: pago de docentes, servicios públicos, aseo, vigilancia y mantenimiento de la infraestructura; se requieren para ello, 5658 millones de pesos anuales, que se reducirían con los 1235 millones de pesos por año, que se generarían por concepto de pago de matrícula de los estudiantes.

En este sentido, para ser más claro, el aporte del departamento de Córdoba y los 5 municipios de la subregión de la Sabana cordobesa sería de 4423 millones de pesos anuales. La Universidad de Córdoba se comprometería, una vez se haya diseñado el convenio que responsabiliza a las partes involucradas en el funcionamiento y sostenibilidad de la sede, con la administración, el diseño e implementación de programas académicos de pregrado y posgrados, pertinentes a las condiciones productivas de la región; igualmente, toda nuestra oferta académica y científica puesta al servicio de la sociedad.

En este escenario propicio para el desarrollo y transformación social, humana, cultural y económica de esta subregión, la respuesta que hemos recibido por parte del gobierno departamental es que no hay recursos; de igual modo, evasivas por parte de los municipios involucrados.

Evidentemente, se está desperdiciando la oportunidad de construir un modelo de desarrollo pensado desde la región con

el aporte y acompañamiento del saber científico, es decir, de la Universidad.

¿Cómo piensa la institucionalidad pública de nuestro departamento superar los niveles de barbarie y subdesarrollo en que nos encontramos? Acaso existe otra vía posible, distinta a la educación de las presentes y futuras generaciones, que nos posibilite alcanzar niveles de civilidad, bienestar social y desarrollo, en otras palabras, progreso social.

La Universidad de Córdoba, como institución pública y como el bien público social más valioso de Córdoba, seguirá liderando la regionalización de la educación. Esta ha sido y seguirá siendo nuestra preocupación y ocupación. Necesitamos que la dirigencia política y el sector privado, al igual que nuestra institucionalidad, abrigue esta iniciativa para que sea realidad; solo así, podríamos hablar de una Córdoba Transformada.

Publicada el 4 de agosto de 2019.

APUESTA POR LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN... COHERENTE CON LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DEL CONTEXTO REGIONAL

Desde el primer momento en que asumimos la responsabilidad de dirigir los destinos de la Universidad de Córdoba, *alma máter* de los cordobeses, lo hicimos convencidos del potencial científico y humano que ella dispone, pero que era necesario conducirlo con una visión prospectiva y de largo alcance. Por ello, construimos una apuesta amplia y plural en la que coincidimos los miembros de la comunidad universitaria en función de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, orientado por el Ministerio de Educación Nacional, lo cual, garantiza mantener verdaderos estándares de calidad a través de los procesos de registro calificado, acreditación de programas y acreditación institucional. Sumado a una lectura permanente del entorno territorial para hacer más pertinente y efectivo nuestro quehacer universitario.

Apoyados en estos escenarios, construimos nuestra apuesta institucional, un excelente plan de gobierno y una inmejorable agenda prospectiva que ha permitido fortalecer nuestro trabajo misional. Cabe resaltar que en esto coincidimos todos los estamentos de la comunidad universitaria, lo que nos permite decir que hemos avanzado; esto se evidencia a través de los siguientes logros: la acreditación de seis nuevos programas de pregrado, acreditación internacional de dos programas de pregrado, a la vez, el haber mantenido vigentes los registros calificados. Además de lo anterior, podemos señalar el logro más importante, luego de conmemorar la fecha de fundación de la universidad, conseguir al final de nuestra lucha incesante por la excelencia, obtener la “Acreditación Institucional”.

Hay que destacar en este recorrido histórico los adelantos y aciertos que se han logrado en materia de investigación. Empezamos el fortalecimiento de nuestros grupos de investigación con una política investigativa que ha trascendido de manera considerable; indicador que se refleja con los resultados de la Convocatoria 833 de Colciencias, donde el 39% de nuestros grupos quedaron en categoría A1 y A; otros en categoría B y C; al igual que el posicionamiento y clasificación de nuestros investigadores en las distintas categorías de Colciencias. Logramos que 18 profesores de UniCórdoba, en la convocatoria de becas, fueran seleccionados para cursar sus estudios doctorales en universidades colombianas. Asimismo, accedimos a la aprobación de siete proyectos de investigación de 14 que fueron asignados al Caribe colombiano. Todos estos resultados relacionados con la investigación consolidan nuestro proceso de formación científica y producción de conocimiento.

En cuanto a la Extensión, los resultados son evidentes. Hacemos presencia en el territorio con proyectos de gran impacto, no solo en Córdoba, sino en otras regiones del territorio nacional. Hoy por hoy, concurrimos a las necesidades del Chocó con una importante investigación que tiene que ver con la incidencia nefasta de la contaminación con mercurio en la salud humana; problema focalizado en las orillas del río Atrato y que afecta a una población compuesta por 4800 familias; proyecto liderado por el Grupo de investigación de toxicología de nuestra universidad.

En este mismo orden, señalamos el trabajo que se adelanta en la región del Bajo Cauca antioqueño, una actividad que gira en torno al repoblamiento pesquero, gracias a un convenio acordado con las Empresas Públicas de Medellín (EPM). De igual modo, se adelantan trabajos en el Alto Sinú, otros en el San Jorge

y Bajo Sinú; es decir, hacemos presencia académica y científica en gran parte del territorio departamental.

Todo lo anterior, equivale a mostrar una institución cada vez más coherente, que está en una constante dinámica de desarrollo social, no solo con su tarea misional, sino respondiendo cada día más a los problemas y necesidades del territorio, que direcciona la ciencia y el conocimiento generado al interior de esta importante Universidad.

Tenemos claro nuestro horizonte y definida la hoja de ruta por donde transitamos y debemos avanzar en los próximos años, para que la Universidad de Córdoba, nuestra universidad, *alma máter* de los cordobeses, pueda seguir siendo una universidad con calidad, moderna e incluyente.

Publicada el 8 de febrero de 2021.

¿QUÉ ESPERAMOS DE QUIENES ASUMAN EL LIDERAZGO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA?

La Universidad de Córdoba, en el marco de su modelo de proyección social, denominado “Córdoba Transformada”, ha repensado el departamento de Córdoba e identificado los problemas sociales y estructurales más relevantes, por ejemplo, el acceso a la educación superior de los jóvenes de escasos recursos económicos del departamento. Hoy en Córdoba, según información del Ministerio de Educación, de cada 100 bachilleres solo 23 de ellos ingresan a la universidad; de acuerdo con esta información, esto exige ineludiblemente materializar la política de regionalización de la Universidad, esto es que en cada subregión del departamento haya una sede de la Universidad de Córdoba, así contribuiremos a la erradicación de ese lamentable 37% de analfabetismo que existe en Córdoba.

Para enfrentar éste y otros problemas estructurales, urge implementar una política de sustitución de cultivos de uso ilícito, que permita sustituir el actual modelo productivo del departamento. Asimismo, diseñar una política pública orientada a proteger a la población que conforma la primera infancia en condiciones de vulnerabilidad; 127 mil niños no reciben atención nutricional ni psicológica. (fuente) Como referente se tiene el proyecto “Córdoba, mis Primeros Pasos”, iniciativa puesta en marcha por la UniCórdoba.

En ese mismo orden, garantizar una política de seguridad alimentaria, elevar los niveles de competitividad económica que incremente el PIB del departamento. Enfrentar con planes, programas y proyectos, la pobreza multidimensional; especialmente, en lo que tiene que ver con el acceso a la salud, agua potable,

saneamiento básico, educación y erradicación del trabajo y maltrato infantil.

Todas estas variables sociales, de una u otra forma, han generados indicadores de atraso y condiciones humanas que rayan en lo paupérrimo, niveles de pobreza que han marcado nuestra historia pasada y presente.

En este sentido, el actual debate político-electoral es determinante para cambiar este estado de cosas. Disputa en la que los tradicionales partidos y movimientos políticos, buscan ganar el poder, aunque en el pasado hayan tenido resultados e indicadores de marcada desigualdad y escasísimo progreso para los cordobeses. La gente ya está cansada de las innumerables promesas que nunca se cumplen.

En este particular contexto surge el interrogante: ¿Qué esperamos de quiénes asuman el liderazgo del departamento de Córdoba? Un verdadero liderazgo de quienes asuman la conducción de la institucionalidad pública departamental y municipal; ello, con el ideal de trabajar en conjunto con la Universidad de Córdoba, alrededor de los problemas estructurales que nos han condenado al atraso y subdesarrollo que hoy se vive en esta parte del país. Se espera una visión política moderna e innovadora, que no se quede respondiendo solo a partidos y movimientos políticos con visos premodernos que han gobernado y empobrecido esta parte de la región Caribe. Esperamos que se supere el ejercicio del poder político, no como un simple acto mecánico que responda a intereses particulares, clientelistas y mezquinos; menos ahora, cuando el conjunto de la sociedad espera soluciones tangibles y reales que transformen el actual orden social.

Confiamos en que la Universidad de Córdoba no la intenten convertir en una especie de mercancía sujeta a transacciones de tipo clientelista y mercantil. Nuestras expectativas están centra-

das en la espera de un buen mandatario departamental, lo mismo se quiere de los municipales; sobre todo, que tengan una visión prospectiva que les permita planificar el desarrollo a través de políticas públicas de carácter social, que generen un impacto real, que transformen positivamente nuestra sociedad, y sean sostenibles en el tiempo.

Córdoba posee innumerables riquezas naturales, al igual que posición estratégica, éstas han sido sus grandes ventajas; pero no han sido visibles debido a la ausencia de un liderazgo transformador, porque no se actúa en función del bien común. Caso especial merece Montería, donde se han gestado políticas públicas pensadas en función de nuestras realidades y que se han mantenido en el tiempo, lo que ha posibilitado la transformación que hoy tenemos como ciudad; pero que es necesario redireccionar en materia social para reducir la amplia brecha social que existe entre el centro y la periferia, que solo se podría mejorar si creamos políticas incluyentes en materia de transformación social.

Publicada el 27 de octubre de 2019.

DE LAS PROPUESTAS A LOS HECHOS

El pasado 27 de octubre, finalizó el debate electoral en el departamento de Córdoba; fueron las primeras elecciones regionales luego de la firma del acuerdo de paz. Elecciones que transcurrieron dentro de un ambiente lleno de tranquilidad en la historia reciente del país. Sin embargo, fueron elecciones marcadas por las grandes coaliciones políticas que ganaron espacios en el poder regional; además de esto, observamos como la poca, por no decir, nula visibilidad de los grandes partidos políticos tradicionales, que cada vez más se desarticulan y se aíslan de la realidad de un país que durante mucho tiempo ha padecido el abandono de la clase dirigente. Cabe señalar que en las grandes ciudades capitales ganaron las opciones políticas de centro. El caso de Bogotá, Medellín, Cali y en algunos otros puntos geográficos del Caribe donde hubo cambios, entre ellos se incluye, el Cesar, Magdalena y Sucre; en estos, no ganaron las grandes maquinarias tradicionales.

En este sentido, se podría afirmar que el péndulo político no se ancló en los extremos, pero a pesar de este reacomodo político, en el resto del Caribe se siguen imponiendo las grandes maquinarias con sus acostumbradas prácticas clientelistas. Caso especial, merece el departamento de Córdoba, donde el control de la institucionalidad sigue gravitando alrededor de los mismos clanes políticos o familias tradicionales que han ostentado el poder durante muchas décadas; si bien es cierto, emergieron nuevos liderazgos locales como es el caso del reciente gobernador de Córdoba, al igual que el alcalde de Montería, quienes tienen el reto y la responsabilidad de ser coherentes con la agenda programática propuesta a los electores, sin olvidar responder a las demandas y necesidades de progreso y desarrollo. Que se

muestre un liderazgo que no quede respondiendo a los intereses de las estructuras partidistas y familiares que los impulsaron; sino un liderazgo autónomo, propositivo e innovador, que jalone el progreso social.

Estos nuevos líderes están llamados a no repetir la historia reciente marcada por los más grandes escándalos de corrupción en Córdoba; fruto de la avaricia desmedida y de una evidente miopía e insensibilidad social y nulo reconocimiento del otro. A través de este nuevo liderazgo, se podría recuperar la confianza, el respeto, la credibilidad y legitimidad de los ciudadanos en las instituciones; sobre todo, recuperar el ejercicio de la democracia y el poder político. En su capacidad de buenos gobernantes, esperamos encontrar la forma correcta para el liderazgo de la institucionalidad pública del departamento, que trabajen en función de una Córdoba moderna.

El departamento de Córdoba no puede seguir siendo el hazmerreír del país, hay que evitar que nos sigan pisoteando la dignidad como pueblo. Esperamos que los eslóganes políticos utilizados por cada una de las campañas en la disputa electoral para ganar el apoyo popular, no se queden en simples discursos o estrategias de marketing político. Sin duda, necesitamos hacer de la política, lo que los griegos muy bien definieron como: “la preocupación por el otro”.

Los cordobeses esperamos ver en el nuevo gabinete departamental, hombres y mujeres que irradien confianza por sus hojas de vida y trayectoria profesional, que le devuelvan capacidad técnica y de gestión a una institucionalidad departamental que en los últimos años se ha caracterizado por su paquidermia e incapacidad para crear iniciativas vivificantes y renovadoras en la gestión pública. Es imperioso recuperar la confianza de los ciudadanos en la institucionalidad en la esfera pública municipal

y departamental. Que lo público y el ejercicio de lo público esté al servicio de los ciudadanos. Una institucionalidad gubernamental volcada al territorio y al servicio de la ciudadanía; solo así, podemos iniciar el rescate de lo público en el departamento de Córdoba.

De igual manera, el gobernador electo por su formación académica, liderazgo y conocimiento de lo público deberá liderar a partir del primero de enero una gran cruzada en esta dirección y el primer gran escenario para enviar ese mensaje de confianza tiene que ver con la construcción participativa y dialogante del plan de desarrollo departamental en el cual, debe consignar no solo, la agenda programática propuesta en campaña, sino las políticas públicas, programas y proyectos que definan una visión presente y prospectiva del departamento de Córdoba; ello, permitirá develar nuestras potencialidades como territorio y así poder recuperar la esperanza de la región.

Publicada el 3 de noviembre de 2019.

CÓRDOBA... RETOS Y DESAFÍOS

Colombia, durante más de 200 años ha estado tratando de construirse como una nación moderna e incluyente; en donde se pueda convivir en medio de la diversidad étnica, cultural, social, política y geográfica.

En el transcurrir de todo este tiempo, cada vez que nos acercamos a este propósito, más nos distanciamos de él. Es algo así como una especie de antítesis irreconciliable entre lo premoderno y lo moderno. Hemos excluido el logos del cual hablaban los griegos; lo que significa hacer uso correcto del discurso, del conocimiento, del argumento, del pensamiento como tal; en otras palabras, de la verdadera sindéresis de las cosas.

En nuestro país no se observa una cultura política racional; más bien, se ha impuesto la fuerza y la violencia como mecanismo para resolver las controversias y construir “los acuerdos”, por ende, debería mejor pensarse en un modelo de nación. Lo anterior, desconoce la génesis de las ideas políticas, con la que se ha construido la historia política occidental y, por consiguiente, hace difícil la posibilidad de edificar formas de gobierno donde quepamos todos. Cuando los griegos pensaron la democracia como una de las mejores formas de gobierno, eran conscientes de sus ventajas y desventajas; del mismo modo, cuando los romanos pensaron e implementaron la república, entendieron que el poder no debía concentrarse en un solo actor o sector; sino que era necesario la participación del conjunto de los actores y sectores de la sociedad; es decir, una república.

La órbita de interés, con respecto a este tema, está centrada en la forma cómo se podría hablar de estos antecedentes, para mostrar los retos y desafíos que tiene, no solo Colombia como país, sino Córdoba como departamento en los próximos años.

Urge salir de la inercia e ingobernabilidad consciente del estado en que se encuentra esta parte del territorio nacional; a la cual fue conducida por quienes han concebido y detentado el poder y el ejercicio del poder político sin la capacidad y visión suficiente en el manejo de la institucionalidad pública, que ha impedido comprender y leer los cambios y transformaciones del país, del mundo y el entorno territorial propio. Esta visión empobrecida y premoderna de la política que nos ha gobernado y que ha centrado su ejercicio político solo en lo electoral; es decir, expertos en ganar elecciones y distribuir la institucionalidad pública como si fueran bienes particulares.

Los nuevos liderazgos, emergidos del pasado debate electoral, tienen el deber de encausar la institucionalidad pública del departamento de Córdoba, en función de responder a las demandas y necesidades de una “ciudadanía” que ha estado marginada y excluida del acceso a los más elementales derechos. Los cordobeses esperamos un ejercicio del poder político que delibere y actúe alrededor de la *alma mater*; existe la necesidad de regionalizar la Universidad de Córdoba, que en cada subregión del departamento haya una sede de Unicórdoba; esto, con el propósito de aumentar cobertura universitaria, teniendo en cuenta que en Córdoba de cada 100 bachilleres solo 23 ingresan a la universidad.

Además, atender a los 125 mil niños y niñas de 0-5 años que no reciben atención nutricional ni psicológica; sacar del analfabetismo a los 250 mil cordobeses que no tuvieron la oportunidad de aprender a leer ni a escribir; incidir en proyectos de sustitución de cultivos de uso ilícito —en estos momentos, son más de 3.000 hectáreas, según información del Ministerio de Justicia, las que se encuentran en el Alto Sinú y San Jorge—; sin duda alguna, los campesinos tienen derecho a una opción productiva

distinta, que les dignifique sus vidas, con el objeto de sacarlos de una vez por todas del círculo de la violencia.

Hay que trabajar por un modelo productivo que potencialice y desarrolle la agroindustria, para ser competitivos y generar desarrollo social. Avanzar en materia de salud pública y saneamiento básico. Trabajar los planes de desarrollo en función de los focos estratégicos definidos para ser un departamento competitivo, como son: agroindustria, turismo, salud, medio ambiente y gestión de riesgo minero-energético. En estos focos debe centrarse todo el esfuerzo de la institucionalidad pública en los próximos años, para que avancemos en progreso y desarrollo.

Los retos y desafíos que tiene nuestra dirigencia política en los próximos años, para sacar a Córdoba de la postración en que se encuentra, tienen que ver con asumir un liderazgo visionario y prospectivo que esté por encima de militancias e ideologías. La ciudad de Montería debe seguir transitando por senderos seguros de desarrollo; pero un desarrollo más incluyente y humano. El departamento de Córdoba debe recuperar la confianza de sus ciudadanos. Un gobierno que responda por las necesidades sociales postergadas por décadas.

Feliz navidad y próspero año nuevo.

Publicada el 29 de diciembre de 2019.

CIENCIA Y DESARROLLO

He venido reafirmando, en distintos escenarios académicos, nacionales e internacionales, que no es posible concebir y generar desarrollo sin la ciencia; persistir en este divorcio es continuar condenados al atraso y subdesarrollo como sociedad. En los últimos meses, hemos asistido en Colombia a un debate público alrededor de la ciencia y la investigación científica; controversia que no es nueva, viene desde hace décadas, que ha sido una insistencia de la comunidad científica, y que ha tenido como argumento central la necesidad imperiosa e impostergable de construir una política de Estado en materia de investigación, ciencia, tecnología e innovación con los recursos financieros suficientes para el sector.

En este sentido, se constituyó la “Misión de Sabios”, que el pasado mes de diciembre entregó las recomendaciones que el país debe implementar en materia de ciencia, tecnología e investigación, y los focos estratégicos en los que Colombia debe volcar todo su esfuerzo científico para avanzar y convertirse en una economía del conocimiento. Además, cada uno de los departamentos del país, con base en el trabajo de los CODECTI, definieron sus focos estratégicos, donde deben centrarse sus esfuerzos en investigación científica para hacer posible la solución de problemas estructurales que han padecido las regiones; de esa forma mejorar los indicadores de desarrollo social y humano. Igualmente, el Gobierno Nacional transformó a Colciencias, que era el ente regulador de la ciencia en Colombia en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Desde estas referencias institucionales se han construido referentes teóricos y conceptuales en materia de política pública en ciencia, tecnología e innovación, que deben ser tenidos en

cuenta como hoja de ruta en la construcción de los planes de desarrollo territorial; es decir, desde los municipios y departamentos. En este contexto, hago especial relevancia al departamento de Córdoba, donde se está construyendo su plan de desarrollo; espacio y momento en el que se debe pensar y repensar la territorialidad desde un enfoque diverso e integral alrededor de sus problemas estructurales; a la vez, construir y trazar un plan de desarrollo que responda y resuelva dichos problemas en el mediano y largo plazo.

Córdoba debe priorizar en esta apuesta de desarrollo alrededor de asuntos como: agua potable y saneamiento básico, vías de acceso a la zona rural, acceso a la salud, educación —en especial, acceso a la educación superior—; de igual modo, vocación productiva de acuerdo con las particularidades de cada subregión, modelo productivo, primera infancia, turismo, biodiversidad y energías renovables.

Hemos insistido y continuaremos diciendo que en la Universidad de Córdoba tenemos la infraestructura científica representada en sus investigadores, grupos de investigación, laboratorios, centros e institutos de investigación en distintas disciplinas científicas, desde las cuales hemos estudiado y diagnosticado los distintos problemas que padece el departamento y la región. La universidad como centro de pensamiento y producción de ciencia, desde la cual se piense, impulse y jalone el desarrollo del departamento de Córdoba. Esto lo entendemos y asumimos como nuestro deber ser, como un imperativo científico y moral inaplazable. Nuestra misión es acompañar a la institucionalidad con el aporte de la ciencia, saber y conocimiento; asimismo, resolver y plantear alternativas de solución. Sin el papel central de la universidad como la institución portadora de ciencia, no es posible pensar y mucho menos concebir el desarrollo. Los países

que hoy tienen altos niveles de desarrollo humano y bienestar social entendieron y pusieron en marcha esta articulación. Es el momento de que nuestro departamento actúe en esta dirección; de no hacerlo, seguiremos condenados al atraso.

Publicada el 9 de febrero de 2020.

FUMIGACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

La fumigación de cultivos ilícitos mediante la aspersión aérea con glifosato es una de las estrategias establecidas por el Gobierno Nacional en el marco de la Política Antidrogas y los compromisos internacionales relacionados con el combate al narcotráfico. Desde el año 1978, en Colombia se ha usado el glifosato en la aspersión de cultivos ilícitos por contar con una serie de ventajas con respecto a otro tipo de herbicidas. Sin embargo, este proceso trajo consigo innumerables quejas por parte de las comunidades aledañas a sitios asperjados y ha estado en el centro de la controversia debido a los posibles efectos negativos en cultivos lícitos, la salud de los animales, la salud humana y el ambiente en general.

Como resultado de esta problemática, la Corte Constitucional emitió la Sentencia T-236 de 2017 promovida por la comunidad de Nóvita, departamento del Chocó, mediante una acción de tutela que solicita el respeto al derecho a la consulta previa por la salud, la identidad cultural y étnica; además, la libre determinación de los pueblos indígenas y afrodescendientes. En consecuencia, se concede la tutela de los derechos fundamentales, así como el derecho a la salud y al ambiente sano, a todas las personas que habitan este municipio, y se ordena al Consejo Nacional de Estupefacientes suspender el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida Glifosato PECIG.

De acuerdo con la sentencia en mención, el Consejo Nacional de Estupefacientes solo podría reactivar el PECIG, cuando se haya diseñado y puesto en marcha, por medio de las medidas legales y reglamentarias pertinentes, un proceso decisorio fundamentado en una investigación científica que determine que no existe riesgo a la salud y otros riesgos, como el riesgo al

medio ambiente; en el marco de un proceso participativo y técnicamente fundamentado que deberá realizarse de manera continua. La investigación científica sobre el riesgo planteado por la actividad de erradicación, que se tenga en cuenta para tomar decisiones, deberá contar con condiciones de rigor, calidad e imparcialidad. En este sentido, por la experiencia de los impactos de sustancias químicas en el ambiente, la Universidad de Córdoba, por encargo del Ministerio de Salud y Protección Social, realizó la evaluación de riesgos a la salud de tipo adaptativa (fuente de información secundaria), tomando como base metodológica la herramienta para la evaluación de riesgos en salud por exposición a sustancias químicas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo que enmarca su desarrollo en cuatro etapas principales: (I) identificación del peligro, (II) caracterización del peligro, (III) evaluación de la exposición y (IV) caracterización del riesgo. La información resultante del estudio fue dirigida a personal de las entidades territoriales con el propósito de hacerse extensiva a las comunidades y demás personas encargadas de hacer gestión de riesgos en los territorios.

A partir de herramientas de modelación, se determinó que el riesgo asociado a la aspersión con glifosato, como lo plantea el programa de fumigación, no sobrepasó en valor el umbral de 1, que supone un peligro inminente a la población, por la presencia del tóxico; sin embargo, un valor menor de 1, como lo determinó la investigación (considerado como bajo), no elimina el riesgo al químico, y, por lo tanto, su uso debe basarse en el principio precautorio. Es de resaltar que las herramientas de modelación plantean escenarios hipotéticos; por ello, debe hacerse especial énfasis en la necesidad de que se realicen monitoreos o seguimientos ambientales y epidemiológicos para

asegurar que el proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades locales, departamentales y nacionales competentes, se realice adecuadamente.

En el debate por el uso de sustancias químicas para la erradicación de cultivos ilícitos es relevante resaltar que, hasta la fecha, a pesar de que las aspersiones aéreas con glifosato y la problemática ambiental y de salud pública asociada a estas, data de finales de los años setenta, no existía en Colombia ni en el mundo un estudio científico enfocado en evaluación del riesgo a la salud sobre esta importante actividad, basado en metodologías de rigor y ampliamente validadas como la herramienta de la OMS. Además, a pesar de que los medios de comunicación hablados y escritos, estudios de ONG, entre otros, ponían sobre la mesa las consecuencias de la aspersión aérea con herbicidas, la comunidad académica y científica del país, en especial las instituciones de educación superior de mayor relevancia en temas de salud pública poco atendieron la problemática.

En estos momentos debemos hacer un acto de reflexión y compromiso sobre el tema de los cultivos ilícitos, debido a que no solo es un tema de salud pública, sino que hay una preexistencia de problemáticas asociadas al saneamiento básico, salud, ordenamiento territorial, contaminación ambiental y socioeconómicas de las comunidades involucradas, y que es urgente atenderlas.

Publicada el 2 de mayo de 2021.

FUMIGACIÓN CON GLIFOSATO

La Universidad de Córdoba, por solicitud del Ministerio de Salud y Protección Social realizó una evaluación de riesgos a la salud de tipo adaptativa del glifosato (fuentes de información secundaria), teniendo como base metodológica, la herramienta para la evaluación de riesgos en salud por exposición a sustancias químicas de la Organización Mundial de la Salud. En el marco de dicha evaluación, se desarrolló una línea base sanitaria y ambiental, a través de un monitoreo de la aspersión aérea con glifosato; actividad realizada bajo un escenario controlado y ajustado a parámetros técnicos y operativos definidos por el Plan de manejo ambiental del programa de aspersión; esto, con la finalidad de validar y ajustar los modelos de comportamiento ambiental estimados hasta el momento; de esta forma, se socializaron los resultados de ocho departamentos con el propósito de entregar los principales efectos determinados por la evaluación de riesgos y las medidas de gestión del riesgo en el evento de intoxicación con plaguicidas; lo cual, se desarrolló atendiendo a la necesidad de realizar comunicación del riesgo aplicada a esta problemática. La información fue dirigida a personal de las entidades territoriales, para hacerla extensiva a las comunidades y personas encargadas de la gestión de riesgos en los territorios.

Para la evaluación del riesgo, se determinó la dosis estimada de exposición (DEE) en la población, allí, fue necesario estimar la concentración ambiental del herbicida glifosato en diferentes matrices (aire, suelo, agua y alimentos), asociadas a vías de exposición (inhalatoria, dérmica y oral). Esas concentraciones se estimaron a partir de herramientas de modelación ampliamente utilizadas en evaluación ambiental; entre estas, el software

SWAT, y otros. Los resultados obtenidos muestran que las condiciones ambientales de cada cuenca hidrográfica donde podría ser asperjado el herbicida influyen en el destino y comportamiento ambiental de la mezcla de aspersión, por lo cual no es posible generalizar la exposición humana a la mezcla para todo el país. Por eso es fundamental evaluar los escenarios regionales mediante la subclasificación de los territorios de acuerdo con las características ambientales. La modelación arrojó resultados en relación con dos variables fundamentales en la evaluación de la exposición: la deriva y la concentración del herbicida. En relación con la deriva, entendida ésta como la distancia hasta la cual pueden llegar las gotas asperjadas fuera del polígono objetivo, se obtuvieron valores por encima de los 100 metros en todas las regiones y escenarios planteados, esta distancia varía de acuerdo con parámetros ambientales, como la velocidad del viento. Además, el valor estimado difiere en gran magnitud frente al parámetro establecido en el Plan de manejo ambiental de la dirección antinarcóticos (DIRAN), donde se establecen 10 metros de deriva permisible, lo que obliga a revisar en detalle las condiciones de aplicación del herbicida bajo las condiciones del plan de manejo. Los resultados de modelación establecen las concentraciones en el aire, agua, suelo a diferentes profundidades y alimentos; lo que sugiere, necesariamente, monitorear en detalle esas matrices para determinar de manera oportuna, una línea base ambiental ante cualquier uso del herbicida. Debido a esto, es necesaria la revisión minuciosa de las condiciones de uso y del principio de precaución, si el Gobierno asume la política de retomar el glifosato para el control de cultivos ilícitos.

Por otra parte, teniendo en cuenta la DEE, se puede concluir que los niños menores de dos años presentan dosis estimadas de exposición más elevadas, toda vez que poseen menor peso y

están expuestos a la misma concentración ambiental. Los jóvenes, adultos y adultos mayores tienen dosis de exposición similares entre sí dentro de cada región. Además, la variabilidad en las DEE en relación con la vía de exposición dérmica es mayor en la primera infancia; por ello, la variabilidad disminuye en la medida en que aumenta la edad. Aunque la estimación del riesgo es baja en las condiciones del programa de aspersión, la población estaría expuesta por el herbicida vía oral y dérmica a través del agua, suelo y alimentos.

Sin embargo, no existe una causalidad directa con la información actualmente disponible en los diferentes sistemas de información (ambiental, demográfica y salud pública). Cabe indicar, que la exposición al glifosato se ha relacionado con el deterioro de la piel, afectaciones en vías respiratorias, abortos, diferentes tipos de cáncer, entre otros, por lo que, en 2015, la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC) de la OMS, clasificó el glifosato como «probable carcinógeno» humano (grupo 2A). El tema está abierto al debate público; esperamos se construya el acuerdo necesario para enfrentar los cultivos de uso ilícito sin afectar la salud humana y la biodiversidad del país.

Publicada el 9 de mayo de 2021.

CÓMO REPARAR SOCIALMENTE EL SUR DE CÓRDOBA

La Universidad de Córdoba, en los últimos años, ha venido estudiando y proponiendo alternativas de solución y formas de intervención a innumerables problemas sociales, económicos y ambientales de nuestro departamento y de otras regiones del país donde tenemos una importante presencia académica y científica.

El sur de Córdoba ha sido objeto de estudio y presencia institucional por parte de UniCórdoba. Esta región geográfica del departamento constituida por los municipios de: Puerto Libertador, Montelíbano, San José de Uré, La apartada, Valencia y Tierralta, ha sido una región abandonada por el Estado, su presencia ha sido poca, por no decir nula, los indicadores de desarrollo humano, representados en analfabetismo, poco acceso al sistema de salud, inasistencia escolar, sin vías de acceso para sacar los pocos productos agrícolas y la ausencia de agua potable, evidencian el abandono social de esta región del departamento. Esta situación de abandono estatal es lo que ha impedido potencializar la ventaja comparativa representada en su posición estratégica, biodiversidad, flora, fauna, recurso hídrico y minero-energético, siendo esto lo que más posee el sur de Córdoba.

Toda esta marginalidad y olvido consciente del Estado ha permitido el surgimiento de “paraestados”, que por décadas han mantenido el control y dominio del territorio; de esta forma, utilizan las ventajas comparativas para hacer de los suelos fértiles, no una despensa agrícola, sino lo contrario, espacios para la siembra de cultivos ilícitos y la creación de una economía campesina centrada en estos. Son miles de hectáreas sembradas y sobre las que gravita un modelo económico y de subsistencia de miles de familias del campo, quienes ven en estas actividades

ilegales un modelo de producción, y que termina convertido en una fuente de recursos que alimenta el conflicto armado en Colombia y las distintas formas de criminalidad organizada.

Dedido a esto, urge la necesidad de desmontar este ciclo generador de violencia en estas comunidades bióticas, cuya única alternativa es implementar un modelo de sustitución de cultivos sostenible; que, a la vez, garantice un mejor bienestar social. Con esta preocupación regresamos al sur del departamento, específicamente, al municipio de Puerto Libertador. Tuvimos la oportunidad de acompañar a nuestro gobernador en un diálogo con familias campesinas que voluntariamente se acogieron al Programa de sustitución voluntaria de cultivos de coca. En dicho diálogo, los campesinos manifestaron su inconformidad por el incumplimiento de los compromisos en materia de seguridad alimentaria y proyectos productivos que el Gobierno Nacional se comprometió a entregar a más de 2000 familias que voluntariamente se acogieron al proceso de erradicación de cultivos ilícitos. Es importante resaltar que la Universidad de Córdoba en convenio con el PNUD, durante un año acompañó y trabajó con comunidades campesinas del sur de Córdoba, donde elaboró un diagnóstico sobre las condiciones de vida de las familias campesinas; además, creo insumos que deberán implementarse en los próximos años, tales como: formulación de proyecto de asistencia técnica, diagnóstico rural participativo, programa de seguridad alimentaria y plan de asistencia técnica agropecuaria.

Lo anterior, con el fin de implementar un modelo de sustitución de cultivos ilegales, que sean sostenibles económica y socialmente. Hay que decir que solo faltó poner en marcha los resultados arrojados en el estudio; los cuales no se ejecutaron porque el PNUD contrató a un nuevo operador que implementará los resultados del estudio realizado por la Universidad de

Córdoba; situación que ha generado interrogantes por parte del campesinado y sectores de la opinión pública. A todas las inquietudes, tuve la oportunidad de responder diciendo: “Mientras prevalezca una posición tecnocrática y centralista del desarrollo, no serán posibles modelos y alternativas nacidas desde los territorios”. Una vez más, reafirmamos el compromiso de UniCórdoba, el cual es trabajar de la mano con la institucionalidad por el desarrollo del departamento y al servicio de las comunidades más vulnerables.

Publicada el 1 de marzo de 2020.

PACTO SOCIAL EN PRO DEL DESARROLLO DEL CARIBE CORDOBÉS

El pasado 29 de febrero, un equipo conformado por directivos de la Universidad de Córdoba en cabeza de su rector, decidimos reafirmar nuestra voluntad y compromiso de volcar a la Universidad al territorio costanero; para ser más exacto, nos reunimos en el municipio de Moñitos. Allí se contó con la presencia de alcaldes de esta subregión, líderes cívicos, concejales, rectores de instituciones educativas, campesinos y estudiantes. Encuentro que permitió un diálogo amplio y sincero con esta comunidad, donde los actores comunitarios expresaron inquietudes sobre las condiciones de vida de los habitantes de esta parte del departamento de Córdoba, muchos de ellos angustiados e impotentes frente a una realidad social compleja y adversa en un territorio con inmensas ventajas geográficas, agrícolas, culturales y el espíritu de su gente que no se resiste a claudicar en medio de sus tragedias sociales.

Contemplar la belleza de sus playas y el inmenso océano Atlántico, agitado por la brisa marina que produce el vaivén de las olas, es la evidencia de la belleza geográfica y del hermoso paisaje de esta subregión costanera, llamada por sus habitantes el “Caribe Cordobés”; belleza que contrasta con la pobreza y carencias que el azul del mar no logra disipar. Pero ¿por qué esta región se encuentra marginada y excluida del acceso al bienestar social y progreso de su gente? Con respecto a este interrogante, es importante mencionar que las teorías del desarrollismo económico plantean que un territorio o país, que sea rico, poderoso y con gran desarrollo, debería poseer recursos naturales y posición estratégica; aunque cabe anotar que esta teoría por sí sola no tiene sentido si no se complementa con

inversión social, formación del capital humano, creación de condiciones en materia de infraestructura vial, sanitaria, educación y agua potable.

Esta Subregión costanera posee lo primero, pero carece de lo segundo. Una subregión que tiene 124 kilómetros de costa sobre el mar Caribe y con potencialidades para el turismo, la pesca y el desarrollo portuario, hoy se encuentra de espaldas al desarrollo social. Sus necesidades básicas insatisfechas, según información del DANE, al igual que la pobreza multidimensional, en conjunto superan el umbral del 80%. Sus servicios públicos son muy escasos, su conectividad vial rural es casi inexistente, la urbana solo se observa en las calles principales de la cabecera municipal y, lo que es peor aún, no existe conectividad regional para unir al Urabá Antioqueño con el Golfo de Morrosquillo (entre Santa Lucía y Moñitos); lo cual ha propiciado un terreno fértil para la ilegalidad (narcotráfico y bandas criminales). Es decir, el mar lo aprecian y utilizan los grupos al margen de la ley y no el Estado. Mientras que en el vecino departamento de Antioquia se están haciendo millonarias inversiones para unir su ciudad capital con el mar, fortaleciendo de esta forma la salida de sus productos al exterior; todo esto con la construcción de tres puertos marítimos: Puerto Pisisi, Puerto Antioquia y Necoclí; a esto se le suma el proyecto de la doble calzada entre Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó. Es de señalar que en las principales ciudades del Urabá antioqueño están construyendo sedes universitarias y del SENA; además de esto, zonas francas que en el futuro serán verdaderos polos de desarrollo.

Contrario a lo anterior, el departamento de Córdoba tiene en el norte, donde está el mar, con 124 KM de costa, un territorio con gran pobreza, donde impera la desigualdad y el abandono estatal, lo que se ha convertido, como ya lo mencioné, en un

terreno fértil para los grupos al margen de la ley, quienes controlan el territorio imponiendo su poderío por doquier.

Es el momento de actuar y construir un gran pacto social por el desarrollo del llamado Caribe cordobés; un lugar en donde no imperen las lógicas de la politiquería que quisieron darle color político al desarrollo, generando de esta forma atraso y subdesarrollo.

Publicada el 8 de marzo de 2020.

RETOS Y DESAFÍOS DEL ALTO SINÚ

Eduardo Galeano, uno de los escritores más influyentes de Latinoamérica, decía que no miráramos al norte, sino al sur, haciendo referencia al sur del Continente americano. Esta expresión encaja perfectamente para referirnos al sur del Departamento de Córdoba; específicamente, al Alto Sinú, conformado por los municipios de Tierralta y Valencia. Esta subregión tiene inmensas riquezas naturales, representadas en su biodiversidad, posición estratégica, recursos naturales que contrastan con la pobreza de las condiciones de vida de sus habitantes, y una violencia que ha marcado el pasado y presente de esta subregión.

Desde su configuración espacial, el sur de Córdoba ha sido un territorio estratégico en el contexto del Caribe colombiano. Por el Occidente se accede al mar Caribe, golfo de Urabá y océano Pacífico. Existe comunicación por vía terrestre con el norte del Chocó y Panamá, con la cual Colombia tiene 266 kilómetros de frontera; por el Oriente limita con el bajo Cauca, Nordeste antioqueño y Sur de Bolívar; zonas mineras productoras de oro desde la época de la Colonia.

El Alto Sinú tiene una localización estratégica fortalecida desde mediados del siglo XX, debido al cruce de la troncal de Occidente (Medellín-Cartagena), y para comienzos del siglo XXI con el mejoramiento de la vía al mar por parte de Antioquia (Medellín-Turbo-Necoclí). Paradójicamente, esta posición importante no ha permitido superar su aislamiento geográfico. Las características selváticas, la riqueza hídrica y los diferentes pisos térmicos, unidos a una zona de colonización reciente y con baja presencia del Estado, favoreció en la década de los sesenta el arribo de grupos al margen de la ley; con ello, el conflicto armado.

A finales de los ochenta, con la aparición de los cultivos ilícitos se produce un fuerte impacto ambiental y social sobre este territorio; teniendo en cuenta que el 60% de los bosques húmedos tropicales del departamento se localizan en la subregión del alto Sinú, allí se encuentra el Parque Nacional Natural Paramillo PNNP, un territorio de 504.000 hectáreas con riqueza hídrica, donde nacen los ríos San Jorge, Sinú, Manso, Esmeralda, Verde y quebradas, considerado una estrella fluvial y fábrica de agua que abastece a la mayoría de los municipios del departamento.

Esta riqueza ambiental contrasta con los indicadores socio-económicos de los pobladores de la región, los cuales revelan que las necesidades básicas insatisfechas, de acuerdo con información del DANE, se encuentran por encima del promedio nacional (27,7 %), regional (47,2 %) y departamental (59,1 %). En pobreza multidimensional presentan más del doble del promedio nacional (26,9), departamental (45,8), y el empleo informal supera el 90 %. La informalidad en la tenencia de la tierra supera el 75 %, lo que evidencia formas precarias de vida en la población, debido a la ausencia del Estado.

En este sentido, se podría afirmar que el sur de Córdoba es un eslabón del narcotráfico, es una de las principales regiones productoras y comercializadoras de coca. Esta producción ilícita resulta favorecida porque el PNNP no puede ser fumigado; además, el Urabá es un área desde donde se exporta cocaína; también, el bajo Cauca y el sur de Bolívar aportan cultivos de coca y minería ilegal. De allí que las cuatro subregiones se encuentren articuladas por corredores a disposición de organizaciones al margen de la ley, las cuales son claves para la vigencia del conflicto armado y el incremento del narcotráfico. Lo anterior, requiere la presencia real del Estado y una política de sustitución

de cultivos de uso ilícito, articulada con una reforma agraria integral que recupere el verdadero uso de la tierra.

¡Señores alcaldes, parlamentarios y toda la institucionalidad, es el momento de mirar hacia el Alto Sinú, no tanto para contemplarlo, sino para actuar y transformarlo en un verdadero polo de desarrollo!

Publicada el 15 de marzo de 2020.

MONTERÍA 243 AÑOS DE VIDA

El pasado 1 de mayo, la ciudad de Montería cumplió 243 años de existencia como territorio; momento oportuno y nunca tardío para reflexionar, pensar y repensar lo que ha sido el pasado y presente de un pueblo construido con el esfuerzo y empuje de sus pobladores, que han logrado convivir con las influencias culturales propias y externas.

Además, nuestra posición geográfica reconocida por su flora, su fauna, y la fortuna de poseer un valle fértil bañado por un majestuoso río que atraviesa la ciudad; todo ello, hace que la ciudad de Montería goce de una posición y localización estratégica en el Caribe colombiano, siendo una de las ciudades con mayor crecimiento y proyección en el país.

Pero hablemos un poco de su evolución: Montería fue fundada en 1777 por Antonio De La Torre y Miranda; después de su fundación, su crecimiento fue muy lento y sufrió un estancamiento hasta comienzos del siglo XX, incluso, para mediados de siglo, cuando se crea el departamento de Córdoba y se erige Montería como su capital, su área era de apenas unas 174,3 hectáreas, con unos 70.000 habitantes. A partir de la década de los ochenta la ciudad empieza un incremento importante de su población al superar los 150.000 habitantes y concentrarse en más de 1000 hectáreas. Este incremento es ocasionado por la zona rural que expulsa la población, por los bajos niveles de vida, el modelo económico ganadero extensivo, la baja productividad agrícola y el conflicto armado en el sur de Córdoba; además de esto, por las inundaciones del Río Sinú en la cuenca media y baja, ocasionando desplazamientos, de igual modo, por la oferta de bienes y servicios a escala regional y urbana.

Toda esta situación, ocasiona un crecimiento espacial desordenado en diferentes sectores de la ciudad, producto de invasiones, donde se destaca para la época, la invasión más grande del país, como fue la del barrio Cantaclaro en 1988 en un área de 90 hectáreas, con una población que huye de la violencia desde el sur de Córdoba, y otra, de la zona urbana que no cuenta con vivienda.

En la actualidad la capital cordobesa posee más de 4000 hectáreas y alberga 490.935 habitantes, según el censo del DANE de 2018, su pobreza multidimensional es del 27.1%, con 18.69% de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y 4.42% de su población en la miseria; sin embargo, en la zona rural, estos indicadores se incrementan ostensiblemente, teniendo un 45.93% de NBI y un 14.12% en la miseria; igualmente, más del 80% de su población pertenece a los estratos 1, 2 y 3; una tasa de desempleo del 12.8% a marzo de 2020, la tasa de informalidad de 29.5% (51.000 personas en la ciudad a marzo de 2020). Esto evidencia el avance de la pobreza como el de la marginalidad. Estos datos estadísticos del DANE no contemplan los efectos sociales y económicos del COVID-19, que tendrá un impacto devastador en la economía de la ciudad.

Todos estos aspectos han marcado el pasado y presente de la ciudad. Una reflexión racional sobre la ciudad de Montería, debe tener presente estas realidades históricas con las que hemos convivido de manera silenciosa y prácticamente como cómplices; es decir, existe una deuda social acumulada que debe ser la prioridad en términos de gobierno y políticas públicas en los próximos años. Esto no quiere decir que se desconozcan sus avances en materia urbanística y de inversión social; aspectos que han sido importantes, pero aún insuficientes.

Es por ello por lo que se requiere un gran pacto social y económico para reconstruir socialmente la ciudad; lo que debe hacerse con la participación de todos los actores sociales; no se puede dejar solo en manos de la expresión electoral de la democracia, porque esa democracia desde lo material y social es inexistente; esto, impide construir una verdadera democracia. Sin duda alguna, esa reestructuración requiere construir un modelo económico que haga de la tierra, no un fin en sí mismo, sino un medio que genere desarrollo, inclusión y justicia social. Por otro lado, necesitamos una institucionalidad pública que no esté cooptada por clanes familiares que han hecho de la esfera pública su empresa privada. Se requiere de una sociedad civil organizada, fuerte e independiente. Necesitamos unos partidos y movimientos políticos que sean voceros de la sociedad civil frente al estado local.

Nuestra villa soñada, la llamada “Perla del Sinú”, tiene un presente prometedor, de nosotros depende hacerlo posible; una ciudad donde quepamos todos con dignidad, vida buena y justa.

Publicada el 10 de mayo de 2020.

CONTINUACIÓN DE UN PROYECTO UNIVERSITARIO CON VISIÓN FUTURISTA, MODERNA, INCLUYENTE Y TRANSFORMACIONAL

Hace 4 años, asumimos la responsabilidad de dirigir los destinos del *alma máter* de los cordobeses, lo hicimos con una visión y un pensamiento universitario moderno y transformador, apoyados en la férrea convicción de que la universidad debe ser la fuerza espiritual y moral que, desde la ciencia, saber y conocimiento, jalona el desarrollo social de nuestro departamento; una fuerza espiritual, entendida como aquella que impulsa y señala el destino de nuestro pueblo y su gente. Esa pujanza espiritual está representada en la ciencia, y en ella, debe reafirmarse para no perecer nunca; por el contrario, continuar en su marcha.

Bajo esta visión y línea de conducta, hemos convertido a la Universidad de Córdoba en la conciencia crítica de la sociedad; por ello, su marcha continúa sobre la base de un proyecto social y cultural transformador que alcanzó resultados en materia de modernización administrativa, fortalecimiento académico a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Lo que permitió pasar de tres a nueve programas acreditados de alta calidad; además de estos, la acreditación de dos programas académicos a nivel internacional, la acreditación institucional, el robustecimiento de los procesos de investigación que nos permite tener el 35% de grupos de investigación en categoría A1 Y A, a esto se suman, 18 proyectos de investigación aprobados por COLCIENCIAS; lo que hoy se denomina, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. De igual modo, haber obtenido 40 becas doctorales en las convocatorias del Bicentenario; lo cual, permitirá que 40 profesores de UniCórdoba se formen como doctores en los próximos años.

En este orden, la regionalización de la Universidad, el incremento de la cobertura estudiantil, la internacionalización, la modernización administrativa de los procesos de gestión institucional que, de acuerdo con la función pública, nos sitúa como la primera universidad pública del Caribe colombiano y la sexta entre las 32 públicas del país. Asimismo, el fortalecimiento de la política de transparencia y buen gobierno de acuerdo con las auditorías de la Contraloría General de la Nación, dándole una calificación de eficiente en los últimos años. Es importante decir que volcamos la Universidad al territorio, no solo local sino regional y nacional. En esa misma dirección, logramos transferir nuestra capacidad científica, puesta al servicio de los territorios, acompañando, solucionando y planteando alternativas de solución a los problemas estructurales que hemos padecido.

Este liderazgo académico y científico permitió obtener la confianza, credibilidad y reconocimiento de la sociedad cordobesa representada en los estamentos institucionales, públicos y privados, por los resultados tangibles y objetivos representados en indicadores académicos, investigativos, administrativos y financieros que develan un propósito prometedor y transformador que, sin duda, es necesario mantener y defender para un mejor mañana; de igual forma, de los estamentos universitarios representados en sus profesores, egresados, trabajadores y estudiantes, quienes, expresan públicamente su respaldo y apoyo para que presente mi nombre como candidato a la rectoría de la Universidad de Córdoba para el período 2020-2025.

Frente a este llamado y respaldo social, he decidido poner al servicio de todos, mi liderazgo, conocimientos, visión y pensamiento universitario. Lo hago con resultados evidentes, y con el deber intelectual, legal y moral que hay que defender; por eso, hoy presento mi nombre como candidato a la rectoría de nuestra

amada *alma mater*. Cabe resaltar que hemos construido un proyecto universitario trazado en el tiempo, que requiere continuidad y consolidación en la comunidad universitaria y la sociedad cordobesa.

Devolvimos la universidad a la sociedad, ustedes y nosotros tenemos el deber social y moral de protegerla y preservarla para las presentes y futuras generaciones de jóvenes cordobeses. Nuestra Universidad es el bien público social más valioso que tenemos; por tal motivo, todos debemos cuidarla. Evidentemente, hay que seguir fortaleciendo la formación de nuestros estudiantes, ellos son nuestra razón de ser y preocupación institucional, formarlos bien y con los mejores estándares de calidad que garantice una sólida formación académica, científica y humana, que transforme sus vidas y el conjunto de la sociedad.

Durante este período, hemos acompañado a nuestros estudiantes y lo seguiremos haciendo, no solo en estos momentos de crisis generada por la pandemia, sino de manera permanente. El haber logrado la gratuidad en la matrícula para el segundo semestre del año 2020, es una realidad que beneficia a los estudiantes de escasos recursos económicos que en UniCórdoba son el 99%. Desde esta noble intención, gestionaremos en los próximos meses la materialización de un modelo de gratuidad que sea para siempre; no solo para los nuestros, sino para estudiantes de las universidades públicas de Colombia.

Por consiguiente, es un imperativo inaplazable darle continuidad a un proyecto de universidad con calidad, moderno e incluyente. Donde se ha construido una hoja de ruta para el mediano y largo plazo, que debe seguir para consolidar lo construido y seguir avanzando. Necesitamos reacreditar a la Universidad, lo que significa, acreditar el 100% de los programas; también se incluye en esto la acreditación internacional de nuevos pro-

gramas académicos; al mismo tiempo, sostener los indicadores de investigación, fortalecer la planta docente y el proceso de formación doctoral; consolidar el bienestar estudiantil; incrementar el número de docentes de planta con nuevos concursos, fortalecer la infraestructura física, técnica y tecnológica; modernizar e implementar la nueva planta de personal administrativo; continuar los procesos de internacionalización con el propósito de la doble titulación; consolidar los procesos del sistema de gestión de calidad; la política de transparencia y buen gobierno; materializar la regionalización de la Universidad con el fin de ampliar cobertura y brindar oportunidades de acceso a la educación superior pública; mantener el diálogo franco, sincero, constructivo con la institucionalidad y el sector productivo; continuar con el liderazgo académico y científico que permitió la credibilidad y confianza de la sociedad. Todas estas razones nos permiten seguir el camino de la transformación institucional.

Publicada el 1 de febrero de 2021.

1,2,3 YO LEO LA PAZ: ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO

La Universidad de Córdoba, desde hace varios años, asumió el liderazgo de repensar nuestro departamento, fue de esa forma como se diseñó el programa “Paz Córdoba”, el cual siempre estuvo en sintonía con el proceso de paz del momento y en un diálogo permanente con la institucionalidad territorial, la dirigencia política y los distintos actores de la sociedad civil.

Se hizo un diagnóstico en el departamento de Córdoba desde sus variables sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales; trabajo que evidenció un atraso estructural que, a la vez, requirió una diligente intervención. De este proceso participativo e incluyente nacieron proyectos como la Regionalización de la Universidad de Córdoba, Bilingüismo para la paz, Arte y deporte para la paz, Primera infancia y erradicación del analfabetismo. Hoy, todos estos proyectos se vienen desarrollando en el marco del modelo de proyección social de nuestra institución; denominado: “Córdoba Transformada”. Esta apuesta institucional ha permitido volcar la universidad al territorio, no solo visibilizando sus problemas, sino planteando alternativas de solución y acompañamiento a las comunidades más vulnerables con respuestas vinculantes y transformadoras.

En este sentido, el proyecto de erradicación de analfabetismo es una necesidad sentida en nuestro departamento; por ello, la Universidad de Córdoba diseñó el proyecto y lo gestionó ante el Ministerio de Educación Nacional, logrando con esto, la aprobación de una primera fase de éste, con una cobertura que incluye 21 municipios del departamento. Recordemos que en Córdoba existen 250 mil personas mayores de 15 años en condiciones de analfabetismo.

Por lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo, Pacto por la Equidad 2018-2022, definió como meta reducir el analfabetismo en Colombia con un aproximado de un punto porcentual durante este cuatrienio; lo que significa, pasar del 5.04% al 4.18% en 2022. Para cumplir esta meta el Gobierno Nacional deberá atender cerca de 320 mil personas durante este tiempo, lo que equivaldría a inyectar importantes recursos al programa Nacional de Alfabetización para atender un mínimo de 80 mil personas por año.

En el marco de la estrategia que debe adelantar el Ministerio de Educación Nacional para cumplir esta inaplazable tarea, se han venido estableciendo alianzas con las instituciones de educación superior acreditadas del país. Fue así como, mediante resolución 00669 de abril de 2020, se convocó a las Entidades Territoriales Certificadas para postular proyectos de atención a adultos iletrados, de la mano con universidades que tuvieran programas o facultades de educación Acreditadas de Alta Calidad. La Convocatoria fue abierta e incluyó a las 94 ETC de Colombia, con un presupuesto total de 10.700 millones de pesos.

Estas cifras de analfabetismo que registra el país impactan todos los indicadores de desarrollo; no son homogéneas, en algunas zonas de nuestra amplia geografía son vergonzantes. Por ejemplo: Uribia, Chocó, Sucre y Córdoba, lideran los primeros lugares con tasas por encima del 15% (DANE, 2018). En el departamento existen cuatro entidades territoriales certificadas en educación: Loricá, Sahagún, Montería y Córdoba; esta última alberga los 27 municipios restantes. De estas cuatro ETC, Loricá, Montería y Córdoba, se presentaron a la Convocatoria del Ministerio de Educación Nacional, junto a la Universidad de Córdoba. En donde los resultados publicados por el MEN, luego de un duro proceso de evaluación de propuestas y de firmas de convenio

con las IES, tuvieron en cuenta la financiación de 17 proyectos de los 49 evaluados para esta primera fase. La Universidad de Córdoba obtuvo resultados positivos con las tres ETC, de las cuales, Córdoba garantizó recursos en esta primera etapa por valor de 725 millones de pesos para la atención de mil iletrados.

A partir de este mes se atenderán 40 grupos de 25 iletrados en 20 municipios del departamento. El proyecto además del impacto social transformador es el inicio para que Córdoba supere una vergüenza social que refleja la mezquindad y miopía social con la cual se ha dirigido el mencionado ente territorial; pero, además de esto, significa resarcir derechos fundamentales a este amplio grupo poblacional, al que se le ha desconocido y vulnerado el derecho a la satisfacción de aprender a leer y escribir.

Este primer proyecto que ejecutará la Universidad de Córdoba se extenderá hasta marzo de 2021; el cual hace parte del reconocimiento a la institución a través del Ministerio de Educación Nacional y a la función social que se viene cumpliendo desde la fundación de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. También es un reconocimiento al diagnóstico construido en el Plan Paz Córdoba y la estrategia Córdoba Transformada, que hoy se desarrolla con gran impacto en los territorios.

La meta de la Universidad de Córdoba es seguir tejiendo alianzas con los sectores públicos y privados hasta declarar el territorio libre de analfabetismo en la próxima década. Esta será una de nuestras ocupaciones y preocupaciones institucionales orientadas a devolver la dignidad a miles de cordobeses. Continuaremos reafirmando el compromiso social, científico y académico de nuestra *alma mater*.

Publicada el 20 de septiembre de 2020.

RENOVACIÓN DEL CONGRESO

Solo resta un año para que los colombianos participemos de manera democrática en la elección y conformación del Congreso de la República. Aunque, aún falta tiempo para el desarrollo del proceso democrático que se avecina, ya se siente en el ambiente de la política y su dinámica de desarrollo por parte de los partidos y movimientos políticos para la conformación de las listas de candidatos que disputarán las curules en el Congreso; todo esto, con el fin de lograr un mayor respaldo popular en sus aspiraciones. Este ejercicio democrático es válido y legítimo. Todo partido y movimiento político tiene vocación de poder; sin duda, estas manifestaciones de la política con el uso de una sana participación democrática pueden lograr convertirse, no solo en opción, sino en poder gubernamental. El proceso democrático y electoral, se desarrollará en un contexto socioeconómico complejo y adverso, sin antecedentes recientes en la política colombiana. Lo anterior, tiene que ver con el impacto devastador de la pandemia del COVID-19 en la economía y condiciones de vida de millones de colombianos; en particular, los más vulnerables, socialmente hablando. Lo anterior, quedó evidenciado en las cifras aportadas recientemente por el DANE, donde la pobreza en Córdoba asciende al 39.5%, la informalidad en 45% y la tasa de desempleo es del 17.45%; de igual modo, según la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), la pobreza en Colombia a finales de 2020 subió 5.1 puntos desde el 29% de 2019 a 34,1% en 2020. De cada 100 personas, 34 se unieron a los estándares de pobreza multidimensional en el país. La informalidad será del 46% en enero de 2021, y la tasa de desempleo del 17,23%. Todo ello, sumado a un PIB 2020 de 6.8%.

Estos datos estadísticos evidencian un retroceso social en materia de desarrollo humano. Este contexto social adverso requiere liderazgos, ideas y propuestas que se traduzcan en acciones transformadoras; de ahí la importancia de elegir los mejores candidatos con aspiraciones de llegar al Congreso de la República. Que estos puedan estar a la altura y exigencia del momento histórico del país. Necesitamos un congreso que delibere y construya las leyes que la sociedad espera para superar las necesidades e inequidades sociales; en particular, de los sectores más vulnerables de la sociedad. Cabe indicar que el momento que vive el país exige de los partidos y movimientos políticos articularse con la sociedad. Es evidente la desconexión existente entre el país político y el país nacional; partidos que se especializaron en ganar elecciones e imponiendo la vieja tradición monárquica alrededor de la tradición de heredar el poder de la politiquería agobiante que se vivió en el pasado; una especie de predeterminación divina; práctica arraigada en muchas regiones de la geografía nacional; pero, desconectados socialmente de la realidad del país; lo que condenó a gran parte de la población a estar sumergida en la pobreza extrema. Por ello, necesitamos programas y proyectos de región y nación que se materialicen a través de reformas legislativas. Requerimos de congresistas que impulsen la construcción de una nación donde quepamos todos; que legislen para un país que necesita leyes que conduzcan a grandes reformas sociales, que generen cambios estructurales; los cuales han sido postergados por décadas. En el departamento de Córdoba ha venido surgiendo una generación de líderes políticos con iniciativas transformadoras que han ayudado a construir un mejor país. De ahí la necesidad de que este liderazgo continúe; el país y Córdoba los necesitan. Son muchos los retos que tendrá que enfrentar el nuevo Congreso de cara a las

reformas que el país exige y necesita en la fase final de la pandemia, tales como: reactivación económica, impulso al empleo, salud pública, activación del agro y educación, entre otras. Por consiguiente, las próximas elecciones, no solo será elegir a quienes conducirán la institución responsable de hacer las leyes de la república, sino de quienes serán los mejores para conformarlo y hacer viable las reformas de la sociedad colombiana.

La viabilidad de lo descrito será responsabilidad del constituyente primario; vale decir, de la ciudadanía, la cual, debe decidirse de manera libre y consciente por quienes tendrán la responsabilidad de legislar en pro del bienestar de este país; además, hacer posible una sociedad justa y equitativa. Esperamos que quienes aspiren asumir este liderazgo y responsabilidad por Córdoba, lo hagan con una visión futurista. La generación de líderes cordobeses debe mantener su ímpetu propositivo; con una memoria clara y consciente de no repetir las prácticas del pasado, esas que empobrecieron nuestro Departamento. Auguro lo mejor a quienes aspiren a ser elegidos; desde ya, los invito a trabajar por Córdoba y Colombia. Desde la Universidad de Córdoba, cuna del pensamiento de los cordobeses, prestaremos nuestro concurso para nuclear y jalonar iniciativas transformadoras.

Publicada el 13 de junio de 2021.

CUARTA PARTE

LA UNIVERSIDAD, UN PROYECTO SOCIAL Y CULTURAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

LÓGICAS DEL PROGRESO

En esta ocasión, quisiera hacer algunas reflexiones acerca del profundo contraste que existe entre el alto grado de desarrollo científico y tecnológico frente al bajo grado de desarrollo social.

Para mostrar este contraste podríamos recurrir a una imagen simple, pero sorprendente: mientras la más elemental de las demostraciones científicas y tecnológicas sobrepasa poco más menos la capacidad de cualquier individuo, la mejor de nuestras instituciones políticas, sociales o económicas no logra disipar en la mayoría de nosotros un desolador sentimiento de injusticia y desigualdad social, cada vez más oscuro y degradante; amenazando, incluso, la existencia de la especie humana sobre el planeta. Trayendo el pasado a la época que se vive, uno podría mencionar ejemplos y hechos que demuestran este contraste.

La máquina de vapor, las primeras imágenes fotográficas, el telégrafo, el teléfono, la industria artesanal, pasando por el motor de combustión, el desarrollo de la radio y la televisión, hasta llegar a los últimos avances en el campo de la cibernética, la informática, la robótica, la internet, las telecomunicaciones, la biotecnología, la nanotecnología, etc., sin duda alguna, constituyen parte de un conjunto de innovaciones que nos sorprenden por su eficacia; adelantos de la ciencia que de una u otra forma se han vuelto imprescindibles en el normal desarrollo de nuestra vida cotidiana y que cuentan en términos generales con el beneplácito y la aceptación de la mayoría de la población mundial.

Resulta dramático el panorama de aquello que nos sorprende por su injusticia, que afecta la convivencia cotidiana y produce en la mayoría de nosotros sentimientos de malestar e inconformidad; desde las primeras formas institucionalmente reconocidas, aunque todavía no resueltas en la práctica, de discriminación

religiosa, racial, sexual o políticas, pasando por las desigualdades sociales y económicas hasta llegar a la segregación de las minorías étnicas diseminadas en el territorio nacional. Asimismo, la destrucción del medio ambiente y los actuales procesos de liberalismo económico y globalización. Todo ello hace parte de un cúmulo de problemas que constituyen, por así decirlo, el lado oscuro de los procesos de modernización. Ante esta realidad, resulta apenas razonable preguntarse si sería posible, y en caso de serlo cómo sería, una organización más justa en nuestra sociedad, una forma de organización social que permita alcanzar los ideales políticos de la modernidad.

En este contexto, la propuesta de una teoría de la acción comunicativa se convierte en una posibilidad teórica que trataría de dar cuenta de cómo es posible una organización racional de la sociedad que responda a los propósitos de una mejor justicia. Para la mayoría de las personas, no parece que tengamos buenas razones para creer que hayamos encontrado soluciones aceptables para muchos de los problemas que afectan la convivencia en las sociedades modernas. Si bien es cierto que la discriminación religiosa, racial o sexual está prohibida en la mayoría de los regímenes constitucionales existentes, la implementación de estos principios en la práctica está lejos de ser una realidad palpable. Las necesidades básicas de la población no están satisfechas para grandes capas de la población mundial y las desigualdades en la distribución de la riqueza y los ingresos siguen siendo un problema permanente; incluso, en los países altamente desarrollados.

En esta misma dirección, la crisis del estado de bienestar, las luchas por el reconocimiento de las minorías étnicas y otras, nos están dejando en un mundo donde todo se quiere someter a la

lógica del mercado, un fenómeno que amenaza seriamente con aniquilar los ya escasos vestigios de solidaridad.

En estas circunstancias es necesario hacernos la pregunta por la posibilidad misma de encontrar soluciones aceptables a los problemas sociales. En este sentido, el propósito de la Teoría de la acción comunicativa o, quizás mejor, de la dimensión filosófica de esta teoría, es precisamente desarrollar un concepto de razón comunicativa que nos muestre si en realidad —y en caso de serlo, cómo—, es posible que los miembros de un grupo social encuentren ellos mismos soluciones aceptables a sus problemas. No hay que olvidar que la teoría de la acción comunicativa pretende primero probar esa posibilidad y luego, bajo el supuesto de que ello es posible, propone el discurso racional como mecanismo para la búsqueda de soluciones a esos problemas.

Publicada el 6 de octubre de 2019.

CÓRDOBA MIS PRIMEROS PASOS

En el libro *Teoría de la justicia*, Jhon Rawls, el gran filósofo norteamericano, profesor de filosofía política en la Universidad Harvard, señala que la justicia es la primera virtud de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento. Una teoría, por muy atractiva, coherente y concisa que sea, tiene que ser rechazada o revisada si no es verdadera; de igual modo, no importa que las leyes e instituciones estén ordenadas y sean eficientes: si son injustas han de ser reformadas o abolidas. Cada persona posee una inviolabilidad fundada en la justicia que ni siquiera el bienestar de la sociedad en conjunto puede atropellar. Lo anterior, significa que las libertades ciudadanas se dan por establecidas de manera definitiva, y los derechos asegurados por la justicia no están sujetos al regateo político, ni al cálculo de intereses sociales.

En este sentido, podemos decir que una sociedad está bien ordenada no solo cuando está organizada para promover el bien de sus miembros, también se da cuando está eficazmente regulada por una concepción pública de la justicia. Es por ello, y tratando de ampliar y llevar a la práctica un concepto de justicia social, en un contexto de realidades sociales asimétricas como el nuestro, que el pasado 4 de octubre del presente año, en el marco del modelo de proyección social de la Universidad de Córdoba, denominado, Córdoba transformada, hicimos la presentación y puesta en marcha del proyecto “Córdoba, mis Primeros Pasos”, donde trabajaremos durante los próximos 16 meses con 220 niños y niñas con edades de dos a tres años, quienes pertenecen al Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del Recuerdo, ubicado en la ciudad de Montería; además, con padres de familia de niños de ambos sexos, y docentes cuidadores de esta población infantil;

este proyecto tiene como finalidad la atención integral a la primera infancia en condiciones de vulnerabilidad, orientado a mejorar la calidad de vida a través de la intervención nutricional y psicosocial; además de lo anterior, incluye el desarrollo de proyectos que fortalezcan las habilidades deportivas, las aptitudes artísticas y el liderazgo. Todo esto con el propósito de formar integralmente a estos niños y niñas que, en un futuro no muy lejano, serán jóvenes alejados totalmente del riesgo de caer en las drogas, en la delincuencia y la ilegalidad; esto indica, convertirlos en ciudadanos que puedan ejercer la ciudadanía con autonomía y libertad. Estos niños representan el presente y futuro de nuestra ciudad. Este programa se centrará en las siguientes líneas de formación:

1. Infancia activa: que consiste en el desarrollo de actividades lúdicas; el juego potencia la creatividad, el desarrollo mental, el arte y la literatura como acto eminentemente humano.
2. Descubriendo mi mundo: enfocado a incrementar el pensamiento crítico, autónomo y creativo.
3. Formando futuro: implementar estrategias de formación, desarrollo de competencias y habilidades para cuidadores y docentes.
4. Familia primera escuela: centrado en la formación y acompañamiento a las familias, como los primeros educadores de sus hijos.
5. Speaker: bilingüismo centrado en la enseñanza de inglés.

Asimismo, este proyecto tiene como objetivo lograr una convergencia social donde la Universidad de Córdoba y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), aúnan esfuerzos para lograr una Córdoba transformada, con el único propósito de

mejorar la calidad de vida de la primera infancia en condiciones de vulnerabilidad.

En este orden, lo que se pretende con este programa, es crear un modelo, no solo educativo, sino de justicia social, donde converja toda la institucionalidad pública y privada, pero, sobre todo, la institucionalidad pública; que permita construir una política pública de primera infancia en el departamento de Córdoba. Es en este sector de la población más frágil e indefensa, como son los niños, donde debe enfocarse todo el esfuerzo institucional, que garantice no solo el reconocimiento de derechos y su materialización, sino también construir una sociedad justa e incluyente desde los más vulnerables. Hay que reconocer que los niños son el sector poblacional más endeble y expuesto al peligro de una sociedad. No debe ser solo un discurso insustancial, debe convertirse en una acción que trascienda el plano jurídico y se convierta en una conducta no solo individual, sino social. Un indicador que mide el nivel de civilidad de una sociedad es aquel donde los niños se protegen.

Es así, como en palabras de Rawls: “No todo mundo en una sociedad nace en la misma posición social y el hecho de no nacer en la misma posición social determina las condiciones de vida el resto de su existencia”.

Son estas desigualdades sociales, probablemente inevitables, a las que se debe aplicar, en primera instancia, los principios de la justicia social. Para ello, necesitamos instituciones justas, que cambien el rumbo de una concepción determinista de la existencia de muchos sectores de la sociedad condenados a la premodernidad.

Publicada el 13 de octubre de 2019.

RECOMENDACIONES DE LA MISIÓN DE SABIOS A COLOMBIA

Tuvieron que transcurrir 25 años para que en Colombia se constituyera la nueva Misión de sabios; la primera misión fue en el año 1994, la cual entregó el informe “Colombia al filo de las oportunidades”. La actual misión fue convocada por el Gobierno Nacional, conformada en febrero del presente año; dicha misión está compuesta por destacados investigadores y académicos de la comunidad científica internacional y nacional, quienes realizaron un trabajo *ad honorem*, pertenecientes a distintos campos y disciplinas científicas; quienes trazaron una hoja de ruta de lo que el país necesita y debe trabajar en los próximos años en materia de ciencia, tecnología e innovación.

La Misión de sabios se organizó y trabajó ocho focos estratégicos que Colombia debe adelantar: Biotecnología, bioeconomía y medio ambiente, Ciencias de la vida y la salud, Energía sostenible, Océanos y recursos hidrobiológicos, Ciencias básicas y del espacio, Ciencias sociales, desarrollo humano y equidad, Industrias creativas y culturales, por último, Tecnologías convergentes e industrias 4.0. Los anteriores, son los focos o sectores estratégicos, en los cuales el país debe centrar todo el esfuerzo en ciencia, investigación e innovación.

En este sentido, la misión de sabios entregó al Gobierno Nacional y al país el pasado miércoles 5 de diciembre el informe en donde recomiendan las acciones que se necesitan implementar para convertir a Colombia en una sociedad del conocimiento y las bases para el desarrollo humano, sostenible y con equidad.

Mostremos algunas de las recomendaciones de la misión: el país no puede depender de otros países en conocimiento básico para tener un desarrollo económico acelerado o para disputar posiciones relevantes en la economía global; de igual manera,

el país debe crear nuevas industrias y desarrollar tecnologías propias, para ello, es necesario un aumento sustancial de las inversiones públicas en ciencia, tecnología e innovación (CTI) y educación para hacer posible la diversificación de la economía, con nuevas industrias de base tecnológica, y así desarrollar nuestros potenciales y transitar hacia una sociedad basada en el conocimiento y más equitativa.

En este orden, la inversión total en I+D actual en Colombia es de 0.24% del PIB, y la meta es llegar a 1.5% del PIB en CTI; de no hacer esta inversión en CTI, Colombia quedaría rezagada en productividad, calidad ambiental y progreso social en corto plazo, incluso, en el contexto latinoamericano. Esta inversión requiere en una primera fase de capital público, es decir, un esfuerzo alto del sector público, y en una segunda fase, de la inversión privada, que dependerá del esfuerzo público, cuando éste ha cumplido con una reducción de riesgos iniciales y con la consolidación de una relación creíble entre Gobierno y empresa en la financiación de I+D. Por consiguiente, la Misión propone propuestas transversales como: El Ministerio de la CTI, creado mediante decreto 2226 de 5 de diciembre de 2019; un Consejo nacional de política de CTI que recomiende al Ministerio sobre políticas y desarrollos; relacionamiento y coordinación del Ministerio de CTI con el resto de las autoridades nacionales y regionales, la industria y la sociedad civil, incluyendo los sistemas de innovación regional; el nuevo Ministerio de CTI debe liderar la estructuración de proyectos con un sistema eficiente y ágil, de cooperación y gestión del conocimiento que articule los vínculos entre universidad, empresa, Estado, sociedad civil y medio ambiente, que integre las posibilidades de cada territorio mediante redes de cooperación de carácter interdisciplinar e intersectorial.

Otra recomendación de la misión tiene que ver con la destinación de los recursos de regalías a actividades de CTI — actualmente se destina el 10% de las regalías—, propone elevar ese porcentaje al 25%. Estos recursos se destinarían a educación con atención integral para menores de cinco años de las distintas regiones del país, a la financiación de centros e institutos de innovación e investigación regionales, y a los programas de los retos y las misiones. Esperemos que las recomendaciones de la Misión de sabios se puedan materializar en políticas públicas y de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación, que no quede como las recomendaciones hechas por la Misión de sabios del año 1994, que aún está sin aplicar.

Publicada el 15 de diciembre de 2019.

MISIÓN DE SABIOS Y SUS APORTES II

Continuando con el tema de la “Misión de Sabios”, en esta ocasión me voy a referir a otro de los aportes de ésta, y tiene que ver con los cambios que en el último cuarto de siglo se han observado de manera considerable en Colombia; por un lado, en aspectos que le han permitido una dinámica transformadora al país, por el otro, en aspectos que la han mantenido estancada. Dentro de los cambios se puede evidenciar cómo el PIB per cápita se duplicó entre 2000 y 2017, llegando a US \$6.651, en donde la clase media ahora es más numerosa que la clase baja; pero continuamos siendo un país profundamente inequitativo. Aún mantenemos debilidades estructurales que son abismales, que se hacen mucho más visibles cuando nos comparamos en el contexto internacional, donde se han generado cambios tecnológicos acelerados.

Señala la Misión de Sabios, que la economía es poco diversificada y de baja complejidad. Aunque el coeficiente de Gini mejoró al pasar de 0,56 en 2010 a 0,51 en 2018, siendo uno de los más altos en América Latina, se observa un estancamiento. El 80% de las exportaciones proviene de la minería; pero la manufactura se redujo a la mitad del porcentaje de PIB que tenía en el año 1980.

En este orden, el factor de deficiencia que más preocupa de la economía colombiana es que la productividad total de los factores (PTF) hizo un aporte nulo al crecimiento económico entre 2000 y 2016, fenómeno directamente asociado a la baja inversión en I+D. Por ello, Colombia tiene que entender que la creación de riqueza está asociada a la productividad científica; crear nuevas industrias y desarrollar tecnologías propias. En el estado en que se encuentra la economía y la ciencia en Colom-

bia, se deberá emprender un camino paralelo de desarrollo de capacidades domésticas en ciencias básicas y tecnología, con una adopción acelerada de tecnologías de frontera.

Importante resaltar que la Misión de Sabios advierte sobre la urgencia de emprender acciones e iniciativas que atiendan un entorno económico global complejo e incierto, y asumir los retos de diversificar y modernizar la economía en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

De igual modo, conviene decir que Colombia en estos momentos tiene la oportunidad de convertirse en líder tecnológico internacional en algunos nichos de biotecnología, industrias creativas e industrias 4.0, aprovechando su disponibilidad de buenos suelos, agua y recursos hidrobiológicos, biodiversidad, radiación solar y localización, su diversidad cultural, las capacidades de sus principales universidades y sus egresados, los conocimientos ancestrales y los vínculos con la diáspora de talento vinculado a entidades investigativas de primer nivel. Cabe señalar que la ruta de la inversión en CTI es aumentar la productividad de la economía, la sostenibilidad ambiental y el progreso social.

Todo lo anterior, requiere del papel de la educación, una educación para el desarrollo humano y transformación efectiva de la sociedad, una educación transformadora que demanda nuevas pedagogías. En este sentido, hay que avanzar rápidamente en la universalización del acceso y la calidad de la educación, la nutrición, la salud, el afecto y demás componentes de atención integral a todos los niños y niñas en el rango de edades entre 0 a 5 años, y en la diversificación y universalización de la educación secundaria. Sin duda alguna, para lograr este objetivo se requiere formar muchos más maestros. La Misión

propone la creación de un Instituto superior de investigación en educación y alta formación de maestros (IESI).

De ahí la importancia de la Misión de proponer una reforma del sistema educativo para sostener el aprendizaje y actualización permanente a lo largo de la vida, partiendo de la generación de un gran ecosistema de aprendizaje; de esta forma, las universidades fortalecerían su rol de guardianes de la investigación básica, las humanidades, la democracia y la libertad; asimismo, estrechar lasos más generosos con centros e institutos de educación. Estas orientaciones formuladas por la Misión de Sabios, y que apuntan a la generación de conocimiento y al crecimiento económico, se dinamizarán si se llega a un acuerdo explícito entre Estado, sector privado, la sociedad y la academia; de este modo, poder transitar en una sola dirección.

Publicada el 22 de diciembre de 2019.

EL ORIGEN DE LA DESIGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES

Pretendo hacer explícito el mensaje central del discurso *El origen de la desigualdad entre los hombres*, de Jean Jacques Rousseau, pronunciado el 12 de junio de 1754, para traerlo al presente con el fin de tratar de comprender las razones o explicaciones sobre la desigualdad social.

Rousseau construye una hipótesis racional para explicar el origen de la desigualdad entre los hombres; define que existen dos tipos de desigualdad en la especie humana: una, que llama natural o física porque ha sido instituida por la naturaleza, que consiste en las diferencias de edades, de salud, de las fuerzas del cuerpo y de las cualidades del espíritu; otra, que puede llamarse desigualdad moral o política, porque depende de una especie de convención que ha sido establecida, o al menos autorizada con el consentimiento de los hombres. Esta reside en los diferentes privilegios de algunos que disfrutan de los prejuicios de otros, como el querer demostrar ser más rico, más respetado, más poderoso; muchas veces, hasta hacerse obedecer.

Con este referente teórico, como punto de partida para comprender el origen de las desigualdades humanas, podemos generar múltiples interpretaciones sobre éstas; en especial, las sociales, que son resultado de la institucionalización de un determinado orden social que las genera y perpetúa; podemos entonces decir que dicho orden puede ser modificado; ejemplo de ello, lo encontramos a lo largo de la historia humana, con sistemas sociales como la teocracia, las monarquías, las tiranías, la esclavitud y el feudalismo. En cada uno de estos órdenes sociales existía una narrativa o discurso “justificadorio” y argumentado, que se legitimaba y validaba socialmente. Estas narrativas de la

desigualdad han sido aceptadas socialmente; lo que ha determinado y justificado la existencia de las desigualdades sociales.

En este orden, es necesario comprender la evolución histórica para darnos cuenta de que todas las sociedades humanas necesitan dar un sentido a sus desigualdades, de ahí que cuando estudiamos cada una de las formas de desigualdad del pasado, podemos concluir que no son tan diferentes o descabelladas comparadas con las del presente. Este ejercicio histórico nos permite poner en perspectiva el sistema de desigualdad social actual; al mismo tiempo, reflexionar sobre cuáles son las condiciones necesarias para su transformación.

De acuerdo con Thomas Piketty, en su nuevo libro *Capital e ideología* (2019), (un referente de economía mundial), “el combate por la desigualdad y la educación es lo que ha permitido el desarrollo económico y el progreso humano, y no la sacralización de la propiedad, la estabilidad y la desigualdad”. Esto tiene que ver con la democratización y acceso al conocimiento que posibilita mayores niveles de igualdad; mientras más ignorante es una sociedad, más fatalista se vuelve, será más asimétrica y andará siempre a la deriva. En este sentido, para Piketty la desigualdad no es económica o tecnológica, es ideológica y política. En otras palabras, el mercado, la competencia, los salarios, el capital y la deuda, los trabajadores cualificados, los nacionales y extranjeros, los paraísos fiscales y la competitividad no existen como tales. Son construcciones sociales e históricas que dependen completamente del sistema legal, fiscal, educativo y político que decidimos establecer.

Por consiguiente, la existencia de la desigualdad depende de la interpretación que cada sociedad hace de la justicia social, que se entiende por una sociedad justa, al igual que las relaciones de poder político e ideológico entre los diferentes grupos de poder

y las narrativas ideológicas presentes en el debate intelectual. Son estas las que determinan la historia, pero también nos permiten pensar y construir nuevos órdenes sociales distintos a los actuales. Las utopías y los cambios sociales siempre son posibles.

Publicada el 10 de febrero de 2020.

CORONAVIRUS: OPORTUNIDAD PARA SEGUIR EXISTIENDO

En estos días la preocupación ciudadana está centrada en la propagación del COVID-19; los gobiernos hacen esfuerzos por contener su avance, trabajan por implementar medidas de salud pública que generen conciencia colectiva, que le dé tiempo a la comunidad científica de crear una vacuna que neutralice el virus. Este escenario nos sitúa en presencia de un momento histórico, sin precedente en la humanidad; se podría decir que en nuestra generación teníamos conocimiento de fenómenos similares que sucedieron en otras épocas, pero hoy ningún humano vivo puede contar una experiencia igual a la que vivimos. Nuestra generación está viviendo una pandemia que amenaza la sobrevivencia de la especie humana, de la que saldremos adelante no solo para contarla, sino para ser mejores seres humanos.

Esta pandemia global ha generado una crisis humanitaria que es un desafío, un reto y una oportunidad para los Estados, la economía, el sistema de salubridad, las instituciones jurídicas, políticas y el sistema financiero. Un reto, porque se ha probado la capacidad de respuesta para atender la necesidad de salvar vidas, de poner a prueba los sistemas de salud y su capacidad de respuesta, lo que evidencia su fragilidad para responder en situaciones críticas; que es lo que se profundiza aún más en los países subdesarrollados donde la salud no es un asunto de seguridad nacional, ni un derecho fundamental, más bien la convirtieron en un negocio en manos del libre mercado y el lucro. Un desafío para el modelo económico que ha preferido el mercado y las ganancias por encima de las paupérrimas condiciones de vida de millones de personas en el planeta; de la misma forma, el privilegiado sistema financiero que ha gozado de billones de pesos de ganancias como resultado de las altas

tasas de intereses y del empobrecimiento de miles de familias colombianas. De la misma forma actúan los organismos crediticios supranacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), quienes prestan dinero a los países con deudas prácticamente impagables, que terminan condicionado con medidas de ajuste fiscal y reformas internas en materia laboral y pensional, arruinando de esta forma a una gran mayoría, donde los someten a la autonomía y autodeterminación de los Estados. De igual modo, las instituciones políticas y jurídicas que se han unido en otros momentos para establecer bloqueos económicos y apoyar guerras entre naciones. Asimismo, han actuado las multinacionales farmacéuticas con el control y monopolio de medicamentos, solo accesibles a quienes tengan poder adquisitivo. Hago referencia a estos aspectos para indicar que frente a las crisis hay que hacer una reflexión, somos la única especie sobre el planeta que puede hacerlo para poder pensar nuestro orden social en términos de justicia, equidad, solidaridad, fraternidad y ayuda mutua.

Seguramente, el mundo seguirá siendo igual en su funcionamiento, pero la forma de percibirlo y pensarlo será diferente. Es el momento de pensar la crisis en términos sociales y humanos. La solidaridad como valor cohesionante nos puede salvar; Colombia no tiene un sólido estado de bienestar, lo que dificulta y empeora la situación. En nuestro país el 50% del empleo es informal, es decir, la gente vive del “rebusque”; cómo van a sobrevivir estas personas durante estos días de cuarentena y aislamiento social; cómo alimentarán a los niños y ancianos; en nuestro departamento un millón de habitantes viven en la pobreza. ¿Les pedimos entonces que se encierren en sus casas a ver morir a sus hijos de hambre? El hombre por instinto busca sobrevivir, y lo hará. Esta situación puede generar estallidos

sociales violentos que debemos prevenir; Colombia no es Europa. Es la oportunidad de implementar medidas de choque económico y social inmediatas que puedan evitar conflictos sociales lamentables.

Necesitamos un gobierno que esté a la altura del momento histórico que vive el país; hoy todos somos Colombia, no debe existir algún tipo de prejuicios social o clasista, porque todos hacemos parte de la raza humana.

El desafío es seguir existiendo como especie, protegernos es una oportunidad para seguir viviendo.

29 de marzo de 2020.

REFLEXIÓN EN MOMENTOS DE CRISIS

Hoy quiero hacer algunas reflexiones acerca de la fragilidad y finitud de la existencia humana; de la cual somos conscientes en momentos de crisis, cuando no encontramos explicaciones racionales; entonces, nos refugiamos en una narrativa mítico-religiosa para tener certezas sobre las razones de nuestras desgracias.

Cuando las crisis individuales o colectivas no aparecen, la existencia gravita alrededor de modelos o paradigmas de enajenación que dan a la vida sentido de inmortalidad. Me refiero con ello, al paradigma del consumo que se suma a lo que el profesor Gilles Lipovestky llama, “La era del vacío o imperio de lo efímero”; comportamientos propios de la era posmoderna.

Los grandes ejes modernos, la revolución, el laicismo y la vanguardia han sido abandonados a fuerza de personalización hedonista; aquí muere el optimismo tecnológico y científico al acompañar el armamentismo de los bloques de poder, la degradación del medio ambiente y el abandono social. Ya ninguna ideología política es capaz de entusiasmar a las masas, la sociedad posmoderna carece de ídolos, no posee un proyecto histórico movilizador, estamos regidos por el vacío, un vacío que no resiste; sin tragedia ni apocalipsis, cuyos nuevos referentes son el hedonismo y el narcicismo. Este tipo de sociedad nos sitúa frente a nuevos escenarios en los que estamos desconectados, y existimos en función de nuestra propia realidad y subjetividad. La crisis nos debe permitir reaccionar, por ello, el temor mundial al contagio del “coronavirus”; esto muestra el profundo contraste que existe entre el alto grado de desarrollo científico y tecnológico y el bajo grado de desarrollo social.

Cabe señalar que, a pesar de todos los avances científicos y tecnológicos, hemos generado un culto y reverencia relacionado

a que somos infalibles. Nos encontramos frente a una realidad, y es la fragilidad social y humana, que demuestra que a pesar de todo el desarrollo científico podemos interactuar con la naturaleza, convivir, aprender y avanzar, pero nunca tendremos control sobre ella. Los brotes de virus a nivel mundial no son fenómenos nuevos; la historia de la humanidad registra muchos casos como el H1N1 o gripa porcina en 1919; el SIDA, encontrado en primates en 1920; el Ébola hallado en monos en 1976; la gripa aviar descubierto en patos en Hong Kong en 1998; el SARS coronavirus en China dentro de un felino en 2002; en 2009-2010 reaparece el H1N1 gripa porcina; en 2012 el MERS coronavirus en camellos; y en 2020 el COVID-19. Muchos con desenlaces catastróficos; lo que ha permitido un desafío para el avance de la ciencia, permitiendo que la mayoría de esos virus que en el pasado eran nefastos hoy estén controlados.

Pero el asunto al que quiero hacer referencia no es solo la inmensa fragilidad humana a la que estamos expuestos en este planeta, sino que esta pandemia nos pone frente a una realidad irrelevante en el debate público, porque hacemos parte de un todo. Cada habitante de este planeta indistintamente a su condición social, económica, religiosa, cultural, joven, adulto o de cualquier género, hace parte de la raza humana, vivimos y padecemos los males que en nuestra casa común, como se le llama al planeta tierra, puedan ocurrir. Esta pandemia ha logrado visibilizar nuestra fragilidad humana, pero también valores cohesionantes como la solidaridad, la fraternidad, la ayuda mutua; tan necesarias para construir un mundo mejor.

Qué humano sería que todas estas medidas tomadas a nivel mundial y en cada uno de los Estados se realizaran no solo cuando surgieran estas contingencias y fenómenos globales, sino que fueran permanentes para intervenir y erradicar los virus

de la pobreza, la inequidad, la xenofobia, el hambre, la desnutrición, la corrupción, las guerras. Donde todo el aparato político, económico y estatal, de manera global, hiciera causa común para detener los grandes males que agobian y amenazan con destruir la humanidad.

¡Aún estamos a tiempo de enderezar el rumbo de lo individual y colectivo!

Publicada el 22 de marzo de 2020.

LA ERA DEL VACÍO EN LA QUE HOY VIVIMOS

Las sociedades humanas se han pensado en cuanto a sus orígenes y destrucción, en función de relatos y metarrelatos, utilizados como fundadores del orden social y humano; algo muy parecido a desentrañar la verdad histórica; ejemplo de ello, el libro del *Génesis*, o el de *Apocalipsis*, y otros, en donde se narra cómo se originó y cómo se destruirá lo que hoy entendemos por humanidad.

Lo anterior significa que los metarrelatos reconstruyen el origen de las cosas que son orientadas por un poder superior divino y humano que lo piensa, lo crea y dirige. Hago referencia a estos antecedentes con el propósito de insistir en que un orden social se construye y se fundamenta sobre narrativas que lo expliquen, legitimen y sostenga para ser creíble y legítimo. Cuando se mira la línea de la historia humana y los modelos sociales que se han construido, encontramos como soporte fundacional estos relatos; en principio mítico-religiosos, luego de orden racional, político e ideológicos. En todos, existe una concepción de poder que consiste en someter la voluntad de los otros a su propia voluntad, indistintamente de los medios para lograr tal fin. De ahí, que las guerras, por razones políticas, religiosas, raciales y económicas, tengan una explicación.

Me quiero detener en este punto con la intención de procurar una mirada crítica a estos metarrelatos con los que se han justificado y legitimados modelos sociales y políticos en la cultura occidental, muchos, superados por su dogmatismo, que les impidieron renovarse y adaptarse a los cambios sociales; entre ellos podemos mencionar el liberalismo, el conservadurismo, el socialismo y el cristianismo; este último no ha fracasado porque nunca se ha aplicado. Estos metarrelatos tenían una caracte-

rística que los identificaba, y era la capacidad de movilización y emancipación social que encarnaban; lo que condujo a generaciones enteras a creer, movilizarse y construir utopías sociales colectivas que llegaron a convertirse en formas de poder.

De acuerdo con lo anterior, sería importante preguntarse, ¿qué pasó con estas narrativas emancipadoras?, ¿qué o quiénes las reemplazaron? Para responder a estas preguntas es necesario ubicarnos en el año 1989, con la caída del muro de Berlín, cuando se desintegra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS); a partir de ese momento se comienza hablar de un mundo capitalista hegemónico y unipolar; inclusive, emergieron tesis deterministas y absolutistas como la escrita y difundida por el politólogo estadounidense de origen japonés, Francis Fukuyama en su libro: *El fin de la historia y el último hombre*, visto como el nuevo paradigma del capitalismo mundial. La tesis de Fukuyama era vista como un credo que todo el mundo seguía, “la humanidad ha llegado a su último y más perfecto estado de evolución... el capitalismo”.

Desde de esta nueva narrativa del capitalismo como modelo hegemónico, la cultura occidental se transforma a partir de nuevos referentes como el consumismo, hedonismo y narcisismo. A raíz de estos se generarían nuevos mecanismos de enajenación y control social. Estos nuevos metarrelatos construyen otro lenguaje y nuevas formas de relación social en las que el tener y poder serían los condicionantes; algo así como, “una especie de nueva religión donde los creyentes serán los consumidores y Dios el mercado”.

Los discursos no se centrarán en construir una conciencia colectiva que promueva ideales de justicia, equidad y vida buena, sino en el lujo, el placer, las marcas, la moda, el tener; es decir, toda una era del “vacío” y un imperio de lo efímero; como

muy bien define el profesor Gilles Lipovetsky, que Zygmunt Bauman denomina como líquida, en donde todo lo sólido se desvanece. Estos son los nuevos referentes construidos sobre una nueva narrativa que nos permite entender comportamientos sociales que dejan a un lado las viejas disputas de clases ideológicas, pero permiten comprender los nuevos dispositivos sociales, en los cuales se generan las nuevas formas de socialización y formación de la identidad y personalidad de los individuos. En palabras de Bauman, etiqueta, logos y marcas son los términos del lenguaje de reconocimiento. Lo que uno espera como norma es ser reconocido con la ayuda de etiquetas, logos y marcas que es lo que en años recientes se ha dado por llamársele “identidad”.

La anterior reflexión, nos permite repensar el orden económico, pero, sobre todo, social, cultural y moral que hemos venido construyendo. Cada vez más individualista, atomizado e insensible, desconociendo que más de la mitad de los bienes cruciales para la felicidad humana no tienen precio de mercado y no se venden en las tiendas. Sea cual fuere la disponibilidad de efectivo o de crédito que se tenga, no hallará un centro comercial donde se expendan el amor y la amistad, los placeres de la vida hogareña, la satisfacción que produce cuidar a los seres queridos o ayudar a un vecino en apuros, la solidaridad y respeto a nuestros compañeros y a todas las personas con quienes nos relacionamos.

¡Ojalá sea este el momento de repensar y rectificar el rumbo de la vida!

Publicada el 19 de abril de 2020.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL TRÓPICO: CIENCIA AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD

Cuando hablamos de ciencia, conocimiento e investigación científica en la región, es ineludible hacer referencia a la Universidad de Córdoba, por lo que el *alma máter* de los cordobeses ha representado y representa para el presente de nuestro departamento, no solo en materia de formación académica, humana y profesional en las distintas disciplinas, sino la producción científica que ha generado en distintos campos del conocimiento, lo que ha significado aportes trascendentales para resolver problemas, plantear alternativas y jalonar el desarrollo.

En los últimos años, he venido insistiendo que la naturaleza y esencia de la universidad es la ciencia, y en ella debe reafirmarse para no perecer. Hago referencia a lo anterior, con el propósito de hacer un reconocimiento a la labor científica de la UniCórdoba. Una institución que en los actuales momentos de crisis por los que atraviesa la humanidad a causa de la pandemia de la COVID-19, ha demostrado su liderazgo científico, respondiéndole a los cordobeses y a la humanidad. La actual crisis de salud pública necesitaba de una institución que tomara el liderazgo para volcar su capacidad científica instalada; de esta forma la UniCórdoba pone al servicio de la sociedad parte de esa capacidad científica representada en su Instituto de Investigaciones Biológicas del Trópico (IIBT). Nuestro instituto nació de un proyecto presentado a la Universidad de Córdoba, en el año 2000, por el doctor Salim Mattar V. PhD, profesor titular de Microbiología de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, siendo rector de nuestra universidad el doctor Eduardo González Rada;

más tarde, en julio del mismo año, fue aprobada su creación por el Acuerdo 022 del Consejo Superior Universitario.

La adecuación definitiva del IIBT concluyó a finales del año 2001, fecha en la cual se dio inicio a las diferentes labores de investigación. Cabe señalar que el Instituto de Investigaciones Biológicas del Trópico (IIBT) en el transcurso de sus 20 años de funcionamiento ha avanzado en el cumplimiento de la misión que le compete. Su aporte al conocimiento de las ciencias biomédicas, su contribución a la formación de estudiantes de maestría y Doctorado, entre estos, los doctorados en Medicina Tropical-SUE-Caribe, en Microbiología y Salud Tropical y la Maestría en Microbiología Tropical, sumado a una amplia labor de extensión académica, le han otorgado un sitio reconocido en la comunidad académica e investigativa a nivel nacional e internacional.

Desde el año 2000, el IIBT ha llevado a cabo estudios de distintas enfermedades tropicales; entre ellas podemos mencionar: las transmitidas por garrapatas en el departamento de Córdoba, con el objetivo de conocer y entender la epidemiología de las Bacterias *Rickettsia* en Córdoba y Colombia. Posteriormente, por métodos moleculares se describió una especie de *Rickettsia* que se denominó *Candidatus Rickettsia colombianensi*, en honor a Colombia. Esta especie fue detectada en la garrapata *Amblyomma dissimile* con un alto porcentaje de infección. En alianza con otros grupos de investigación del país, se realizaron varios estudios que reportaron nuevas especies de rickettsias nunca descritas en Colombia.

A nivel internacional, el IIBT tiene varias alianzas en los países suramericanos para el estudio de la rickettsiosis; alianzas que le permitieron participar en la Red Iberoamericana para la Investigación y Control de las Enfermedades Rickettsiales, en donde uno

de los resultados obtenidos fue la publicación de las Guías Latino-americanas de la RIICER para el diagnóstico de las rickettsiosis transmitidas por garrapatas. De igual manera, hace un año el IIBT publicó la primera secuencia en el mundo del genoma completo de *Candidatus Rickettsia colombianensi*.

En esta misma línea de investigación, desde el año 2005 el IIBT ha incursionado en el estudio de las enfermedades transmitidas por mosquitos, con énfasis en arbovirus, teniendo en cuenta las principales problemáticas y deficiencias en esta área. Además, siguiendo con la línea de vigilancia eco-epidemiológica, el IIBT se ha propuesto una continua vigilancia de virus emergentes y reemergentes con el fin de atender de manera preventiva posibles brotes de enfermedades causadas por agentes patógenos transmitidos por vectores que poseen reservorios amplificadores en Colombia. Fue así como se descubrió por vez primera en Sur América la circulación del virus del Oeste del Nilo.

Asimismo, este Instituto a través de sus investigaciones y trayectoria, en el área de las enfermedades transmitidas por mosquitos, ha contribuido al conocimiento en ecología y epidemiología en todo el país. El IIBT, comprometido con la detección temprana de arbovirus, no solo fue el primero en pronosticar la inminente llegada de virus Chikungunya, sino que fue el primero en reportar el primer brote de este virus en el municipio de Mahates, Bolívar. A nivel internacional el IIBT tiene varias alianzas para el estudio de las enfermedades transmitidas por mosquitos.

También participó en la publicación multicéntrica internacional realizada en MIT de Boston, EEUU. En esta investigación se identificaron mutaciones con posibles implicaciones funcionales para la biología y patogénesis del ZIKV. Con la reciente emergencia en Colombia del virus Zika, el IIBT, como instituto de transferencia de conocimiento en enfermedades transmitidas

por mosquitos, fue pionero en la investigación y caracterización de las complicaciones de este virus, teniendo en cuenta el curso de la enfermedad en el país.

Con respecto al virus Chikungunya, el IIBT mostró los datos del curso de la enfermedad en diferentes regiones del Caribe colombiano. Nuestro Instituto no solo está enfocado en la detección de agentes patógenos en invertebrados como mosquitos y garrapatas; sino también, en la eco-epidemiología de los murciélagos. Los estudios de los reservorios juegan un papel muy importante en la transmisión, mantenimiento y circulación; por esta razón, se han tenido que adelantar estudios en estos animales.

Con este ejercicio académico, científico e investigativo realizado por el IIBT durante estos últimos 20 años, queda demostrado su valioso aporte a la ciencia; esto incluye, el procesamiento de las muestras para detección del coronavirus COVID-19 que se diseminó por todo el mundo convirtiéndose en la primera pandemia de la Era moderna. Una vez más, el liderazgo científico de la UniCórdoba, la convierten no solo en la conciencia crítica de la sociedad, sino en la guía espiritual que debe liderar, jalonar e impulsar el desarrollo del departamento de Córdoba. Hoy, nuestra universidad enaltece la labor científica de un grupo de jóvenes investigadores a quienes se les hace un reconocimiento por su gran vocación de servicio a la humanidad.

¡Cordobeses, siéntanse orgullosos de su Universidad, mírenla, arrópenla y defiéndanla como una institución de ciencia, saber y conocimiento!

Publicada el 24 de mayo de 2020.

UN AÑO DE PANDEMIA

En marzo de 2020, la humanidad asistía a un acontecimiento sin precedentes en el último siglo, fuimos sometidos a un aislamiento preventivo de carácter masivo que nos obligó a refugiarnos en nuestras casas y al mismo tiempo suspender todo tipo de eventos y actividades que implicara concurrencia; ello, significó suspender labores de todo tipo en las escuelas, colegios, universidades, restaurantes, cines, entre otros espacios de asistencia masiva. Nos vimos obligados a buscar refugio para no perecer; acontecimiento que no fue generado por razones o motivos humanos, sino por una causa en principio desconocida y que aún sigue siéndolo, a la cual dieron el nombre de “COVID-19”; un virus altamente letal, y que hasta el momento ha ocasionado la muerte de millones de personas en todo el planeta. Lo anterior, impuso confinamientos obligatorios, cuarentenas prolongadas y, como era de esperarse, el efecto de estas medidas generó un colapso del sistema económico, la pérdida de millones de puestos de trabajo, déficit financiero de los países afectados por el virus, cierre de las fronteras entre Estados, restricción de la movilidad nacional e internacional. Además de esto, se evidenció la fragilidad y vulnerabilidad de las instituciones sociales responsables de hacerle frente a esta crisis de salud pública sin antecedente en la historia reciente, como es el caso del sistema de salud pública. Esta vulnerabilidad afectó mucho más a los países subdesarrollados, en particular, Latinoamérica, donde el tiempo nos pasó cuenta de cobro por haber privatizado la salud, un servicio público esencial que se convirtió en un negocio de alta rentabilidad; dejando de ser un derecho fundamental. Países como Ecuador, Brasil, Bolivia, Paraguay, Perú y Colombia, dan muestra de una política errada en materia de salud pública; lo que significa, no contar con un bienestar

social que garantizara mínimas condiciones de subsistencia a la población; lo cual, de acuerdo con la CEPAL (Comisión Económica para América latina y Caribe), representa en Colombia, una pobreza multidimensional del 34.1%; la informalidad en 46%; un desempleo de 17.23% y una caída del PIB de 6.8%.

La característica de esta crisis es que evidencia una dimensión global y humana sin precedentes en la historia. Siempre hemos hablado de crisis económicas, políticas, sociales, ambientales, entre otras, pero la actual se diferencia de las anteriores, debido a que tiene como actor principal al ser humano; cabe señalar que la especie humana nunca había estado expuesta a un exterminio masivo. Como especie pudimos sobrevivir a las distintas etapas de la cadena evolutiva, con capacidad de adaptación en el constante evolucionar de la vida. Hoy, la humanidad está amenazada y acorralada por un enemigo que no tiene rostro, con quien no podemos dialogar o ponernos de acuerdo para de esa forma evitar su ataque destructivo; pero, contrario a esto, aún habita entre humanos, se hospeda en nuestros cuerpos, en el sistema respiratorio que le permite sobrevivir de manera invisible y letal. Este microscópico, y persistente enemigo, nos ha causado dolor, tristeza, desolación, ruina, llevándose a seres queridos, amigos y conocidos; todos ellos, con sueños y proyectos, tanto personales como sociales. Este virus debemos enfrentarlo con inteligencia y capacidad de adaptación a nuevas realidades de tipo social, psicológicas y afectivas impuestas por esta lamentable y real situación que hoy ha cambiado la percepción y comprensión de la vida, que ha generado nuevas formas de comportamiento social, que impuso la virtualidad, anuló los abrazos, los besos, los encuentros grupales, el diálogo cotidiano; es decir, desvinculó, atomizó, individualizó e impuso la mirada y percepción sospechosa entre nuestros semejantes, por temor a que seamos portadores de ese abominable flagelo.

Pero, no hay que pasar por alto que con creatividad y adaptación a estas nuevas realidades y conservando el sentido de lo social y humano nos podemos enfrentar a este enemigo mortal. La mejor forma de enfrentarlo es por medio del trabajo incansable de la ciencia por comprender el comportamiento del virus, controlarlo e impedir sus embates letales, y una de esas formas es la vacuna; ésta ya empieza a verse con esperanza y optimismo en medio de tanto dolor y sufrimiento. Aunque el virus aún no está controlado, se requiere para impedir su propagación de autorregulación y disciplina social; por eso se aconseja el acatamiento de los protocolos de bioseguridad y de las normas sociales. Esto último ha sido el talón de Aquiles. No hemos asumido un autocuidado responsable, es decir, el cuidado de uno, del otro y de los otros. Por ello, se impuso la cuarentena y aislamiento obligatorio para controlar la propagación del virus e impedir su contagio masivo, con el fin de evitar que colapsaran los centros hospitalarios. Desafortunadamente, la indisciplina social ha violado estas medidas. En Colombia vamos de manera irreversible a una tercera ola de contagios; todo esto ocasionado por la indisciplina y falta de conciencia social.

En el caso de Córdoba, la situación ha empeorado de manera dramática, existe una ocupación del 100% de las camas de cuidados intensivos. Es el momento de hacer no solo el llamado al orden y la disciplina social, sino tomar medidas restrictivas desde el punto de vista legal, que impidan poner en riesgo la vida. Si no se controla la indisciplina social, esto terminará en una verdadera hecatombe. Sin disciplina social y sin avances de la ciencia en cuanto a control y vacunación, difícilmente podremos derrotar este enemigo que atenta contra la humanidad a nivel mundial.

Publicada el 28 de marzo de 2021.

QUINTA PARTE

REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA

LA DEMOCRACIA UNIVERSITARIA

El pasado jueves 27 de agosto, se realizó en la Universidad de Córdoba un proceso democrático en donde participaron todos sus estamentos: profesores, estudiantes y trabajadores. Estos, a través de la libertad que les concede la democracia, depositaron su voto a favor de los distintos candidatos que aspiran a dirigir los destinos del *alma máter* de los cordobeses y el bien público social más valioso que tiene nuestro departamento. Pretendo, en estas líneas, hacer una reflexión filosófica y humanista alrededor de este proceso, solo con la intención de mostrar su alcance y responsabilidad.

La universidad la concebimos como el espacio para el desarrollo del pensamiento, las ideas, el conocimiento y la ciencia; en ello consiste su verdadera esencia y naturaleza, de esta forma ha sido concebida y construida a lo largo de la historia, no en vano, la universidad es una de las instituciones más antiguas en la cultura Occidental; esta construcción no ha sido lineal, sino que ha estado sometida a todo tipo de convulsiones y estallidos sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros.

En toda esta dialéctica social, la universidad ha sido el centro racional, científico, moral, ético y estético desde el cual se han pensado e interpretado todos estos conflictos. La razón para entender lo anterior, es que la universidad representa la sociedad, en ella se refleja. La universidad en general, pero en particular la pública, es el escenario de la pluralidad, diversidad, en donde confluyen y conviven las distintas expresiones sociales. En este sentido, una de las tareas misionales de la universidad, es hacer posible la convivencia, entendida como la posibilidad de ser diferente, sin que ello implique la anulación o exclusión del otro o los otros.

Hacer posible la convivencia como una acción humana, tiene que ver con la existencia social, requiere de la educación como un proceso continuo y racional que transforme y construya unos imaginarios sociales y humanos que dignifiquen al hombre y lo hagan un ser más consciente de su presente en relación con su entorno social, ambiental, político, cultural, ético, estético. Solo así, la educación transforma a los sujetos y los convierte en seres libres y autónomos. En este escenario, la universidad tiene sentido, y una de esas dimensiones es una educación para la democracia. La universidad es el espacio natural y fecundo donde la democracia, no solo existe, sino que crece y se desarrolla de forma racional y responsable.

En el caso de la Universidad de Córdoba, se ha dado muestra de una democracia universitaria, donde sus estamentos y sus preferencias por cada una de las propuestas de quienes aspiran a dirigir el futuro de esta *alma mater*, expresaron su apoyo a la propuesta que representa el interés general, bienestar y desarrollo institucional. La democracia universitaria debe ser exigente en cuanto a la calidad de las propuestas que deben responder a un conocimiento normativo del orden institucional universitario, que implica un conocimiento del sistema de aseguramiento de la calidad, a las normas institucionales, a los procesos administrativos y financieros, a las dinámicas de internacionalización y a una concepción de universidad que se entienda como un proyecto social y cultural al servicio de la sociedad.

Cuando no se tiene este conocimiento, la calidad de las propuestas son mediocres y los candidatos que las ostentan se convierten en actores que empobrecen la vida universitaria o simples instrumentos al servicio de quienes quieren anularla. Este proceso deja nuevas lecciones y aprendizajes para seguir fortaleciendo la democracia universitaria, siempre centrada en

el debate de ideas, propuestas, visiones y argumentos académicos que engrandezcan la institución. Solo ella, sale fortalecida cuando se hace un ejercicio democrático serio y responsable. Pero también se abre un interrogante, ¿cuáles son las cualidades, las calidades académicas y humanas que debe tener aquel que aspire a ser rector universitario? Debe ser alguien que trascienda el plano formal y normativo que lo habilita. Es una respuesta que solo se responde desde el rigor, la consciencia y las exigencias de los estamentos universitarios que en estos procesos democráticos participan. Esa participación debe ser libre y autónoma; de esa forma, los estamentos se convierten en una especie de filtro universitario que impide que la mediocridad académica, la demagogia y el populismo avancen. En la filosofía moral existe un dilema que reza: “no siempre lo que se puede hacer, se debe hacer”.

Publicada el 30 de agosto de 2020.

CLAVES PARA ENTENDER LA CRISIS

El proceso de transición hacia las democracias en América Latina se inicia en el año 1990, es decir, pasamos de los sistemas autoritarios y dictatoriales a los regímenes democráticos y con ello, la instauración de instituciones libres y autónomas. Esta nueva realidad política e institucional tenía como tarea consolidar la precaria y premoderna democracia en el continente, cuando las expectativas estaban centradas en la consolidación de unas democracias fortalecidas a través de la voluntad del pueblo; ello implicaba tener instituciones fuertes que respondieran a la realidad social; sucesión de gobiernos por las vías democráticas, partidos políticos con agendas programáticas y proyectos de nación; por supuesto, aquí estaríamos hablando de una sociedad civil organizada. Ahora bien, el contexto geopolítico en el que se vive esta transición democrática está definido por la configuración de un nuevo orden internacional que inicia en el año 1989 al finalizar la guerra fría, la desintegración de la unión soviética y la caída del muro de Berlín.

En consecuencia, se comienza a hablar en la geopolítica internacional de un orden capitalista de economía de libre mercado (neoliberalismo). A esto es lo que Norbert Lechner llama la doble transición; transición hacia la democracia y hacia una economía de mercado. Precisamente, en esta doble transición encontramos uno de los problemas estructurales de las democracias latinoamericanas: la imposición de una economía de mercado en contextos sociales precarizados, con estados de bienestar frágiles, por no decir inexistentes, sumado a una frágil institucionalidad que aún se padece en Latinoamérica, en donde la excepción no es Colombia, por la falta de un consenso que articulara o hiciera compatible la consolidación de la democracia.

Este modelo económico neoliberal generó una brecha de inequidad y exclusión social de inmensas proporciones en la población y que aún persiste en América Latina, lo cual, impide el libre ejercicio de la ciudadanía. Profundizando con ello las tensiones sociales que se hacen cada vez más violentas y con ello, impidiendo la consolidación democrática. Estos son referentes de apertura económica y libre mercado que se realizaron precisamente bajo sistemas de gobierno autoritarios, como el caso de Chile, Uruguay y Argentina; con costos sociales que actualmente se convierten en un desafío para la institucionalidad y la consolidación democrática. Por consiguiente, América Latina debe incorporar sus economías a las exigencias de un nuevo orden mundial, pero sin eliminar las libertades ciudadanas, sino en un marco democrático, participativo y consensuado y en función de superar las profundas inequidades sociales.

Estamos viviendo y presenciando el colapso de un modelo económico que privilegió el mercado sobre el bienestar social de la población y, por el otro lado, estamos viviendo un cambio democrático incierto; en este aspecto es donde debemos comprender y tener en cuenta que esta transición democrática puede conducir a una consolidación de la misma; pero también se pueden obtener avances o retrocesos de acuerdo con la realidad nacional, por cuanto en América Latina hemos pasado de regímenes democráticos a autoritarios, y luego el regreso a las democracias, lo que ha sido un factor regular y cíclico; ello, producto del subdesarrollo, inequidades sociales e institucionales con políticas débiles, narcotráfico, extremismos, tanto de derecha como de izquierda.

A manera de conclusión, todo esto hace comprensible la inestabilidad política latinoamericana, caracterizada por los extremos del péndulo político; sumado al surgimiento de liderazgos por

fuera de los partidos políticos que se convierten en la expresión de los nuevos mesianismos, personalismos y caudillismos de la política regional que ha venido moviendo y proponiendo fórmulas salvadoras. América Latina debe consolidar sus democracias por las vías y procedimientos democráticos; lo que implica con ello, una ciudadanía consciente y participativa dentro de un marco de mejor orden y reconocimiento social.

Publicada el 1 de diciembre de 2019.

IDEAS PARA PENSAR LA CULTURA POLÍTICA EN COLOMBIA

Existen tres ideas que caracterizan la cultura política occidental y que han dado forma y sentido a los seres humanos que hemos nacido en sus dominios. La primera de estas ideas corresponde al logos griego, entendido el logos como razón, discurso, palabra, argumento; la segunda, la representan las tesis jurídicas elaboradas por los jurisconsultos romanos y que ha dado origen a la tradición del derecho en las sociedades modernas; y la tercera, proviene del cristianismo, que universalizó la condición de la existencia del ser humano a partir del reconocimiento y la existencia del otro, del prójimo.

Estas tres ideas han hecho que la cultura occidental se convierta en un horizonte de sentido. Tomaré como referentes de análisis estas tres ideas de la cultura occidental, con el ánimo de ilustrar una idea de la política con un carácter mucho más cultural y, sobre todo, humano, que nos permita repensar el ejercicio de la política más allá de la mera lógica del poder. Los griegos consideraron que los seres humanos éramos diferentes en todo lo relativo a la condición material, pero encontraron una excepción a esa desigualdad, que era la capacidad para utilizar la palabra o el discurso, a la que denominaron logos. El logos hace posible que todos los hombres seamos iguales por cuanto estamos en capacidad de elaborar nuestros argumentos y someterlos a la crítica de los demás. En este sentido, el logos hace viable la posibilidad de ser diferente sin matarnos. Por ello, la política era la actividad específica utilizada por los ciudadanos, que sometían sus criterios a la discusión de la comunidad. Se trataba, en esencia, de argumentar con la finalidad de convencerse entre sí con miras a determinar las políticas públicas de la ciudad. Este fue el inicio de lo que hoy conocemos como gobierno demo-

crático, gobierno basado en razones y no en la pura fuerza o en el poder despótico.

Si la política de los griegos estaba basada en el *logos*, en la razón, la de los romanos estuvo basada en el amor a la patria, en el compromiso cívico. Roma estableció el ejercicio del poder sobre una clara distinción que aún hoy juega un papel importante en nuestras sociedades: de un lado la potencia, encarnada en el poder físico o en la fuerza, y de otro lado, la protesta, el derecho y el poder inherente a un cargo público. De esa manera el derecho romano ha impregnado buena parte de la tradición occidental en el sentido de que toda querrela debía resolverse a través del debate nacido de los procedimientos constitucionales; en el marco de esta cultura del derecho como fundamento de lo social, se dio origen a la idea de república que confluyó en la prevalencia del bien público sobre las meras cuestiones privadas. Asimismo, el derecho deviene entonces, como el principal instrumento mediante el cual las fuerzas políticas que detentan el poder pueden ejercer precisamente ese poder.

La tercera gran idea que constituye el modo de ser de la cultura occidental se relaciona con la propuesta revolucionaria ofrecida por el cristianismo y que modificó la percepción del hombre sobre sí mismo, y sus relaciones con los otros se encarnan en el dictum según el cual todo hombre debe amar al prójimo como a sí mismo. De esta forma, el principio de universalidad y de dignidad de los seres humanos es innegable, un principio proveniente de las ideas del cristianismo.

En este sentido la política, tal como se ha desarrollado en nuestro contexto cultural e histórico, puede muy bien ser evaluada a partir de los tres grandes aportes de los pueblos de occidente: el *logos*, que nos ha permitido crear valiosas e inteligentes teorías políticas, la ley, que nos impide caer en el caos y

la disolución, y el cristianismo, que nos ofreció un principio revolucionario encarnado en el reconocimiento de la dignidad del otro. Ideas vigentes y obligatorias para repensar y ejercer la política y el poder político.

Publicada el 24 de noviembre de 2019.

COLOMBIA: PAÍS POLÍTICO VS PAÍS NACIONAL

Cuando avanzamos en el estudio de la historia de Colombia, encontramos, cada vez más, elementos de juicio para el análisis e interpretación de nuestra realidad pasada y presente.

En muchos casos pareciera que la historia se repitiera; si no fuera por las temporalidades que ella contiene, diríamos que el tiempo se congeló para nuestra nación. Lo anterior, es con la intención de hacer referencia a los viejos y nuevos conflictos que nos han impedido avanzar como una nación civilizada. Estos enfrentamientos han tenido como soporte y fundamento ideológico las militancias políticas que han propuesto la construcción de un proyecto de nación a partir de la imposición y exclusión del otro. Bajo este esquema inclusión–exclusión, podemos edificar la lógica “amigos y enemigos”, que es la manera como hemos convivido durante décadas, y el modo como lo hemos encubierto es haciendo referencia a la tolerancia como idea; más no como convicción y acción de vida social, negando realmente la convivencia. Que no es otra cosa distinta que poder coexistir en medio de nuestras diferencias, en donde la única forma de violencia permitida sea la del mejor argumento. Son estas lógicas las que nos han distraído como sociedad, e impedido ver la realidad de nuestros problemas sociales, políticos, económicos y culturales.

Lo anterior se evidencia en la dinámica de un país político cada vez más sustraído de la realidad nacional, con una visión centralista que desconoce el conjunto de la nación; como si Colombia solo fuera el centro, y un país nacional sobreviviendo en medio de sus penurias, demandas y necesidades cada vez más crecientes e irresueltas. Lo cual se agudiza de manera clara y con mayor severidad en las regiones periféricas de Colombia, donde

la mayor parte de las necesidades y demandas sociales aún están sin resolver; desconociendo que en una democracia moderna son los partidos políticos los que desempeñan la función de mediadores o voceros de la sociedad civil frente al Estado. Son ellos, quienes en un diálogo permanente con los distintos actores y sectores sociales asumen sus demandas y necesidades y las tramitan frente al Estado para que éstas sean resueltas. Son los partidos una especie de puente o vaso comunicante de los ciudadanos frente al Estado. Sin lo anterior, la sociedad se distancia, atomiza, dispersa, diluye y las expresiones de fuerza y violencia afloran, logrando con esto debilitar la democracia.

Por consiguiente, se requieren de partidos y movimientos políticos que con base en la realidad del país nacional propongan y tramiten agendas programáticas y políticas que resuelvan y construyan sociedad y democracia. De no hacerlo, seguiremos condenados a la lógica de la violencia, la exclusión y el uso de la tolerancia como sofisma. Esto nos ha sucedido en estos más de 200 años de vida republicana, dónde la nación y la república continúan siendo un proyecto en construcción. Los efectos de un proyecto de nación en construcción no solo es la debilidad de las instituciones y del mismo sistema político, sino que la sociedad se convierte en una especie de laboratorio social y político para probar y experimentar distintas formas de ejercicio del poder político que se ejercen a nombre de la democracia. Son éstas las formas como emergen los caudillismos y sus expresiones populistas como una especie de mesianismo político con fórmulas salvadoras; que para el caso de América Latina han sido la expresión de los extremos en que se ha movido el péndulo político en las últimas décadas, y Colombia no es la excepción. Por tal razón, es necesario volver a los cauces democráticos de fortalecimiento de la institucionalidad, de los partidos y movimientos políticos;

sobre todo, de una sociedad civil organizada y fuerte que se convierta en un actor de poder decisivo, que incida en la toma de decisiones.

Una estructura social y política construida en esos términos es la garantía y seguridad de hacer los cambios y reformas estructurales que por décadas hemos postergado; de esta manera, construir una nación moderna e incluyente, donde podamos convivir en medio de las diferencias.

Publicada el 5 de enero de 2020.

CÓMO MUEREN LAS DEMOCRACIAS

Recientemente, se publicó la segunda edición del libro titulado: *Cómo mueren las democracias*, publicado por la editorial Ariel y escrito por Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, ambos, profesores de la Universidad de Harvard. En este libro se hace un análisis sobre las democracias y sus patologías, además de esto, se construye la tesis sobre las razones que inciden en la muerte de estas. La pertinencia y actualidad del tema, permite comprender las dinámicas democráticas no solo en Occidente, sino en América Latina y Colombia. En análisis anteriores he señalado que los sistemas democráticos son frágiles y vulnerables, en especial en Latinoamérica, donde a partir de los años 90 hemos iniciado la transición a las democracias, luego de superar las dictaduras militares de los años 70 que gobernaron la mayoría de los países de la región.

La tesis planteada en este libro complementa y reafirma los análisis que he venido exponiendo acerca del tema. En este sentido, los autores indican que el nivel de salud o bienestar de un sistema democrático está determinado por una constitución que no solo exista en lo formal, sino que sea real, que responda y sea coherente con la nación que se pretende. Con unas convicciones sobre la libertad e igualdad, una robusta clase media, elevados niveles de riqueza y educación, un amplio y diversificado sector privado; en esta dirección, una organizada sociedad civil y estructurados partidos políticos afines con la agenda de nación.

Las anteriores son, sin duda alguna, las condiciones que hacen una democracia fuerte, que se convierten en una especie de “vacunas frente a un tipo de quiebra democrática”. Cuando estos soportes institucionales son débiles, la democracia es frágil y

fallece, aunque la forma clásica como solemos creer que mueren las democracias, se da a través de las manos de hombres armados. Durante la Guerra Fría, golpes de estado provocaron el colapso de tres de cada cuatro democracias. Las democracias de Argentina, Brasil, República Dominicana, Grecia, Guatemala, Nigeria, Pakistán, Perú, Tailandia y Uruguay, entre otros, perecieron de este modo. En todos estos casos la democracia se disolvió mediante la coacción y el poder militar. Sin embargo, existen otras maneras de hacer quebrar una democracia, modos menos dramáticos, pero igual de destructivos. Las otras formas de cómo las democracias fracasan y mueren, ya no es a manos de militares, sino de líderes electos, de presidentes o primeros ministros que subvierten el proceso mismo que los condujo al poder. Algunos de estos dirigentes desmantelan la democracia a toda prisa; así es como mueren las democracias hoy en día. Las dictaduras flagrantes en forma de fascismo, comunismo y gobierno militar, prácticamente han desaparecido; los golpes militares y otras usurpaciones del poder por medios violentos son poco frecuentes. En la mayoría de los países se celebran elecciones con regularidad y, aunque las democracias siguen fracasando, lo hacen de otras maneras. Desde el final de la Guerra Fría, la mayoría de las quiebras democráticas no han sido provocadas por militares, sino por los propios gobiernos electos; dirigentes elegidos por la población han subvertido las instituciones democráticas.

En la actualidad, el retroceso democrático empieza en las urnas. Aún estamos acostumbrados a creer que las democracias mueren por medio de golpes de estado, donde el palacio presidencial es incendiado, el presidente asesinado, o en peores casos, encarcelado o desterrado al exilio. En cambio, por la vía electoral no ocurre nada de esto. No se ven tanques de guerra en las calles, la constitución y otras instituciones democráticas

continúan vigentes, la población sigue votando; asimismo, los autócratas electos mantienen una apariencia de democracia a la que van desdeñando hasta despojarla de su contenido.

Lo anterior, tiene como contexto las mismas instituciones democráticas, partidos políticos, iguales élites políticas que por temor u oportunismo político, incorporan estas lógicas de poder en el sistema general, poniendo en riesgo la democracia. Esta es la paradoja trágica de la senda electoral hacia el autoritarismo, donde los asesinos de la democracia utilizan las instituciones públicas de manera gradual, sutil e incluso, legal, con el fin de liquidarla. Este es el camino por donde transitan las democracias occidentales actualmente, una nueva forma de liquidarlas, con los mismos actores y contextos.

Publicada el 12 de enero de 2020.

AUTORITARISMO Y QUIEBRE DE LAS DEMOCRACIAS

En análisis anteriores abordé las razones que inciden en la muerte o derrumbe de los sistemas democráticos. En estos se precisó que no solo las vías clásica y tradicional —que han imperado en la cultura política occidental, que evidenciamos por medio de acciones militares y golpes de Estado, a los cuales nos acostumbramos en ese momento como una especie de regla general para entender y explicar “cómo mueren las democracias”— inciden en la caída de las democracias, sino que han emergido nuevas formas de acciones democráticas que se validan y legitiman en las urnas, es decir, a través del ejercicio electoral, en donde emergen los nuevos autoritarismos.

En este orden de ideas, se podría intentar un análisis de las características de estas nuevas formas de autoritarismo y las razones por las cuales emergen. Para tratar de responder a estos planteamientos, me remitiré al politólogo y profesor de la universidad de Yale Luan Linz, de origen alemán, quien fue formado en plena guerra civil española, dedicó gran parte de su carrera intelectual a estudiar y comprender la manera cómo mueren las democracias, cuyas reflexiones se pueden encontrar en su libro *La quiebra de las democracias*, publicado en el año 1978. Para el profesor Linz, existen cuatro características que evidencian la conducta de un líder autoritario cuando ejerce poder político: 1) rechazo o débil aceptación de las reglas democráticas que regulan el orden social y que se expresan en el rechazo de la constitución o la voluntad de no acatarla; mediante medidas antidemocráticas, como incumplir o suspender la constitución o restringir los derechos políticos o civiles básicos. 2) Negación de la legitimidad de sus contradictores políticos, a los cuales estigmatizan y señalan de subversivos, contrarios al orden constitucional,

además, los descalifican, señalándolos de ser una amenaza para la seguridad nacional. 3) Tolerancia a la violencia o fomento de ésta; esta conducta se manifiesta cuando establece vínculos con grupos armados u organizaciones violentas al margen de la ley, con los cuales estimula, neutraliza, margina o elimina a sus adversarios. 4) Predisposición a restringir las libertades civiles de la oposición, incluidos los medios de comunicación; cuando se apoyan leyes o políticas que restringen el derecho a la manifestación, críticas al gobierno y organizaciones políticas; asimismo, amenazan con medidas legales a personas pertenecientes a partidos de la oposición, de la sociedad civil o medios de comunicación.

Cuando un líder político cumple una de estas características debe ser motivo de preocupación. Es común que los líderes populistas de izquierda o de derecha, que se definen como antisistema, encajen dentro de estos criterios; esto se evidencia en las democracias occidentales, en particular en América Latina. El surgimiento y ascenso al poder de estas formas de autoritarismo han sido edificadas bajo condiciones y contextos socioeconómicos deplorables: inequidades sociales, debilidad de la justicia, altos niveles de pobreza, inmensa concentración de riqueza. Todo ello, reflejado en una profunda debilidad institucional para responder a las demandas y necesidades sociales; sumado al divorcio entre el país político y el país nacional. La mayor parte de estos factores se han convertido en terreno fértil para que la historia se siga repitiendo en versiones distintas en occidente durante el transcurso del último siglo, facilitando de este modo el arribo de un grupo de líderes a la política; entre ellos: Adolfo Hitler en Alemania, Getulio Vargas en Brasil, Alberto Fujimori en Perú y Hugo Chávez en Venezuela, quienes llegaron al poder por las vías electorales en alianzas con líderes políticos y élites eco-

nómicas que creyeron que era posible controlar a una persona autoritaria y construir conveniencias ideológicas. No entendieron que perder la democracia es peor que perder unas elecciones.

Estos fenómenos políticos han nacido dentro de las mismas estructuras de poder político y como resultado de la debilidad de partidos desarticulados con la realidad nacional, la ausencia de una sociedad civil organizada y la escasa o nula cultura política de sus ciudadanos. Por ello, una de las grandes ironías de por qué mueren las democracias es que la defensa en sí de la democracia suele esgrimirse como pretexto para su propia subversión.

Publicada el 2 de febrero de 2020.

DEMOCRACIA Y RACISMO

Charles Taylor, en su libro *Multiculturalismo y política del reconocimiento*, desarrolla una de las teorías filosóficas más amplias y completas para entender el reconocimiento en términos culturales, políticos y jurídicos; en particular, lo que tiene que ver con el reconocimiento de la población negra.

Para Taylor, con la modernidad, resultado de las revoluciones políticas, como la Revolución francesa e inglesa, y todo el desarrollo teórico conceptual que se genera y permea el conjunto de la sociedad europea y la cultura occidental, se crearon instituciones políticas, sociales y económicas que inspiraron procesos emancipatorios y revolucionarios en Occidente.

Hago referencia a este contexto histórico para señalar cómo nace y en qué consiste el multiculturalismo y la política del reconocimiento. Antes del nacimiento de la modernidad, las relaciones sociales, políticas y económicas, se generaban en un escenario de relaciones sociales piramidales, es decir, la sociedad estaba construida y funcionaba jerárquicamente. Una jerarquía no solo en términos de orden y autoridad, sino que este tipo de orden social generaba unas relaciones de poder ejercidas sobre el autoritarismo, la exclusión y negación del otro; esos otros, eran los que se encontraban en la parte inferior de la pirámide social, sin ningún tipo de reconocimiento ni derechos. En otras palabras, una negación de la dignidad humana que los convertía en mercancía, en simples cosas.

En este tipo de orden, las relaciones sociales estaban centradas en el honor, el cual, lo daba la posición social. No existía el reconocimiento que con el nacimiento de la modernidad daría origen a la dignidad humana. En este contexto histórico y social premoderno, nace una narrativa del falso reconocimiento, institucionalizado, validado y reconocido por el orden social, político,

económico, cultural y jurídico. El falso reconocimiento convertido en una institución jurídica y política construye, en quienes son afectados por ella, una imagen de inferioridad y desprecio de sí mismo. Lo anterior, es el caso de la esclavitud como institución y su efecto en la población esclava.

En este orden, la modernidad, como proyecto político transformador y emancipador, fundado por las distintas revoluciones del pasado, construye nuevas narrativas instauradas en la libertad, igualdad, solidaridad y fraternidad; narrativas que serían más tarde incorporadas a los nuevos órdenes institucionales, sociales y jurídicos, convirtiéndose en referentes en todo el mundo occidental. El nuevo orden moderno hace pedazos el orden piramidal excluyente, segregacionista y xenófobo, cimentando un orden horizontal centrado en instituciones construidas sobre acuerdos, donde los pilares esenciales son la libertad, el reconocimiento y la dignidad humana. De esta forma surgen las democracias modernas y los movimientos abolicionistas de la esclavitud.

En esta parte, hago referencia a los Estados Unidos de América; esto, con el fin de aportar a la comprensión de lo sucedido recientemente en Minneapolis con el asesinato del afroamericano George Floyd. Este hecho refleja la exclusión y marginalidad de los afroamericanos e inmigrantes de los beneficios de un orden democrático moderno, especialmente, latinos. Según investigaciones realizadas por universidades de Estados Unidos un afroamericano tiene 2.5 veces más opciones de morir a manos de un policía que un hombre de raza blanca. En 1863, durante el gobierno de Abraham Lincoln y en plena Guerra de Sucesión, fue abolida la esclavitud en Estados Unidos, declarándose la igualdad y libertades civiles. A pesar de que es considerada la democracia moderna más sólida y estable, como sociedad vive una tensión permanente ocasionada por el supremacismo racial

blanco, que ha sido constante en los Estados Unidos, que se ha hecho evidente con la llegada de Trump al poder. Las movilizaciones sociales en más de 30 ciudades, incluyendo su capital Washington D. C. en los últimos días, ha sido la expresión de una sociedad que no ha podido superar el falso reconocimiento, creado no solo como una narrativa o discurso, sino como subjetividad cultural que se reproduce en amplios y poderosos sectores blancos que históricamente han reclamado supremacía para ellos a través de la violencia, exclusión y xenofobia; representados y reivindicados desde la Casa blanca.

Si lo que está viviendo este país del norte en estos momentos estuviera pasando en cualquier país latinoamericano, la expresión cotidiana para justificar el hecho, seguramente sería, “es que la violencia es propia del subdesarrollo”; se equivocan, los Estados Unidos representan una supremacía militar y económica con la que históricamente han ocultado una decadencia y degradación moral. De la existencia del multiculturalismo y política del reconocimiento, podemos entender y comprender las dinámicas diversas en las que se mueven los sistemas democráticos que requieren de instituciones sociales que hagan posible convivir en medio de las diferencias y tensiones culturales; sin que ello implique la exclusión y la violencia. No tiene sentido construir una narrativa del reconocimiento de la multiculturalidad, sin que un sistema democrático pueda garantizarlo, no en términos formales, sino real y material. No se le puede llamar democrática a una sociedad, cuando a sus minorías en todas sus expresiones, no se les garantiza el más elemental derecho: la vida. El modelo de la supremacía racial blanca practicado en Norteamérica, es uno de los ejemplos de cómo mueren las democracias.

Publicada el 7 de junio de 2020.

LA SOLIDARIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA

En anteriores reflexiones me he referido a las ideas que durante muchos siglos han permitido pensar la cultura occidental, entre ellas, la idea de dignidad humana, que es un aporte del cristianismo; la dignidad entendida en la concepción cristiana como amor al prójimo; amor entendido como esfuerzo, sacrificio y entrega por el otro, por los otros. Esta idea se materializa en el testimonio de vida de Jesús, quien fue coherente con lo que predicaba y hacía. Podemos decir que este es un ejemplo claro de solidaridad. Este mensaje cristiano sobre la generosidad, la caridad y solidaridad lo encontramos en muchos pasajes bíblicos que son la columna vertebral del cristianismo. Pero, el mensaje del cristianismo en cuanto a la solidaridad es claro, ella debe nacer de las conciencias y las acciones de cada persona, no debe ser impuesta.

La expresión de solidaridad, cuando se emana de la conciencia y la voluntad, es lo que realmente nos permite comprender el sentido de lo humano y la humanidad, en ella podemos encontrar la esperanza que nos indica que aún se puede no solo sobrevivir, sino seguir existiendo como especie. La solidaridad entendida no solo como valor, discurso, intención o buena voluntad, sino que la solidaridad es la acción que nace de la voluntad consciente de las personas. En palabras de Kant, sería un imperativo categórico, es decir, el deber ser. Para este filósofo alemán, las acciones éticas no deben hacerse porque estén sujetas a condicionantes externos, ellas deben ser resultado de la voluntad consciente.

De esta forma la solidaridad debe ser un imperativo explícito. El pensamiento kantiano, en torno al deber ser, es muy pertinente en la comprensión de la solidaridad. Este pensamiento se

amplía y complementa con la concepción de la insociable sociabilidad humana; la cual, evidencia las tensiones inherentes a la condición humana, que reflejan nuestras inclinaciones naturales al individualismo, egoísmo y rechazo de toda forma de autoridad; es decir, la insociabilidad que nos coloca en condición de vulnerabilidad social, que requiere precisamente de la sociabilidad, lo que en otras palabras significa vivir en comunidad, respetar normas, valores compartidos y ser solidario.

De acuerdo con lo anterior, se podría decir que en un estado de sociabilidad humana nos hacemos menos vulnerables y frágiles. Es aquí donde la solidaridad se convierte en un valor-acción cohesionante. Por ello, la convivencia en sociedad es frágil; independientemente de lo muy bien organizada y regulada que esté una sociedad. Su orden y funcionamiento social dependerá, en última instancia, de las voluntades individuales. En este sentido, sería importante defender la solidaridad como una dimensión natural que nos permite ser mucho más humanos y, sobre todo, es una condición social que hace posible superar el estadio de insociabilidad por el de sociabilidad humana.

Las sociedades que entendieron la importancia de la solidaridad han sido las que han pasado profundas crisis materiales, espirituales y morales, quedando en condiciones de inviabilidad, pero la fuerza que los impulsó y transformó fue la solidaridad. Basta con dar una mirada histórica para evidenciarlo. Fueron muchas las voluntades que se aunaron, pero lo que permitió cohesionarlas fue el valor de la solidaridad; sin ello, Europa no hubiese superado su estado de degradación social luego de la Segunda Guerra Mundial y comprendido que se requiere de la sociabilidad humana para poder convivir.

Sin duda alguna, el colectivo social necesita de las voluntades individuales que estén orientadas para fines comunes compartidos

y de vida justa. Aunque, también, se puede hacer de la solidaridad un discurso, una fachada, una máscara detrás de la cual se oculta un interés egoísta, individualista, demagógico y oportunista, lo que se traduce en nuestro contexto macondiano en politiquerías. Todo esto es posible, pero se necesita tocar fondo como sociedad para que la solidaridad emerja. Tendríamos que padecer desastres naturales para que la solidaridad se exprese con los brazos abiertos; por ello, se requiere ser un verdadero cristiano para poder ser solidario. De acuerdo con esto, se necesita primero padecer una pandemia como la del COVID-19 para recurrir a la solidaridad. No sé qué más tendremos que seguir viviendo y padeciendo que permita despertar nuestro espíritu de solidaridad.

Es posible que la historia se siga repitiendo con nuevos contextos y temporalidades, y continuemos siendo una humanidad cuyos miembros se destruyan y autodestruyan mutuamente; situación que podría ser por muchas razones, pero en particular, por no haber aprendido a convivir entre sí. El COVID-19 ha desnudado toda la fragilidad y miseria que somos como humanidad, evidenciando de esta forma, que hemos construido un mundo insolidario entre nosotros como especie y las otras especies que hacen parte de esta casa común llamada planeta Tierra.

Sin solidaridad y ayuda mutua, no es posible ganarle a la adversidad, para ello, no es necesario tocar fondo, se requiere hacer de la solidaridad una condición humana que se exprese de manera natural, que permee todas las instituciones sociales que constituyen una sociedad compleja.

Publicada el 26 de abril de 2020.

LA CRISIS, OTRA FORMA DE GENERAR CAMBIOS

Cuando hablamos de crisis, hacemos referencia a escenarios, situaciones y momentos complejos, difíciles, tentadores, desafiantes y cargados de incertidumbres y oportunidades, generalmente, creados por la acción y voluntad humana consciente.

La humanidad a lo largo de su historia ha vivido crisis en todas las dimensiones sociales, económicas, políticas, ambientales, entre otras. Inclusive, en materia de salud pública, representadas por pandemias que han sido mortales; la generada por el COVID-19 se ha diseminado por todo el mundo, convirtiéndose en la primera pandemia de la era moderna.

La crisis actual ha develado y visibilizado la fragilidad y carencias de nuestras instituciones sociales, políticas y económicas para enfrentar a un enemigo común, invisible y letal; que no hace distinción de clases sociales, ni posición económica, condición étnica o religiosa; hasta el momento no hay forma de eliminar este flagelo. Por primera vez en Colombia, las decisiones institucionales en todos sus niveles, para hacerle frente a esta crisis, se han tomado con base en las orientaciones de la ciencia; la ciencia se convirtió en la guía que orienta el devenir de la humanidad, en una especie de oráculo o fuente de sabiduría permanente que ha permitido de manera favorable aplanar la curva de contagio e impedir que el sistema de salud colapse, salvar vidas y tratar de crear una conciencia colectiva alrededor del cuidado y autocuidado social. Este acompañamiento ha permitido que las decisiones del Gobierno colombiano sean acertadas y reconocidas por la comunidad internacional. Podríamos decir que la ciencia ha cumplido la tarea encomendada. Impidiendo que las lógicas economicistas que solo piensan en el lucro como fin en sí

misma, se hayan impuesto al haber atendido y acatado la voz de la ciencia.

Colombia tiene una tasa de letalidad del 3.5%, la más baja de región. Pero existen otras dimensiones de la crisis, donde el país aún no encuentra la luz al final del túnel. En materia económica las cifras son aterradoras; también, en materia de empleo y crecimiento económico, lo cual, ha lesionado fuertemente el sistema productivo nacional, lo que será difícil recuperar en el corto y mediano plazo, aun con la incertidumbre de cuándo el país volverá a la normalidad económica. En relación con lo anterior, le corresponde al Estado seguir incrementando las medidas de choque económico de manera rápida y efectiva para poder recuperar el empleo e incrementar los subsidios a las pequeñas y medianas empresas, además, a las familias colombianas en estado de vulnerabilidad.

La CEPAL indica que se ha disparado el desempleo en América latina en 11.5 millones más de desocupados, y en Colombia los pronósticos indican que la pobreza podría subir al menos 15 puntos, con un retroceso de 20 años en materia de desarrollo económico y social. Esta crisis exige del Estado una función no solo de garante y mediador frente a unos sectores sociales y económicos, sino que sea líder y responsable socialmente, que asuma con capacidad decidida todas las medidas que se requieran para hacer frente a la crisis e impedir que genere estallidos descontrolados de violencia social.

Por su parte, el sistema de salud requiere los recursos necesarios para su dotación y fortalecimiento, que garanticen condiciones adecuadas para responder a la crisis; pero después de superada la crisis, el sistema de salud en Colombia debe volver al control del Estado, que garantice la prestación de los servicios de salud a todos los colombianos sin distinción de clase o posición social,

que todo colombiano con solo mostrar su cédula o tarjeta de identidad, pueda ser atendido en cualquier centro asistencial de la geografía colombiana.

En cuanto a la dimensión política, los liderazgos han brillado por su ausencia, con contadas excepciones han quedado como espectadores de la crisis, y las corporaciones públicas, como consejos y asambleas, demuestran nuevamente lo poco útiles para construir una democracia moderna. Es importante, posterior a la crisis, retomar la discusión en el Congreso de Colombia, en cuanto a la utilidad política de las asambleas departamentales, e incluso, repensar el concepto de municipio.

En lo que hace referencia a la educación, es necesario seguir fortaleciendo el acceso a las Tics a los estudiantes del sistema educativo público en todos sus niveles; además, los estudiantes de la universidad pública que sean de estratos 1 y 2 en condiciones de vulnerabilidad, garantizarle subsidios para el pago de matrículas, que les permita mantenerse en el proceso formativo y apoyo en el acceso a internet y dispositivos electrónicos. Cuando superemos esta crisis, el sistema de educación pública deberá retomar el tema de la gratuidad y acceso universal. Igualmente, el sistema educativo colombiano tendrá que repensarse y reinventarse en términos formativos, pedagógicos, didácticos y profesoral. Su oferta académica, sus contenidos de formación, y en especial, la incorporación de nuevas tecnologías al proceso de formación, deberán ser revisadas y replanteadas.

Por consiguiente, la crisis generada por el COVID-19, servirá para repensarnos como sociedad, transformar y modernizar no solo nuestras instituciones sociales, políticas y económicas, sino de pensar en nosotros mismos como especie humana para ser más conscientes de nuestra fragilidad y finitud; de esa forma, aportar a la construcción de un mundo mejor.

La crisis es la oportunidad de cambiar y ser mejores; como diría Gramsci: “la crisis consiste en que lo viejo está muriendo, y lo nuevo está por nacer”. Permitamos que lo nuevo pueda nacer para bien de Colombia, para hacer posible una vida buena y justa para todos.

Publicada el 31 de mayo de 2020.

LAS MISERIAS DE LA FELICIDAD

El pasado viernes 19 de junio se declaró el día sin IVA. Una medida que busca, una vez al año, reactivar la economía por medio del consumo; por ello, la disposición de impedir el cobro de impuesto al valor agregado para entregarlo como beneficio a los consumidores, de esta forma, permitir a los comerciantes poder vender sus productos de manera masiva. Esta medida ha generado todo tipo de controversias en distintos sectores de la opinión pública nacional e internacional, no por la medida en sí, la cual tiene su propósito bien definido, sino por el momento en que se implementó. Se le olvidó al Gobierno y a sus asesores, que hoy nos encontramos transitando en medio de una tormenta que nos sacude de un lado a otro, que no solo amenaza con destruir todo lo que encuentre a su paso, sino que lo está haciendo y se llama el COVID-19.

Con relación a lo anterior, uno espera, como ciudadano, que el manejo de esta crisis esté en manos de la ciencia, máxime, cuando se trata de una pandemia que requiere de un control de salud pública, de expertos, y no de tecnócratas con visión centralista, que es lo que hoy ha caracterizado el manejo, no solo de las crisis, sino de las políticas públicas de este país.

Pero la medida del día sin IVA dejó varias lecciones, y, por cierto, muy serias. Debido a esta amarga experiencia, el Gobierno debe escuchar la voz de la ciencia y no la de los grupos económicos, donde se privilegia el mercado y la economía como ha sido costumbre; todo, por encima de la salud y la vida de los colombianos. La explicación con la que se le respondió al país fue que las ventas superaron los 5 billones de pesos. Esta es la lógica de mercado imponiendo su filosofía del capitalismo salvaje; aquí se refleja el nivel de inconciencia e irresponsabilidad individual y

colectiva que caracteriza a estos sectores de la sociedad colombiana, que arriesgaron su salud y vida por un descuento económico en la compra de productos que, como se observó en las imágenes de los noticieros, no eran de primera necesidad. Por consiguiente, es reprochable la falta de interiorización y acatamiento de las normas y controles de bioseguridad.

Somos una cultura inclinada al desapego y desconocimiento de las normas, que en la práctica nos convierte en una sociedad frágil y vulnerable. Cuando esto sucede, quedamos dependiendo del comportamiento individual y no colectivo.

Todos estos desaciertos se complementan con la idea o condición de felicidad que posee gran parte de la sociedad colombiana, que se evidenció el día sin IVA. La condición de felicidad centrada en el tener, que se convierte en carencia que requiere ser suplida de manera permanente por medio del consumo de todo tipo de bienes y servicios, llegando a niveles de irreflexividad e impulsividad descontrolada; incluso, exponiendo y sacrificando la propia vida. Pero ¿por qué llegamos a un ideal de felicidad tan miserable?

Para Séneca,

“Vivir felices, todos lo quieren, pero andan a ciegas tratando de averiguar qué es lo que hace feliz una vida; y hasta tal punto no es fácil alcanzar la felicidad en la vida que, cuanto más apresuradamente se deja llevar hacia ella, tanto más se aleja si se desvían del camino”.

Tiene razón Séneca, la búsqueda de la felicidad nunca termina, debido a que su fin equivaldría al fin de la propia felicidad. En este sentido, al no ser alcanzable la felicidad como una condición estable, solo queda la persecución desenfrenada de esa condición como fin; y en esa carrera permanente por alcanzar la felicidad, en la cual no hay una meta, todos los medios se con-

vierten en fines. El único aliciente ante este escurridizo y soñado estado de felicidad es seguir corriendo; mientras uno sigue en la carrera, sin desfallecer y sin ser sancionado, la esperanza de una victoria final sigue viva. Si se concibe la felicidad como una vida plena y gratificante a través de la búsqueda de medios que se consideran necesarios en esta vida, los mercados se encargarán de que esa búsqueda nunca termine.

Todos estos consumidores se convierten en habitantes de un mundo de fantasía. Son conscientes de que nunca tendrán lo suficiente para sentir la seguridad. El consumo no los lleva a sentirse seguros ni a saciarse, sino a la ansiedad. Lo suficiente nunca será suficiente. En este orden, para el profesor Bauman, la felicidad pasa por las grandes tiendas y almacenes de cadena, y cuanto más exclusiva sea, mayor es la felicidad alcanzada. Alcanzar la felicidad significa adquirir cosas que otras personas no tienen la oportunidad de adquirir. La felicidad requiere la individualización. Este ideal de felicidad, centrado en una sociedad de consumidores, sin un sentido de la moderación y la prudencia, hace de la comunidad un espacio frágil, atomizado y vulnerable. Este ideal miserable de la felicidad quedó evidenciado el pasado día sin IVA.

Publicada el 28 de junio de 2020.

AMENAZA A LA ESPECIE HUMANA

La humanidad ha vivido y vive momentos difíciles y complejos, situación que amenaza la existencia como especie. La pandemia generada por el virus del COVID-19, no es, ni será la primera y última pandemia que enfrenta la humanidad. La línea de la historia registra momentos críticos, donde la vida humana ha sido amenazada, pero ha vuelto a salir adelante.

Desde pandemias, armas químicas, guerras, ataques nucleares y campos de concentración, el siglo XX fue la expresión viviente de una humanidad al borde de la auto aniquilación; fue un siglo breve, dedicado a la irracionalidad y las guerras. En este sentido, se podría recordar la Primera y Segunda Guerra Mundial, sin dejar a un lado la Guerra Fría, como expresión de conflictos globales que ponían en riesgo el equilibrio mundial; si mencionamos los siglos que antecedieron la evolución de la humanidad, encontramos un denominador común, la autodestrucción, como especie y de todo lo viviente; incluyendo, como dice el papa Francisco “nuestra casa común”, como lo es el planeta tierra.

Esta tendencia repetitiva y permanente a la destrucción, pareciera que hiciera parte del ADN de la condición humana y una propensión a la insociabilidad. Pero no es así, a diferencia del reino animal, los seres humanos imaginamos y creamos el orden social en que vivimos, y hacemos esfuerzos por mantenerlo a través de leyes, costumbres, procedimientos, conductas; de lo contrario, sería insostenible. Necesitamos imaginar y construir un orden social regulado, jurídica y moralmente, para proteger nuestra vulnerabilidad humana; solo de esta forma logramos la preservación y conservación como especie. Lo anterior, no garantiza que la humanidad deje de estar expuesta a sus propias

formas de destrucción que cada vez son más grandes y degradadas.

Hemos construido un ideal de progreso que es paradójico en cuanto nos maravillamos de los descubrimientos y avances científico-técnicos que generan una sensación de confort, seguridad y superioridad; en el que centramos el ideal de progreso y bienestar humano. Pero resulta que seguimos conviviendo en un orden social frágil y vulnerable, expuestos a las guerras, conflictos raciales, la xenofobia, la discriminación y la pobreza. Es decir, no se ha podido construir y materializar un orden social estable que proteja nuestras vulnerabilidades y regule la propensión a la insociabilidad.

En esa larga secuencia de la historia humana, hemos estado sujetos a tensiones permanentes por subsistir y sobrevivir como humanidad, logrando resistir y adaptarnos a nuevas realidades, aunque sean catastróficas y apocalípticas. La especie humana se adaptó a convivir en medio del peligro, riesgos y exterminios sistemáticos y cíclicos, por acción de fenómenos naturales y humanos. Esta adaptación ha tenido como aprendizaje y conducta, formas más sofisticadas de exterminio y aniquilación de la especie humana. Es decir, esta tensión entre la preservación y el exterminio nos mantiene como humanidad al borde del abismo.

En este sentido, la pandemia del COVID-19 es una evidencia de lo frágil y vulnerable que somos como especie; aún no tenemos certeza si el virus fue una creación en laboratorio o se rompió el equilibrio entre el reino animal y humano; lo seguro es que estamos indefensos y expuestos a formas de exterminios sistemáticos y generalizados, que no han sido los primeros y mucho menos los últimos que amenazan la existencia humana.

Yuval Noah Harari, en su libro *De animales a Dioses*, sostiene que todos estos fenómenos naturales como el calentamiento

global y la contaminación generalizada, que para muchos es destrucción de la naturaleza, son cambios. La naturaleza no puede ser destruida. Hace 65 millones de años, un asteroide aniquiló a los dinosaurios, pero al hacerlo abrió el camino para el progreso de los mamíferos. Hoy en día, la humanidad está llevando a muchas especies a la extinción, y puede incluso llegar a aniquilarse a sí misma. Pero, aun así, los rumores de nuestra propia extinción son prematuros. De acuerdo con Harari, a partir de la revolución industrial, la población humana del mundo ha crecido como nunca lo había hecho antes. En 1700 el mundo era el hogar de unos 700 millones de humanos y en 1800 había 950 millones. En 1900, casi duplicamos ese número: 1600 millones. Y en el 2000 llegamos a 6000 millones. En la actualidad hemos sobrepasado los 7000 millones de sapiens.

Publicada el 9 de agosto de 2020.

ESPÍRITU DE SUPERACIÓN POR LA SUBSISTENCIA

La línea de la historia registra diversidad de pandemias, entre ellas: viruela, sarampión, gripe, peste, VIH, y ahora, SARS-Cov-2. Ésta, llamada también COVID-19, evidentemente, no será la última que enfrente la humanidad. El hombre, sin embargo, siempre sale adelante. En el pasado, superó el crítico siglo XX con sus genocidios, guerras químicas y nucleares; centuria en la que predominó la irracionalidad y la estupidez humana, en el que unos cuantos que ostentaban el poder pusieron en peligro el planeta tierra, “casa común”, como bien lo expresa el papa Francisco. Sin duda, fue un inminente riesgo al que se expuso la supervivencia de la especie humana. Esta reiterada tendencia a la violencia, al parecer, forma parte del ADN del hombre. Queremos creer que no es así. A diferencia de los animales, los seres humanos gozamos del privilegio de imaginar y construir el orden social en que vivimos; es por ello por lo que hacemos esfuerzos por conservarlo a través de leyes, costumbres, procedimientos y conductas.

Un orden social regulado, jurídica y moralmente, para, especialmente, proteger y conservar la especie humana. Lo paradójico es que los avances científicos y tecnológicos han generado un supuesto ideal de progreso y bienestar humano: confort, seguridad y superioridad; pero resulta que seguimos conviviendo en un orden social frágil que no se sostiene en el tiempo, expuesto a las guerras, conflictos raciales, xenofobia, discriminación y pobreza. Es decir, no se ha podido construir y materializar un orden social estable que proteja al hombre y propicie la solidaridad social.

Este orden social ha sido afectado a lo largo de la historia, por fenómenos naturales y humanos. Sin embargo, el hombre ha

logrado con esfuerzo y tesón, vencer y salir airoso de enfermedades, guerras, catástrofes y holocaustos. Ha conseguido adaptarse y avanzar en medio de penurias y peligros sistemáticos y circunstanciales. El COVID-19 azota la hoy maltrecha y frágil raza humana. En esta ocasión, no sabemos a ciencia cierta si el virus apareció de forma natural o fue creado de forma artificial. Lo único seguro es que todos estamos expuestos al contagio y definitivamente indefensos ante este microscópico, pero mortal enemigo.

En la actualidad, la población mundial sobrepasa los 7000 millones. Quizás, cientos, miles o millones de seres humanos mueran a causa de este minúsculo agente infeccioso, pero habrá siempre un hombre de pie para dar testimonio de la tenaz lucha por la subsistencia.

Fecha

LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL

Cuando observamos el péndulo en la política Latinoamericana, encontramos que se mueve entre los extremos polarizante y monológico que defienden discursos y propuestas irrealizables, pero que generan expectativas siempre latentes. Además, crean en el imaginario social la idea de que son poseedores de una verdad absoluta y revelada, sobre la cual se inspiran y generan procesos emancipatorios alrededor de ideales sociales por construir, donde los ciudadanos toman posición en cada lado.

Colombia no es la excepción, sino el reflejo de este movimiento pendular. Con fundamento en los principios que identifican y caracterizan una democracia, podemos decir que son válidos y necesarios estos movimientos del péndulo político, de lo contrario, no sería una democracia. Pero lo paradójico, contradictorio e inmoral en el movimiento del péndulo político, son los métodos empleados.

Hemos escrito en otros momentos con fundamento en la teoría sobre la democracia; donde su naturaleza es la pluralidad de visiones, puntos de vista y pensamiento que se soportan en idearios e ideologías que ofrecen la realización de un modelo societario moderno, transformador y justo. En este sentido, la sociedad se mueve alrededor de esos idearios, donde los ciudadanos toman posiciones y se definen alrededor de un lado o del otro del péndulo. En este contexto, los partidos políticos se hacen relevantes como soporte y líderes de ese ideario ideológico que tienen la obligación y el deber moral y político de encausar y convertirlo en una opción de poder real.

La democracia, como escenario de la lucha de ideas, argumentos, pensamientos y debate público, se legitima y válida en las urnas; solo de esta forma logramos el poder en una

democracia, y, desde el ejercicio del poder, hacer real el ideario propuesto. En palabras del sociólogo y filósofo alemán Jürgen Habermas; “la única violencia permitida debe ser la del mejor argumento”. Esta es el arma que se debe emplear en una democracia, la forma como en una democracia se obtiene el apoyo ciudadano, que luego se manifiesta en las urnas de manera autónoma, libre y consciente. Esta descripción hace referencia al deber ser, en cómo se construye una democracia y los principios que orienta y soporta; pero ésta se vulnera cuando esos principios se desconocen a través del uso de métodos estratégicos antiéticos e inmorales como la compra de votos, constreñimiento al elector, violencia, manipulación, fraude, clientelismo, etc. Sumado a estas estrategias que han hecho cultura en nuestra precaria y débil tradición democrática, se agrega una nueva modalidad o estratagema que tiene como finalidad desconocer los resultados electorales y la opción ganadora por parte de la opción perdedora. Con ello, se contradice un principio de la democracia que consiste en que la opción perdedora reconoce al ganador y el resultado electoral. En consecuencia, tiene el derecho político y deber moral de convertirse en oposición; no solo para contradecir y hacer control político, sino para defender el ideario y la opción de poder que representa. Solo así, se mantiene vigente una verdadera opción de poder. Cuando este principio se aplica, gana la democracia, se fortalece y se contribuye con la estabilidad y el orden institucional.

Algo que realmente hace daño a la salud de una democracia es cuando la opción perdedora desconoce los resultados y utiliza estrategias que repercuten de manera negativa en la gobernabilidad y el orden institucional. Hago referencia al desconocimiento de principios de la democracia, para señalar que en el departamento de Córdoba ha venido haciendo carrera esa práctica de

manera repetitiva, cada vez que se realizan elecciones, lo que sin duda ha condenado al departamento a una crisis institucional en materia de gobernabilidad. Es recurrente escuchar: “lo que no se gana en las urnas, se gana en las instancias judiciales”. Si bien es cierto, en un estado de derecho es permitido el ejercicio libre y autónomo para impetrar acciones judiciales por parte de los ciudadanos, en Córdoba, la costumbre es utilizar los recursos judiciales para tratar de manipular y ejercer influencia indebida ante el poder judicial y la parte demandada.

Los que tratan de lograr en las instancias judiciales, lo que el constituyente primario no permitió, se caracterizan por ser unos fracasados; nunca han ganado nada por sus propios medios, han sido unos apéndices de poderes oscuros y retardatarios que han hecho de la política un ejercicio mercantil y de los ciudadanos una mercancía. Se les puede distinguir de manera fácil, porque actúan como buitres o aves de rapiña que por donde pasan destilan un olor nauseabundo. Como ciudadanos libres y autónomos, esperamos que impere el estado de derecho, y que los fallos judiciales sean la expresión de una auténtica razón pública. Necesitamos que nuestro departamento mantenga el rumbo y el orden institucional.

Publicada el 25 de octubre de 2020.

EEUU: DEMOCRACIA Y GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

El pasado 3 de noviembre se realizaron las elecciones para escoger presidente de los Estados Unidos; en esta ocasión y a diferencia de lo que sucedió hace cuatro años, las encuestas acertaron, y Joe Biden será el nuevo inquilino de la Casa Blanca durante los próximos 4 años; y con ello, el regreso del Partido Demócrata al poder. Pero ¿qué significado tiene la victoria demócrata para los estadounidenses y para la geopolítica internacional?

Durante generaciones, los norteamericanos han tenido fe en su constitución, a tal punto que la han sacralizado bajo la creencia de que Estados Unidos es una nación elegida y guiada de forma providencial; como una especie de mesías y esperanza para el mundo. Esta confianza en la constitución sigue siendo generalizada en Estados Unidos. No se puede decir lo mismo en la perspectiva global, donde esa idea se ha diluido. Es claro que ninguna constitución es perfecta, ni completa, y por muy bien diseñada que esté, no puede por sí sola garantizar la democracia.

La constitución de Estados Unidos fue redactada en Filadelfia en 1787; por sí misma no ha sostenido la democracia estadounidense durante tanto tiempo, ha contribuido, también, la riqueza del país, una extensa clase media y una sociedad civil fuerte y organizada, una división de poderes independientes y autónomos, sólidas normas democráticas y, sobre todo, las reglas informales que no figuran en la constitución, pero que son respetadas, son normas morales ampliamente difundidas y conocidas por el conjunto de la sociedad y que hacen parte de la convivencia y regulación social, que no están escritas, pero se aceptan, respetan y se acatan de manera recíproca y colectiva; es decir, dos reglas no escritas en una democracia: la tolerancia mutua y

la contención institucional. Cuando las normas de la tolerancia mutua se quiebran, resulta difícil sostener la democracia.

Contemplar a nuestros adversarios políticos como una amenaza peligrosa, es lo que conduce a emplear y justificar los medios que sean necesarios para derrotarlos; es ahí, donde emergen los autoritarismos que se manifiestan con encarcelamientos a políticos adversarios que son señalados como delincuentes o subversivos y destituir gobiernos que representen una amenaza para la nación.

La historia política del siglo XX está plagada de estos quiebres democráticos, desde las dictaduras de Franco, Hitler, Mussolini, etc., gobiernos que surgieron en medio de las guerras que vivió Europa; desde esa época hasta Marcos, Castro y Pinochet durante la Guerra Fría; además de estos, se incluyen, Putin, Chávez y Erdogan, que hacen parte del pasado reciente y del presente. Todos ellos han etiquetado a sus adversarios de amenaza existencial. Hago referencia a estos antecedentes, para mostrar que la democracia estadounidense desde la redacción de la constitución de Filadelfia ha vivido distintos momentos y épocas que han permitido madurarla y sostenerla como un paradigma de la democracia occidental; pero desde la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca hace cuatro años, se inició un quiebre en la democracia gringa; representado en los reiterados ataques a sus adversarios políticos, calificando a los medios de comunicación como el enemigo del pueblo americano; deslegitimando la autoridad de los jueces, etc.

El presidente Trump ha dado muestras claras de su talante autoritario tratando de consolidar su poder con medidas drásticas: controlar los poderes encargados de aplicar la ley, atacar a los jueces que dictaron sentencias en su contra. En el reciente debate electoral las propuestas brillaron por su ausencia, éste se centró en ataques y difamaciones, e, incluso, lo impensado, el

socialismo del siglo XXI, la izquierda radical y el Castrochavismo hicieron parte de la narrativa de Trump, con el fin de defender su postulación, atacar y señalar a su adversario.

En el ámbito internacional, su línea de gobierno se centró en los controles migratorios que han despertado todo un sentimiento xenofóbico y racista dentro y fuera de los Estados Unidos. No se vieron avances importantes con el Medio Oriente, mantuvo equilibradas las relaciones con Rusia, conflictos con China en materia económica que se agudizaron con el COVID-19, responsabilizando a esta última nación de la propagación del virus; de igual modo, desconoció a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la señaló de ser cómplice de China al no haber tomado los controles a tiempo contra del virus; en esta misma dirección, ridiculizó los acuerdos en materia ambiental y calentamiento global, con la salida del acuerdo de París, desconociendo la importancia de la ciencia en esa materia; cabe señalar que el manejo de la pandemia en su país fue un desastre; esto, por desconocer la ciencia.

En América Latina, sus esfuerzos diplomáticos se centraron en el cerco a Venezuela y la salida de Maduro del poder; esfuerzo con el que no logró su propósito. Las relaciones con Colombia se centraron en más de lo mismo; es decir, la lucha contra las drogas y la estrategia de fumigación con glifosato. Esperemos que la llegada de Biden al poder de la primera potencia mundial, permita retomar el cauce de la democracia norteamericana y la política internacional, y se puedan reiniciar temas esenciales y vitales para la humanidad: el calentamiento global, las políticas migratorias y las políticas antidrogas.

Publicada el 8 de noviembre de 2020.

LECCIONES DE LAS ELECCIONES ESTADOUNIDENSES

Luego de las elecciones realizadas en EEUU, se escogió como presidente a Joe Biden y vicepresidenta a Kamala Harris; siendo esta la primera mujer en asumir este cargo en la historia de la democracia estadounidense a través del voto popular indirecto y con un modelo electoral que permite el voto por correo postal y de manera anticipada; el cual se masificó debido a los efectos de la pandemia del COVID-19.

El conteo de los votos emitidos por correo retrasó el resultado definitivo de las elecciones; lo que impidió proclamar al vencedor la noche del 3 de noviembre. Esta postergación de los resultados definitivos generó un ambiente y reacción del candidato presidente Donald Trump, quien una vez más reafirma el talante con que ha gobernado al país más poderoso del planeta; pero que deja varias lecciones para el resto de las democracias occidentales y en particular, la colombiana.

Primero, la democracia norteamericana está cimentada no solo sobre la base de una estable constitución que fue redacta en el año 1787, ésta representa el pacto o acuerdo sobre el que se funda y se constituye una nación, y que es el resultado del consenso de todos los actores y sectores; y debe ser cuidada y protegida; complementada con una riqueza nacional, una amplia y prospera clase media, una sociedad civil bien organizada; además, con una división de poderes y sólidas reglas democráticas. Estas condiciones garantizan la solidez, estabilidad y sostenibilidad de un sistema democrático, lo que se traduce en gobernabilidad, legitimidad y orden. Cuando no están dadas estas condiciones, un sistema democrático es débil y vulnerable. Dichas condiciones se pusieron a prueba, no solo la última

semana del proceso electoral norteamericano, sino durante el tiempo que se mantuvo Trump en la presidencia.

Desde el momento en que Trump conoció los resultados electorales parciales —que no favorecían su reelección—, inició una estrategia centrada en la retórica, con la narrativa propia de su estilo autoritario y egocéntrico, señalando que hubo fraude, so pretexto de que le habían robado las elecciones, imputación que hizo sin aportar pruebas. Con este falaz argumento estaba desconociendo una de las reglas del sistema democrático: permitir que el poder electoral proceda. Esa narrativa del fraude tenía otras intenciones y una de ellas era impedir que se siguieran contando los votos en algunos estados para ganar tiempo y, de este modo, generar una reacción y movilización masiva de su base electoral. Con lo que habría logrado, no solo sembrar la duda sobre el supuesto fraude, sino paralizar muchos estados por intermedio de movilizaciones que terminarían en actos violentos. Esta estrategia de generar miedo, con el fin de mover la ciudadanía hacia una dirección de conveniencia, responde al talante de quienes ejercen el poder de forma autoritaria.

La naturaleza del poder autoritario consiste en someter la voluntad de los otros, a la voluntad de quien lo ejerce. Además, Trump al desconocer el resultado electoral pretendía deslegitimar y desconocer el triunfo de Biden, al igual que la expresión ciudadana a través del voto y al partido demócrata. Pero no le funcionó al presidente-candidato su estrategia; ésta, no caló, no logró siquiera ser creíble. Lo que evidenció fue el desconocimiento de las reglas de funcionamiento del sistema democrático, no solo en Estados Unidos, sino en todas las democracias.

La tradición democrática estadounidense ha sido el resultado de la aplicación de normas y prácticas que garantizan la estabilidad política, que debe continuar profundizando el reconocimiento

y la pluralidad racial, superando de esta forma la discriminación y el racismo.

Frente a los hechos vivenciados en el proceso electoral de Estados Unidos se crea la percepción creciente de que la democracia está en un período de retroceso a nivel mundial. Larry Diamond, una de las autoridades académicas en teoría de la democracia, considera que nos hemos internado en un período de recesión democrática. Los hechos evidenciados en Estados Unidos reflejan una posible involución de la democracia a nivel mundial; pero no es del todo cierto esa percepción, la inmensa mayoría de las democracias del mundo se mantienen intactas; ni siquiera los países europeos, a pesar de sus múltiples problemas económicos, evidencian indicios de que sus democracias se estén erosionando; síntomas que si ha dejado entrever Estados Unidos en los últimos años.

Una de las lecciones más importantes que nos deja las elecciones de los Estados Unidos es la necesidad de defender y proteger la democracia; esto se logra cuando hay respeto, reconocimiento y acatamiento de las reglas del orden institucional. El ejercicio del poder debe realizarse respetando y protegiendo la institucionalidad; es una de las formas de recuperación democrática. Todas estas lecciones apuntan a impedir la imposición de una lógica del poder única y supremacista que reivindica una sola visión y forma de ver el mundo. En el caso colombiano, estamos a tiempo de impedir esos extremos violentos y polarizantes.

Publicada el 15 de noviembre de 2020.

BIDEN, EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA

El pasado 20 de enero tomó posesión como presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, convirtiéndose en el presidente número 46 de la Unión Americana. La llegada de Biden a la Casa Blanca genera todo tipo de expectativas y desafíos en una nación que ha sido modelo de democracia para Occidente, pero que en los últimos cuatro años enfrentó su mayor reto, que fue sostener la democracia y la institucionalidad construida a lo largo de casi 200 años; en donde el gobierno de Donald Trump no solo representó una amenaza para la democracia de Estados Unidos, sino del mundo. A través de este espacio de opinión, en alguna oportunidad se hizo un análisis relacionado con la muerte de las democracias en ese contexto. Se habló de una recesión democrática en las últimas décadas, también es cierto que desde la caída del muro de Berlín y la presidencia de Barak Obama, la política exterior estadounidense ha estado centrada en la defensa de la democracia. Claro está que esto no fue la regla general, hubo múltiples excepciones; sobre todo, cuando los intereses norteamericanos estuvieron en riesgo, como ocurrió en China, Rusia y Oriente próximo. En estos casos la democracia desapareció de la agenda política y diplomática; situación que contrasta con las acciones emprendidas en África, Asia, Europa del Este y Latinoamérica. En estos lugares la línea de conducta de los gobiernos norteamericanos fue utilizar la presión diplomática, la cooperación económica y las prácticas de la política internacional para enfrentar y oponerse a las distintas formas de autoritarismo, presionando a la vez, la construcción de escenarios de democratización; esa fue la política internacional de Estados Unidos después de la Guerra fría.

El período comprendido entre 1990 y 2015 es considerado el cuarto de siglo más democrático de la historia mundial; en ocasión

a que las potencias occidentales respaldaron de manera decidida y generalizada la democracia, especialmente, en América Latina. Cabe aclarar que durante este período, luego de los gobiernos dictatoriales, esta región entra en tránsito hacia sistemas más democráticos, mientras que en América del Norte, este contexto cambió desde la llegada de Trump al poder; Estados Unidos abandona su papel de líder, promotor y defensor de la democracia. El gobierno Trump es considerado el menos democrático, inclusive, dejó de ser un paradigma de democracia. Los ejemplos que evidencian lo anterior son: un presidente que atacó y censuró la libertad de prensa, amenazó a sus adversarios y expresó que los metieran presos, promovió la supremacía blanca, incentivó la discriminación racial, motivó e impulsó a sus seguidores a la violencia, negó la ciencia y su liderazgo frente a la pandemia, ignoró el calentamiento global y desconoció los resultados electorales que son la expresión libre de los ciudadanos. Queda claro que este tipo de comportamiento muestra el talante autoritario y antidemocrático del expresidente estadounidense, quien se convirtió en fuente de inspiración para autócratas y dictadores de otras partes del mundo. Estos argumentos no solo refuerzan, sino que demuestran una recesión democrática mundial; lo que se veía como un mito o narrativa gaseosa antes de 2016. Con Trump en el poder, la crisis de la Unión europea, el poderío de China y el liderazgo agresivo de Rusia hacen realidad esta recesión democrática mundial. En este contexto, qué depara la era Biden para la democracia de Estados Unidos y del mundo. En su discurso de posesión, el presidente de la unión americana marcó las pautas, la línea de conducta y pensamiento de su gobierno, que se centrará en restablecer la democracia. Allí, señaló que no es el triunfo de un candidato sino de una causa, que representa la voz del pueblo y esa voz es la democracia; a la cual define como una causa preciosa, pero frágil; su fragilidad está expuesta

al terrorismo interno, al extremismo y la supremacía blanca. Por ello, se requiere la unidad del pueblo americano para superar una de las fisuras más profundas que tiene, como lo es la discriminación racial que marcó una época premoderna y retardataria en la sociedad americana. Importante resaltar que desde 1863 con la declaración de emancipación, se ha venido avanzando en el reconocimiento de la igualdad de derechos civiles.

En este sentido, el mensaje de Joe Biden es de unidad, de unir la nación; lo cual implica reconstruir la clase media, superar la discriminación racial, hacer posible el reconocimiento en medio de las diferencias, sin que ello implique la polarización y el uso de la fuerza y la violencia. Muy bien señala Biden: “sin unidad nacional no hay paz ni reconciliación, tampoco nación, sino un estado de caos y fragmentación”. Por ello, Biden propone diálogos pacíficos, y que la historia de Estados Unidos debe estar centrada en la esperanza y no en el miedo. Esta visión del presidente de ese país crea un ambiente de optimismo y esperanza para la democracia, no solo de estadounidenses, sino mundial. Sin lugar a equívocos, los demócratas lograrán impulsar los cambios y reformas necesarias para retomar la unidad de su nación, impulsando y fortaleciendo su democracia. Lo sucedido en Norte América es un modelo que permite observar y comprender como mueren las democracias, un ejemplo para no repetir o corregir en el resto de las democracias occidentales.

La democracia siempre será frágil... de la ciudadanía depende protegerla, cuidarla y fortalecerla.

Publicada el 24 de enero de 2021.

¿EL CENTRO COMO OPCIÓN POLÍTICA?

Continuando con el análisis acerca de la mutua satanización entre izquierda y derecha, algo evidente en las últimas décadas en Latinoamérica, en particular en Colombia, es el furor con el que se desarrollan los “debates” que se hacen y expresan con fanatismo marcado, como si se defendiera un dogma o verdad absoluta; los partidarios, unos contra los otros, se acusan mutuamente de hacer parte de una inmoralidad e irracionalidad coexistente. Por ello, es importante seguir escudriñando el contenido de dichas acepciones y llegar a conclusiones que permitan comprender que ambas se necesitan; en la medida en que se niegan, prevalecen, anularse es reafirmarse. Igualmente, deben coexistir pacífica y deliberativamente para la permanencia y fortalecimiento de la democracia. Lo problemático y conflictivo de estas acepciones es la manera como se defienden; una defensa radical e inamovible hace peligroso su proceder cuando se convierte en gobierno; una mirada reflexiva de la historia hace comprensible lo anterior. Recordemos los regímenes comunistas de la Europa del Este, los cuales se centraron en una defensa férrea del Estado, en el manejo de la economía y la vida social, generando un totalitarismo de un Estado que anuló las libertades y empobreció económicamente a su población. Este modelo de totalitarismo de Estado fracasó en los sistemas políticos que lo implementaron; como fracasó, también, el totalitarismo de mercado defendido por la lógica del capitalismo radical o salvaje. Ambos tipos de modelos totalitarios han sido experimentados en distintos momentos de la historia con efectos desastrosos; estos han sido modelos fallidos. En este sentido, izquierda y derecha, son opciones políticas que defienden un ideario y modelo de Estado y sociedad.

En consecuencia, ambas acepciones contienen una narrativa política que estructura una humanidad dual, donde existe el bien y el mal, la verdad y la mentira, la justicia y la injusticia. Izquierda y derecha, son fuentes teóricas donde ha emergido la teorización con la que se han construido modelos de Estados que responden a determinado orden social; inspirando procesos de emancipación mutua. En medio de la izquierda y la derecha emergen personas o grupos que se definen de centro, el centro es al mismo tiempo una ilusión y una realidad. Muy bien lo expresó Duvenger en su obra clásica sobre los partidos políticos, manifestando que el centro político era imposible.

El destino del centro es ser separado, sacudido, aniquilado: separado, cuando una de sus mitades vota por la derecha y otra por la izquierda; sacudido, cuando vota en bloque, bien por la derecha, bien por la izquierda; aniquilado, cuando se abstiene.

Es decir, el centro pretende convertirse en una opción política, sintetizando las contradicciones que surgen de la izquierda y la derecha; por esta razón, se convierte en una expresión gaseosa y fantasiosa; por cuanto, la política es acción, y una opción política tiene que definirse desde un ideario que pueda defenderse y ser defendible. El centro se convierte en una especie de corriente política que sobrevive sobre la negación de los extremos.

Ahora bien, los partidos de centro no existen en Colombia, pero surge una paradoja, el centro político es la opción que prefieren los electores; debido a esto, la izquierda y la derecha acomodan sus discursos y programas políticos para cautivar y captar el voto del centro. En este sentido, las opciones políticas de izquierda o derecha están llamadas a repensarse y refundarse permanentemente, como sucedió en gran parte del siglo XX en

Europa; para responder a los retos y necesidades sociales de manera real; ello implica, acuerdos de coexistencia, que superen la mutua satanización y construyan escenarios de democracia deliberativa con predominio de ideas y racionalidad, donde la única violencia permitida sea la de mejor argumento.

Publicada el 25 de julio de 2021.

FAKE NEWS

Las *Fake news* son un problema que amerita un análisis en relación con la función social de los medios de comunicación; esto, debido a que la verdadera tarea de los medios está centrada en: informar, recrear, educar, entretener, promover la cultura y servir a la sociedad; responsabilidad amplia, compleja y vital para el funcionamiento social y democrático. Cuando los medios de comunicación actúan con objetividad e independencia, alejados de la manipulación y prejuicios, los ciudadanos tienen acceso a una comunicación objetiva que informa y educa. Lo anterior, no impide que los medios profesen, defiendan sus ideologías o creencias; esto es válido, mientras se expresen con autonomía, ética y respeto por el otro. Hacer lo contrario produce y profundiza la polarización que degrada y desvirtúa la función social de los medios. Lo que se evidencia cuando los medios inclinan su línea periodística de manera dogmática alrededor de militancias políticas e intereses de quienes los financian; en otras palabras, se prostituye la responsabilidad social y la ética periodística.

En los últimos años, los avances en radio, televisión e Internet han cambiado radicalmente la forma de hacer y ejercer la comunicación social; en un abrir y cerrar de ojos, la comunicación migró a la virtualidad, convirtiéndose en un fenómeno masivo y abierto, lo que transformó el ejercicio de la comunicación, permitiendo la masificación de medios; de igual modo, se permitió a muchos ejercer este oficio sin control alguno; en ocasiones, sin título profesional específico. Este contexto exige un manejo responsable de la comunicación, estableciendo normas legales y morales que sancionen los abusos, manipulación, persecución, calumnias e injurias que atentan contra la honra y dignidad de

las personas. Lo anterior perturba la comunicación, negando su objetividad e imparcialidad; desvirtuando de esta forma, la función de educar e informar.

En este sentido, la proliferación de medios de comunicación puede ser interpretado como un síntoma que revitaliza la democracia, facilitando la expresión, control y veeduría ciudadana cuando es ejercido con transparencia y responsabilidad; pero hay excepciones, lo cual ocurre cuando algunos medios asumen comportamientos similares a los de una empresa criminal, dedicados a extorsionar y chantajear; utilizando un lenguaje centrado en el linchamiento y sicariato moral realizado en contra de personas, funcionarios e instituciones, sin escrúpulos morales y legales, desconociendo derechos fundamentales como lo es la presunción de inocencia. Este problema encuentra una de sus explicaciones cuando se ejerce la comunicación desconociendo y vulnerando regulaciones legales y éticas, generando perturbación en la comunicación, es decir, una desinformación sobre temas, problemas y personas: *Fake news*. Por ello, es imperioso elaborar una legislación rigurosa, que sancione de manera ejemplar la conducta y accionar lesivo de algunos medios; del mismo modo, los que utilizan perfiles falsos para injuriar y calumniar. Por ello, nuestro ordenamiento jurídico abordó esta realidad; pero ha sido débil frente al problema, pesar de que el Constituyente del 91 consagró en el Artículo 15: “Todas las personas tienen derecho a la intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar”, asimismo, el Artículo 21 contempla: “Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección. Constituyéndose el concepto en un derecho fundamental”. De la misma forma, la corte Constitucional se ha pronunciado en la sentencia T 550 de 2012:

El derecho al honor opera como un límite insoslayable a la libre expresión, prohibido como está que alguien se refiera a una persona de manera insultante o injuriosa, o atentando injustificadamente contra su reputación demeritándola ante la opinión ajena. Por ello, la libertad de expresión no cobija las “Expresiones formalmente injuriosas e innecesarias para el mensaje que se desea divulgar, en las que simplemente su emisor exterioriza su personal menosprecio o animosidad respecto al ofendido.

En este sentido, necesitamos medios objetivos que aporten en la formación de opinión pública y revitalicen la democracia.

Publicada el 8 de agosto de 2021.

AGOBIANTE INEPTITUD

En reflexiones anteriores se abordó el tema relacionado con el devenir de la cultura política occidental; lo cual se hizo desde una mirada crítica para comprender las dinámicas y vivencias de la Colombia actual. Estudiar las acepciones de izquierda, derecha y centro implica un ejercicio interpretativo centrado en la historia de las ideas políticas; esto, con el fin de posibilitar su comprensión alrededor del debate político nacional. Es muy frecuente escuchar y observar sectores de la ciudadanía discutir sobre sus ideas, creencias, militancia política y defenderlas. Muchas veces, de manera radical y violenta; confrontación que establece una relación, no de opositores, sino de enemigos. Cabe decir que la cultura política en Colombia se construyó sobre esas disputas, con desenlaces violentos.

Lo anterior, se explica en gran medida, debido a la incompetencia de las ideologías o doctrinas que históricamente han gobernado, especialmente, en la ineptitud de los gobernantes. Hemos sido gobernados con pensamientos políticos abstractos y desconectados de la realidad social; sistemas de gobiernos que no han respondido a las demandas y necesidades de la sociedad. Cabe mencionar que, en cada período electoral, esos pensamientos afloran en forma de ilusiones y demagogias; sin olvidar que cuando ejercemos el derecho al voto emerge un ciclo interminable de espera, donde siempre se repite la historia de la esperanza de “El coronel no tiene quien le escriba”. Una espera de quince años para la asignación de una justa y merecida pensión por los servicios prestados a la patria. Asimismo, elección, tras elección, se construye un círculo vicioso de desdichas, infortunios, transacciones económicas, pago de favores, aprovechamiento de la pobreza no resuelta y mentiras ocultas que se repiten a la

luz de postergadas ilusiones; impidiendo y postergando la construcción de un proyecto de nación. Pero, al igual que el coronel, quien no tiene quien le escriba, mantenemos la esperanza como única forma de subsistencia.

La ineptitud de quienes han gobernado la institucionalidad pública ha sido un factor determinante, a través del cual, se han configurado y nutrido los grandes males que padece la sociedad colombiana. Ineptitud convertida en desidia y abandono de amplias regiones geográficas y sectores de la población; acumulando de esta forma, un sin número de problemas estructurales; ineptitud expresada en: gobiernos distantes que se comportan de manera autista ante las expresiones ciudadanas; un Estado centralista, débil y ausente, reemplazado por distintas formas de “paraestados” que abusan y vulneran los básicos derechos fundamentales, lo que reduce a la democracia al solo ejercicio electoral y convierte la ciudadanía en clientela y al ejercicio de la libertad en mercancía. Esa inoperancia se traduce en pobreza y pauperización de la población, creando un Estado raquítico, frágil y débil, incapaz de garantizar el bien y la justicia social.

En este sentido, es imperioso retomar el cauce, unificar desde los idearios y programas de las distintas acepciones políticas; una agenda nacional que construya el proyecto de nación que hemos postergado. Es así, como las democracias se fortalecen, impulsando agendas de desarrollo y progreso. Para ello, necesitamos partidos fuertes, que coexistan sin ningún tipo de violencia mutua y gobiernen con pensamiento moderno. Izquierda y derecha con sus distintos matices, creencias y doctrinas; esto se necesita para construir un verdadero sistema democrático. Por ello, necesitamos, dentro de la cultura política nacional aprender a convivir en medio de las diferencias. Por consiguiente, la sociedad colombiana, no puede seguir permitiendo la ineptitud de sus

gobernantes, quienes gobiernan sin agendas e idearios políticos, pero sí, con una demagogia sistemática y repetitiva que condena a vivir en la premodernidad. Una de las formas de erradicar esa ineptitud es con partidos y movimientos políticos sólidos y coherentes, con una sociedad civil organizada y una ciudadanía libre y autónoma. Para ello, necesitamos izquierda y derecha en la vida democrática; única forma de construir una nación moderna. Necesitamos ideas, pensamientos, idearios y agendas sociales para seguir construyendo a Colombia.

Publicada el 1 de agosto de 2021.

IZQUIERDA Y DERECHA

En los años 80, América Latina entra en un proceso de transición democrática, resultado de superar los regímenes dictatoriales. Transición que permite comprender, no solo las debilidades institucionales, sino los modelos, pensamientos y formas de gobierno que han regido en el espectro político: izquierda y derecha. Ambos modelos, con un ideario político y programático han gobernado en países latinoamericanos a través del apoyo popular, es decir, por las vías democráticas. Pero en las últimas décadas ha surgido una narrativa política centrada en la mutua satanización, reproduciendo y continuando con lo practicado en la guerra fría.

Dando una mirada teórica a la comprensión de estas conceptualizaciones, es común leer y escuchar ataques, críticas feroces y agresivas a la izquierda; que pareciera no tratarse de una corriente política, sino de un ángel del demonio. Esta mirada y reproche proviene de considerar a la izquierda como irracional, inútil, perversa, corrupta, autoritaria y criminal. Igualmente, se argumenta que es necesaria para el funcionamiento de un sistema democrático. Aquí encontramos una de las paradojas de quienes defienden este discurso al tratar de considerar que se necesita para la democracia, algo que se considera inmoral y criminal. Este es un debate permanente que lleva más de cien años alrededor de la esencia de la izquierda; debate abierto, diverso y sin acuerdos. Una de las razones que explican este disenso, es que, el concepto tiene un carácter histórico y carece de contenido único; en consecuencia, es un concepto polisémico, es decir, abierto a la interpretación. Derecha o izquierda, dice Bobbio, no son palabras que designen contenidos fijados de una vez para siempre. Pueden designar diferentes contenidos

según los tiempos y las situaciones. Veamos las narrativas históricas construidas y la contradicción y discusión alrededor de la izquierda y la derecha.

Las determinaciones izquierda y derecha, aplicadas al lenguaje político, proceden de la ubicación de los diputados en la asamblea nacional francesa durante los años de la revolución; a la derecha de la presidencia se sentaba la nobleza, porque de acuerdo con los protocolos, la derecha es el lugar de la preeminencia. En el mito griego, la izquierda es la mano con la que Cronos agarra los órganos genitales de su padre Urano para castrarlo por orden de su madre Gea. También podemos hacer memoria de los evangelios, cuando cristo dice que el día del juicio final, los justos se sentarán a su derecha, y los injustos a la izquierda (Mt, 25, 31). Podemos describir una amplia narrativa donde se asocia a la izquierda con lo impropio, desviado y siniestro, y la derecha, con todo lo recto, bien hecho, adecuado, ordenado y legal; incluso, no se olvide que hasta hace poco se corregía a los niños zurdos para que no se acostumbraran al mal hábito de usar la mano izquierda, porque se decía que la destreza está en la derecha. Toda esta narrativa tradicional permite encontrar el origen y explicación de irracionales creencias, que en el debate político predominan y se defienden. Interpretar estos conceptos desde una mirada reduccionista y descalificadora, con la cual se ha construido un discurso o narrativa política, ha generado un empobrecimiento del debate político y una anulación del contradictor, que en la (práctica crea todo tipo de violencia.

Las democracias se enriquecen y fortalecen desde la pluralidad y diversidad de expresiones y pensamientos; deben ser protegidas de cualquier tipo de vulneración o exclusión; aunque la política en la práctica es el escenario donde no hay reglas; y

como señala Foucault, quizá habría que referir la famosa propuesta de Clausewitz, afirmando que es la continuación de la guerra por otros medios. Colombia transita por un terreno negacionista, descalificador y de mutua satanización, que se convierte en una de las formas contemporáneas de cómo mueren las democracias.

Publicada el 18 de julio de 2021.



REFLEXIONES ACADÉMICAS

En una era remota e indefinible, la palabra levantó el vuelo para poner alas a una libertad estacionada en el largo silencio de voces olvidadas, en un mundo, donde miles de ojos abiertos se asomaban a las difusas entelequias de los hombres que no entendían el por qué la lectura sus razones tiene. Que no creían en la existencia propulsora del demiurgo como entidad hacedora de universos; esa, que acompaña al profesor Jairo Torres Oviedo, quien se perfila como un pensador que contempla el discurrir de un tiempo sin olvido, quien pone hoy a disposición de las generaciones presentes y futuras, su nueva obra: "Reflexiones académicas". Un texto, donde muestra la Universidad de Córdoba como el verdadero patrimonio social y cultural de los cordobeses, como:

¡ Faro de luz para el progreso !

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO